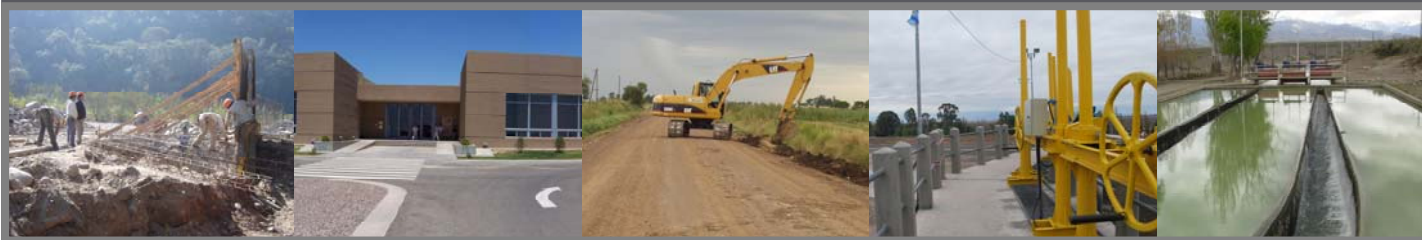


Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES



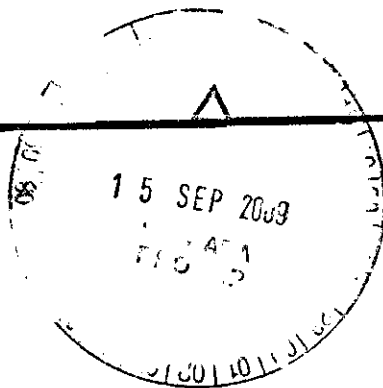
Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario – EPSA

PROVINCIA DE MENDOZA

Resolución del Ministerio de Producción,
Tecnología e Innovación N° 186/09



GOBIERNO DE MENDOZA
Ministerio de Producción
Tecnología e Innovación



MENDOZA, 14 de octubre de 2009.

RESOLUCIÓN N° 186

- P.T.I. -

Visto el expediente N° 1181-M-09-01283 en el cual la Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad solicita la aprobación del documento denominado "ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO (EPSA)" en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP); y

Considerando:

Que el Gobierno de la Provincia de Mendoza, a través del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación impulsa la mejora de los servicios agrícolas provinciales, incrementando el valor cualitativo y cuantitativo de la producción;

Que el trabajo en forma conjunta entre los Gobiernos Provinciales y el Gobierno Nacional permite aunar esfuerzos para la concreción de tareas destinadas al mejoramiento del sector agropecuario;

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos dependiente del Ministerio de Producción de la Nación, a través del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), genera una herramienta destinada a proyectos de inversiones para el desarrollo agropecuario, financiado parcialmente con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF);

Que el Reglamento Operativo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) en su Capítulo IV - Criterios de Elegibilidad, Apartado A) Provincial, establece que la participación de una provincia en el PROSAP está sujeta a una serie de condiciones que permitan definir su coherencia con las características del Programa, así como la priorización del proyecto propuesto en la asignación de recursos para formulación o ejecución de los proyectos;

Que la provincia que decida tomar financiamiento del PROSAP debe satisfacer criterios generales de orden legal, fiscal e institucional;

M. Lucan



GOBIERNO DE MENDOZA
Ministerio de Producción
Tecnología e Innovación

RESOLUCION N° 186-PTI-09

- 2 -

Que dentro del proceso de análisis y selección se deben satisfacer ciertos requisitos, como haber explicitado las estrategias sectoriales de la Provincia para un horizonte de al menos diez (10) años mediante un documento denominado "ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO (EPSA)";

Que la EPSA deberá ser adoptada por la Provincia en forma coherente con sus políticas sectoriales, provinciales y nacionales y el documento elaborado debe ser aprobado por resolución de la máxima autoridad sectorial provincial;

Por ello y en cumplimiento de facultades otorgadas,

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1° - Apruébese el Documento denominado "ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO (EPSA)", de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, obrante a fojas 3/80 del Expediente N° 1181-M-09-01283.

Artículo 2° - Comuníquese, regístrese y archívese.



J. Mercal
LIC. PAUL E. MERCAL
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Graciela Toscano
LIC. GRACIELA TOSCANO
Subdirectora Despacho General
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Secretaría de
Desarrollo General

Director de
Administración

Subsecretar. de Program.
Agricultura y
Ganadería de la Cist. Fed.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Lt. PAUL E. MERCAU
MINISTRO DE PRODUCCION,
TECNOLOGIA E INNOVACION

Lt. BRACIELA ROSINA TOSCANO
Subdirectora Despacho General
MINISTERIO DE PRODUCCION,
TECNOLOGIA E INNOVACION

Autoridades Provinciales

Gobernador de la Provincia
Cdor. Celso Alejandro JAQUE

Vicegobernador de la Provincia
Arq. Cristian RACCONTO

Ministro de Producción, Tecnología e Innovación
Lic. Guillermo Eduardo MIGLIOZZI

*Subsecretario de Programación Agroalimentaria y Gestión de la
Calidad*
Ing. Agr. Pablo Enrique GOMEZ RIERA

Coordinador Técnico de la EPDA-Mendoza
Lic. Eduardo Manuel RAMET

INDICE

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA	5
1.1. Caracterización espacial:	5
1.1.1. Clima	8
1.1.2. Relieve	10
1.1.3. Vegetación	10
1.1.4. Suelos	11
1.1.5. Hidrografía	11
1.2. Caracterización socio-demográfica	12
1.2.1. Principales indicadores.	14
1.2.2. Caracterización de población rural	15
1.3. Caracterización económica general	16
1.3.1. El Producto Bruto Geográfico.	18
1.3.2. Caracterización del sector agropecuario	18
1.4. Caracterización de la institucionalidad de la provincia	23
1.4.1. Sector público agropecuario provincial	23
1.4.2. Sector público agropecuario nacional	35
2. POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL Y PROVINCIAL	42
2.1. Reseña de las políticas, los programas y acciones de origen nacional	42
2.2. Lineamientos principales de la política agropecuaria provincial	43
3. ESTRUCTURA Y DINÁMICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL	50
3.1. Vitivinicultura:	50
3.2. Duraznos en conserva	53
3.3. Ciruela para industria	56
3.4. Olivicultura	58
3.5. Tomate y derivados	59
3.6. Hortalizas y frutas frescas	59
3.6.1. Ajo	59
3.6.2. Cebolla.	61
3.6.3. Fruta en fresco	61
3.7. Ganadería: Sector bovino	61
3.8. Descripción de la infraestructura vial existente	64
3.9. Descripción de la infraestructura eléctrica existente	65
3.10. Análisis estratégico de los principales encadenamientos agroproductivos. Caracterización FODA	68
3.10.1. Análisis del Plan Estratégico Vitivinícola Argentina 2002-2020	68
3.10.2. Análisis del plan estratégico del Duraznero con destino a Industria	71
3.10.3. Análisis del plan estratégico de la Ciruela con destino a Industria	74
3.10.4. Análisis de plan estratégico del sector olivícola	77
3.10.5. Análisis del plan estratégico de la fruta en fresco	81
3.10.6. Análisis del Plan estratégico de la cereza	85

3.10.7. Otras actividades que conforman análisis estratégico de planes en la provincia	87
3.10.8. Análisis del Plan Estratégico Ganadero	88
4. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL:	94
4.1. Políticas y Estrategias para el Desarrollo agropecuario.	96
4.2. Programa de Desarrollo Rural	99
4.3. Programa de Desarrollo Productivo de la Provincia de Mendoza	100
4.4. Política ambiental	105
4.5. Política de infraestructura hídrica	107
4.6. Proyectos desarrollados por el Departamento General de Irrigación.	108
4.7. Detalle de las acciones en ejecución a través de PROSAP	109
4.8. Principales proyectos a priorizar en la operatoria PROSAP II.	116
ANEXOS	
Anexo 1: Estimación de la pérdida por daños producidos por el granizo en cada oasis productivo de la provincia de Mendoza	132
Anexo 2: Potencial agropecuario de los recursos naturales	133
Anexo 3: Descripción de las líneas de financiamiento disponibles en la provincia de Mendoza a través de la operatoria implementada por el Fondo provincial para la transformación y el crecimiento de Mendoza	136
Anexo 4: Ampliación de información sobre planes estratégicos	145
TABLAS	
Tabla N° 1: Mendoza: oasis, zonas y departamentos que integran la provincia.	6
Tabla N° 2. Evolución de la Población de Mendoza	12
Tabla N° 3. Mendoza: Población Urbana por departamento. Comparación intercensal	14
Tabla N° 4: Participación sectorial en el Producto Bruto Geográfico. Mendoza, 2007	18
Tabla N° 5: Producto Bruto Geográfico. Valor Agregado Bruto por año según sectores. Mendoza, 1994/2006* y 2007**. En miles de pesos corrientes	19
Tabla N° 6: Mendoza: Participación relativa en el PBG 2007 por departamento.	20
Tabla N° 7: Participación de los diferentes cultivos en la provincia de Mendoza	21
Tabla N° 8: Mendoza: Evolución del ganado bovino	62
Tabla N° 9: Evolución de los principales productos agroalimentarios exportados	63
Tabla N° 10: Mendoza: Evolución del nivel de faena	65
CUADROS	
Cuadro N° 1: Descripción del Plan para el sector agroalimentario y ganadero	46
Cuadro N° 2 : Descripción de acciones para el Desarrollo sectorial	48
Cuadro N° 3. Resumen de Acciones No Estructurales, Corto Plazo	125
Cuadro N° 4: Programa Calidad de Agua y Suelo río Mendoza, año 2005	126

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

La provincia de Mendoza se encuentra ubicada en el centro-oeste de la República Argentina, formando parte de la región Cuyo, tiene una superficie de 150.839 km² (5 % de la superficie nacional) y se encuentra ubicada entre los paralelos de 32° y 37° 33' de latitud Sur, y los meridianos de 66° 30' y 70° 36' de longitud Oeste.

Geográficamente está ubicada en la región árida, afectada por un déficit hídrico que oscila entre los 500 a 750 mm. Se caracteriza por su zona montañosa, conformada por la cordillera de Los Andes que la recorre de norte a sur, ocupando el 33% de su territorio. Las zonas de llanura se extienden con una suave pendiente hacia el este, conformando un paisaje desértico con formación de médanos. Su clima es de tipo continental, árido, desértico con precipitaciones que promedian los 250 mm. anuales.

Según los resultados del Censo 2001 la población para este año es de 1.573.671 habitantes (4,3 % de la nacional), con una densidad de población es de 10,5 hab./km². La distribución de la población se concentra básicamente en el Gran Mendoza, en los departamentos cercanos a la Capital y en la ciudad de San Rafael en el sur provincial.

La estructura productiva provincial se basa en un importante desarrollo de la vitivinicultura, la extracción y procesamiento de petróleo y la industria manufacturera. Dentro de este rubro se destaca la metalmecánica, la agroindustria y los plásticos. También el desarrollo de la actividad turística ha tenido en la provincia un fuerte impulso.

El recurso más escaso con que cuenta la agricultura es el agua. El nivel de precipitaciones anuales impide realizar agricultura de secano.

El agua es proporcionada, para todas las actividades y usos, por cinco ríos con un régimen típico de montaña que aportan su mayor caudal en la primavera-verano a partir del deshielo de las altas cumbres. El agua es aprovechada para la generación de energía, el consumo humano y para abastecer la amplia red de riego que alimenta a las áreas cultivadas distribuidas en los oasis del Norte y del Centro - irrigados por el río Mendoza y el Tunuyán- y del Sur a partir del agua aportada por los ríos Diamante, Atuel y por el Malargüe. La superficie sistematizada para riego totaliza el 3% de la superficie provincial (aproximadamente 360.000 Ha) y es en ella donde se asientan las actividades humanas y económicas más importantes de la provincia.

1.1. Caracterización espacial

La ubicación geográfica de la provincia de Mendoza le confiere características especiales desde el clima y sus elementos, pasando por su relieve y sus recursos hídricos, que se transforman en determinantes de sus actividades económicas, sus rasgos sociales y culturales.

Políticamente, Mendoza tiene 18 departamentos, cuyas actividades se desarrollan en los oasis irrigados, originados en el aprovechamiento de 5 ríos provenientes de la montaña. El desarrollo de una infraestructura de conducción de agua ha permitido el desarrollo del hábitat humano y todas las actividades agrícolas e industriales. De esta manera se han conformado 3 oasis denominados Norte, Centro (o Centro Oeste) y Sur, según su ubicación geográfica dentro del territorio provincial (Mapa N° 1):

- Oasis Norte: irrigado por el río Mendoza. Concentra a la mayor cantidad de la población. Según su proximidad geográfica se han identificado zonas específicas entre las que se ubican la Zona Norte o “Gran Mendoza” que incluye a todos los departamentos cercanos a la capital, abarcando un radio de aproximadamente 25 km. Siguiendo hacia el este, y a unos 45 km de distancia de la ciudad capital se encuentra la denominada Zona Este integrada por los departamentos de San Martín, Junín, y Rivadavia a los que se suman, los departamentos de Santa Rosa y La Paz ya que en conjunto son irrigados por el tramo inferior del río Tunuyán, aunque éstos últimos conforman la denominada Zona Noreste. El departamento de Lavalle también es irrigado por el Río Mendoza, aunque geográficamente se lo identifica en la Zona Noreste de la provincia.
- Oasis Centro (o Centro Oeste o Valle de Uco): se desarrolla en el río Tunuyán Superior y comprende los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos. Se encuentra a 80 km de distancia, hacia el sur de la ciudad capital de Mendoza.
- Oasis Sur: Ubicado en el sur de Mendoza, surge del aprovechamiento de 3 ríos. El río Diamante alimenta a las actividades desarrolladas en San Rafael. El río Atuel se encuentra compartido entre San Rafael y General Alvear. A 180 km de distancia hacia el oeste de San Rafael (o 420 km hacia el sur de la capital mendocina) se encuentra el departamento de Malargüe, cuyas actividades son posibles de desarrollar gracias al aprovechamiento del río Malargüe.

El detalle organizativo se desarrolla en la Tabla N° 1.

Tabla N° 1: Mendoza: oasis, zonas y departamentos que integran la provincia.

Oasis	Zona	Irigado por el río:	Departamentos	Superficies
Norte	Gran Mendoza	Mendoza	Capital	54 Km ²
			Godoy Cruz	75 Km ²
			Guaymallén	164 Km ²
			Las Heras	10.935 Km ²
			Luján	4.847 Km ²
			Maipú	617 Km ²
	Noreste	Mendoza	Lavalle	10.244 Km ²
			La Paz	7.105 Km ²
	Este	Tunuyán Inferior	Santa Rosa	8.510 Km ²
			Junín	263 Km ²
Rivadavia			2.141 Km ²	
			San Martín	1.504 Km ²

Mapa N° 1. Mendoza: División Política y ubicación de oasis.

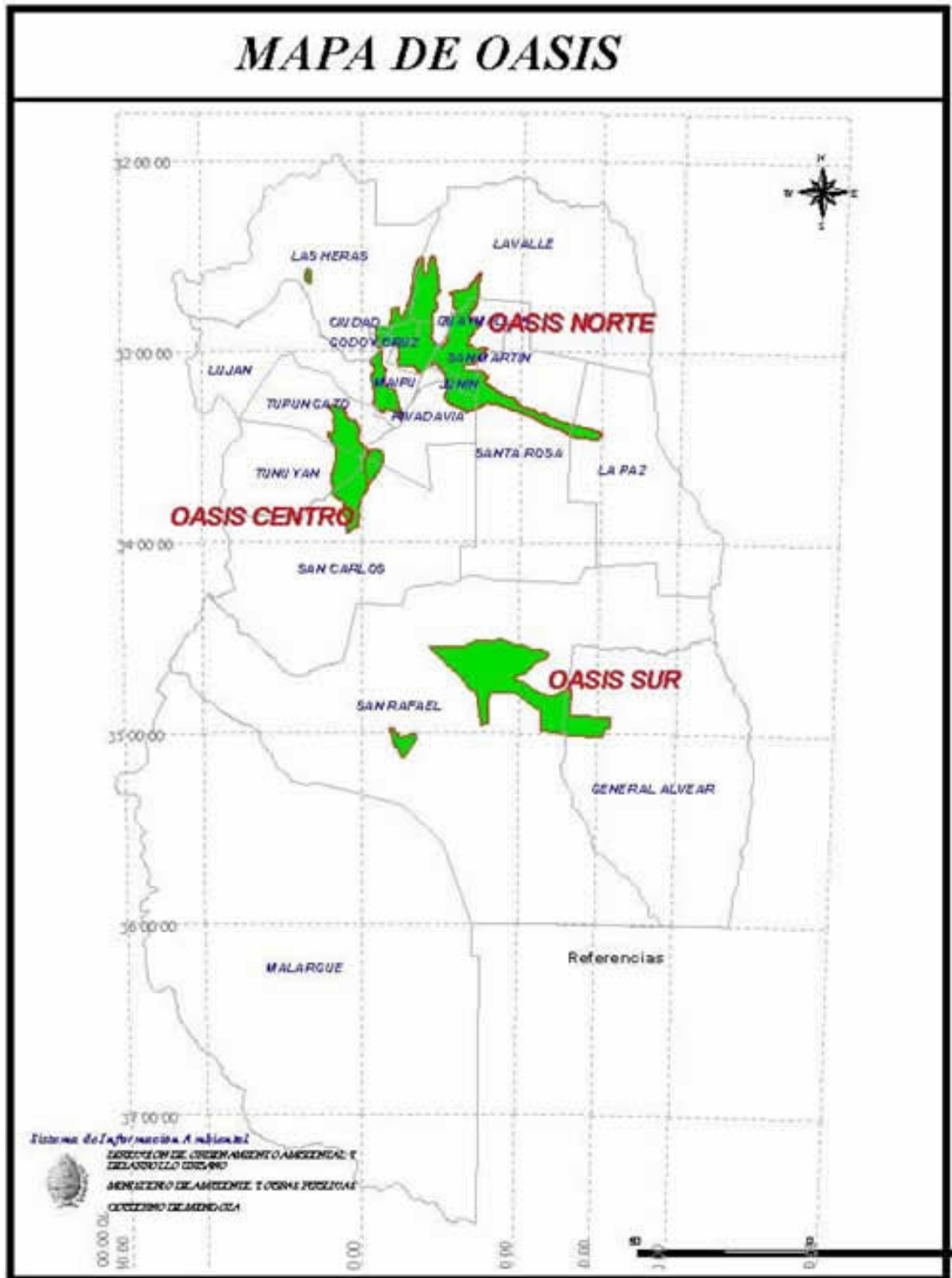


Tabla N° 1: Mendoza: oasis, zonas y departamentos que integran la provincia. (continuación)

Oasis	Zona	Irrigado por el río:	Departamentos	Superficies
Centro	Valle de Uco	Tunuyán Superior	San Carlos	11.578 Km ²
			Tunuyán	3.317 Km ²
			Tupungato	2.485 Km ²
Sur	Sur	Diamante y Atuel	San Rafael	31.235 Km ²
		Atuel	Gral.Alvear	14.317 Km ²
		Malargüe	Malargüe	41.317 Km ²

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano (DOADU. Secretaría de Ambiente, Gobierno de Mendoza).

1.1.1. Clima

Mendoza se encuentra dentro de la zona templada¹, bajo la influencia directa de los anticiclones del Atlántico y del Pacífico, la depresión del noroeste argentino (NW) y el surco de bajas presiones del sur del país. De acuerdo la clasificación climática, Mendoza tiene las siguientes regiones climáticas de oeste a este:

- De la montaña: clima nival, frío y árido. Comprende la zona de las altas cumbres hasta la altura de 3.500 metros aproximadamente.
- De transición: clima templado a frío y seco, zona de confluencia de los anticiclones del Pacífico y Atlántico² y de la depresión del NW, Se extiende desde los 3500 metros hasta los 1500 metros aproximadamente.
- De piedemonte: semiárido tendiendo a cálido, con gran influencia de la depresión del NW argentino. Comprende desde la precordillera hasta el río Desaguadero.

Factores determinantes del clima.

Mendoza se encuentra influenciada directamente por dos anticiclones que determinan sus características climáticas.

Anticiclón del Atlántico: situado a 1.800 km. de Mendoza. Emite una masa de aire cálida y húmeda, única fuente de precipitación pluvial para la provincia, que ocurren en régimen estival. .

Anticiclón del Pacífico: Situado aproximadamente a 600 km. de Mendoza. Entre los meses de mayo y agosto se desplaza hacia el norte, emitiendo masas de aire templado y húmedo que al cruzar la cordillera precipita en forma de nieve. Luego de haber

¹ Fuente: Capitanelli, Ricardo (1967), Climatología de Mendoza, en Boletín de Estudios Geográficos, n.54-57, pp.332-335.

atravesado la cordillera las masas de aire provenientes del Pacífico se transforman en vientos cálidos y secos llamados regionalmente "viento Zonda". El resto del año se localiza más al sur, aportando aire frío y seco.

Elementos Climáticos

Temperaturas: La temperatura media anual es de 15° C. La variabilidad climática entre verano e invierno es considerable: las máximas medias oscilan alrededor de 23° C y las mínimas medias alrededor de 7° C.

Precipitaciones: El promedio anual de precipitaciones en forma de lluvias es de 200 milímetros (mm.) variando desde los 100 mm. en el sector N.O. hasta los 300 mm. en dirección S.E. El período de precipitaciones ocurre entre setiembre a marzo. Las precipitaciones nivales no son frecuentes en la llanura. En el área cordillerana y en época invernal las precipitaciones oscilan entre los 300 a 900 milímetros.

Vientos: son moderados y de baja frecuencia. Se destaca la ocurrencia del viento Zonda: sopla predominantemente desde el noroeste, entre agosto a noviembre, cálido y seco, con velocidad promedio de 30 km. /h llegando en algunos extremos a 100 km. /hora. Su efecto es negativo para la agricultura ya que, además de adelantar la brotación exponiendo a los cultivos a heladas tardías, provoca en brotes y flores daños fisiológicos y mecánicos.

Presión atmosférica: se caracteriza por un estado permanente de baja presión, con valores anuales de 933 milibares para el llano y 800 milibares en la zona cordillerana.

Heliofanía y nubosidad: Mendoza tiene baja nubosidad, con valores que superan a los 3 o 4 décimos. Esto se relaciona con un alto coeficiente de heliofanía, que brinda efectos benéficos en el cultivo de frutas y vid fundamentalmente.

Humedad relativa: es característica la baja humedad relativa. San Carlos es uno de los departamentos con más alto contenido de humedad promedio anual (65 %) en contraste con Uspallata con el 49 % de humedad relativa promedio anual. En condiciones de viento Zonda puede llegar a valores límites de hasta el 10 % o menos.

Régimen de Heladas: El período de ocurrencia de heladas se extiende desde marzo y noviembre. El período medio libre de heladas oscila entre 130 y 150 días, con variaciones según zonas. Las heladas tardías (primavera) suelen afectar con intensidad, en ausencia de protección, a los frutales y en menor medida a la vid.

Granizo: Es un fenómeno importante, ya que se registra con mayor intensidad en primavera y verano, afectando a toda la producción vitícola, hortícola y frutícola en mayor medida. El promedio de pérdidas físicas por ocurrencia de este fenómeno es de 13,8% de la producción.

1.1.2. Relieve

En Mendoza se distinguen diversas estructuras geomorfológicas constituidas principalmente por las siguientes formaciones:

Cordillera Principal: Llamada Cordillera del Límite ya que se extiende a lo largo de la frontera con Chile. Su altitud promedio es de 6.000 metros en el sector Norte de Mendoza, donde se destaca el Cerro Aconcagua con 6.962 metros. Luego pierde altura hacia el sur de la provincia llegando a 3.500 metros en promedio.

Cordillera Frontal: Limita al norte con la Principal y se encuentra separada por una depresión central, rellena por depósitos terciarios. La textura de sus rocas es muy resistente a la meteorización y por esto el paisaje acusa un relieve acentuado.

Bloque de San Rafael: Macizo antiguo, cierra por el Este a la planicie de piedemonte. Es un conjunto de serranías bajas, fragmentado en bloques y que ha sufrido erosión hídrica. Zona con vulcanismo que se manifiesta en conos y coladas de basalto.

Depresión de los Huarpes: Área deprimida ubicada al sur de Mendoza. Tiene 300 km de longitud y 50 km de ancho y se extiende desde el Río Mendoza hacia el Sur, ocupando la parte más poblada y apta para las actividades económicas del departamento de Malargüe. Está rellena por sedimentos fluvio-glaciares y eólicos, con algún afloramiento de la roca madre, sobre los que se manifiestan todas las acciones modificadoras y transformadoras incluidas la acción del hombre.

Llanura de la Travesía: Ocupa la mitad occidental de Mendoza y se presenta como una llanura de acumulación con pendiente hacia el Este. También forma parte de la depresión de los Huarpes y está formada por depósitos fluviales, eólicos y lacustres que rellenaron una cubeta hundida. Es una planicie suave ondulada por la presencia de médanos resultantes de la acción eólica, depresiones salinas y ciénagas.

La Payunia: Es una zona que ha sido configurada a través de milenios de ciclos de actividad volcánica. Constituye un bloque geológico relacionado con la Patagonia Extrandina que penetra en territorio cuyano y que por sus características climáticas se diferencia del resto de la Provincia de Mendoza (predominio invernal de las precipitaciones).

1.1.3. Vegetación

El área de influencia del río Mendoza corresponde a la provincia fitogeográfica del Monte: vegetación correspondiente a estepa arbustiva, complementada por la estepa sammófila, la estepa halófila y los bosquecillos marginales. La estepa arbustiva está constituida por las siguientes especies de arbustos: *Larrea divaricata* Cav., *Larrea cuneifolia* Cav., *Larrea nítida* Cav. (jarillas), *Bougainvillea spinosa* (Cav.) Heim., *Prosopis alaptaco* Phil, *Prosopis strombulifera* (Lam) Benth (retortuño), *Prosopis globosa* Gill., (manca caballo), *Cassia aphylla* Cav, entre otras especies autóctonas, además se encuentran cactáceas rastreras de los géneros *Opuntia*, *Cereus* y

Echinocactus. En el sur de Mendoza, están representados todos los tipos de formaciones vegetales que se encuentran en el resto de la provincia. Vegetación halófila junto con la formación del algarrobal caracteriza la zona oriental. En el centro hay formaciones de "jarillal" y de las "Huayquerías". Hacia el sur de estas dos unidades se encuentra la vegetación correspondiente al "coironal" y al "solupal", para finalizar hacia los 4.000 metros de altura con el parámetro Andino, donde es sumamente escasa la vegetación.

1.1.4. Suelos

Los suelos de la provincia derivan de materiales alóctonos que se formaron con materiales de acarreo transportados por la acción eólica y fluvial. En algunas áreas, de montaña o al pie de sierras, se observan suelos sobre depósitos de origen glacial o coluvial. En las áreas de tierras cultivadas adyacentes a los grandes ríos, predominan los suelos aluviales. La fertilidad de estos suelos es baja. Su nivel de nitrógeno es pobre, aunque presenta óptimas condiciones de mineralización, la deficiencia de fósforo es frecuente, aunque no es usual el déficit de potasio. La descripción específica se encuentra en anexos.

1.1.5. Hidrografía

En Mendoza, se distinguen cinco cuencas hídricas correspondientes a los ríos: Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel, y Malargüe.

Río Mendoza nace en los Andes, extendiéndose por 90 Km. entre los cerros Aconcagua al norte y el Cerro Tunuyán al Sur, recorre 300 Km hasta las lagunas de Guanacache. El módulo del río es de 50,7 m³/seg. Se irrigan aproximadamente 85.000 Has en el oasis Norte.

Río Tunuyán: nace en la cordillera de los Andes, en los ventisqueros del volcán Tupungato, recorriendo alrededor de 370 km desde el río Palomares hasta el río Salado. Entre sus afluentes más importantes, se encuentran el citado Palomares y los ríos Salinillas y Colorado. Además, los arroyos Aguanda, Yaucha, del Rosario, Alvarado, Manzano, Grande, Las Tunas, Santa Clara, Chupasangral, La Carrera y Anchayuyo. Su tramo superior irriga completamente al oasis Centro, mientras que su tramo inferior alimenta a la Zona Noreste y Este correspondientes al oasis Norte.

Río Diamante: se origina en las cordilleras Frontal y Principal, con nacimiento en la Laguna del Diamante. Atraviesa la sierra Pintada y desemboca en la localidad de 25 de Mayo con una longitud³ de 158 Km. Con un caudal medio de 36,7 m³/seg., irriga 80.500 has aproximadamente. Irriga al departamento de San Rafael (oasis Sur)

Río Atuel: tiene una cuenca de 13.000 Km². Nace en la cordillera principal, se dirige hacia El Sonseado, localidad en la que irrumpe en la llanura de Llananelo para

³ Fuente: Descripción preliminar de la Cuenca del Río Diamante, Dpto. Gral. de Irrigación, Subdelegación de Aguas del Río Diamante, Octubre 1996.

luego embalsar en el Dique El Nihuil. Pasa por el Cañón del Atuel, y se embalsa en el Dique Valle Grande. Irriga 45.000 has con un módulo 34,7 m³/seg, en los departamentos de San Rafael y General Alvear (oasis Sur)

Río Malargüe nace a 2.500 metros de altura en la laguna homónima y después de recorrer 70 Kilómetros desemboca en la margen Norte de la laguna Llacanelo (Malargüe). Existe una toma libre en el río denominada Cañada Colorada, que sirve para abastecer de agua potable y para riego al departamento de Malargüe (oasis Sur). El módulo de ese río es de 7,7 m³/seg. A partir de este río se irrigan 4.100 has aproximadamente.

1.2. Caracterización socio-demográfica

La población de Mendoza es 1.674.842⁴ personas (año 2007), que representa el 4,4% del total nacional. Tomando como base el censo de población realizado en 1991, se observa que se ha incrementado en 12% hasta la realización del censo 2001 y se estima que este crecimiento representa un 19% al año 2007, según actualización de los valores del censo 2001 por crecimiento natural. La composición por sexo se mantiene en 49 % de hombres y 51 % de mujeres.

Tabla N° 2. Evolución de la Población de Mendoza

Población			Variación			
			Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
1991	2001	2007	1991/2001		1991/2007	
1.412.481	1.579.671	1.674.842	167.190	12%	262.361	19%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Síntesis social 2007, DEIE, Gob. De Mendoza, 2008.

Mendoza se destaca por su alta concentración espacial: en el 3% de la superficie provincial (oasis irrigados, sus ciudades y pueblos) se ubica el 97 % de la población. Esta concentración espacial continúa en aumento, ya que los departamentos más poblados, ubicados en el oasis norte, han registrado las mayores tasas de crecimiento en el período 1991-01.

El aglomerado del Gran Mendoza⁵ tiene el 62.5% de la población total y el 71% de la población urbana provincial⁶. El índice de urbanización es relativamente alto, pero inferior al promedio nacional: la población urbana total de la provincia representa el 79,4% y la población rural alcanza el 20,6%. Aunque existen departamentos netamente rurales como: Lavalle, Santa Rosa y Tupungato en donde la población urbana no supera el 50%.

⁴ Según informe Situación social 2007, elaborado por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas dependiente del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación del Gobierno de Mendoza.

⁵ Integrado por los departamentos de Capital, Guaymallén, Godoy Cruz y Las Heras.

⁶ Clasificación de INDEC para población rural y urbana: considerando población urbana a la que habita en poblaciones de 2000 personas o más, y rural al resto.

Esta concentración provoca una densidad de población en las ciudades y sus áreas de irrigación aledañas que supera los 300 habitantes por km², lo que facilita el suministro y acceso a los servicios públicos: (electrificación rural, el abastecimiento de agua potable, salud y educación).

La población rural recibe atención médica y educativa calificada como buena, si se compara con el resto del país. El alfabetismo de la población rural alcanza al 87%, valor muy elevado para América Latina. El estado de las viviendas y de los edificios públicos es, con algunas limitaciones, adecuado.

Tabla N° 3. Mendoza: Población Urbana por departamento. Comparación intercensal

	Años (Censo Nacional)			
	1970	1980	1991	2001
Total provincial	65,9	68,9	77,8	79,44
Capital	100	100	100	100,00
General Alvear	51	58,7	65,4	70,00
Godoy Cruz	100	100	100	99,77
Guaymallén	85,9	90,7	91,7	92,66
Junín	26,2	29,1	49,1	57,21
La Paz	55,2	62,7	69,6	73,84
Las Heras	83,6	84	94,9	94,41
Lavalle	12	13,6	20,7	30,08
Luján de Cuyo	53,4	56,8	73,4	80,32
Maipú	48,7	51,2	65,8	69,65
Malargüe	47,8	57,4	70,6	78,74
Rivadavia	35	34,7	49,5	54,48
San Carlos	13,6	15	50,8	51,48
San Martín	46,4	51,6	65,9	66,89
San Rafael	48,3	54,2	65,6	67,73
Santa Rosa	-	-	19,1	32,61
Tunuyán	43,6	50,1	63,8	67,18
Tupungato	20,8	34,2	33,2	40,95

Fuente: D.E.I.E. - Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

El crecimiento demográfico ha tenido una evolución similar al nivel nacional, con tasas de natalidad del 19% y de mortalidad del 7%, valores que se han mantenido en el período 2001 a 2006. Se destaca la evolución de la tasa de mortalidad infantil que ha disminuido desde 12,1 por mil a 11,7 por mil en el mismo período.

El nivel de capacitación de la Población Económicamente Activa es elevado: 47% posee estudios secundarios completos y 16% tiene estudios superiores completos. Esto se ve reflejado en la magnitud que representan las ocupaciones de tipo profesional o técnico (30%).

La provincia cuenta con 9 universidades entre las que se encuentra la Universidad Nacional de Cuyo y la sede regional de la Universidad Tecnológica Regional, también existen 75 establecimientos de educación superior no universitaria.

En cuanto a indicadores referidos a trabajo se observa que la población económicamente activa (PEA), entre 15 y 64 años, representa el 62,9%: el mayor porcentaje corresponde a la población en edades intermedias: el 49,9% de la población tiene entre 25 y 49 años, los jóvenes de 15 a 24 representan el 27,8% y el 22,4% tiene entre 50 y 64 años de edad. En esta población el 55,1% no ha completado el nivel de enseñanza medio, ubicándose por debajo de los requisitos demandados en el mercado laboral. Los más jóvenes mejoran sus niveles de escolaridad pero hay un grupo o categoría que no ha alcanzado a completar la educación media (40% de los jóvenes de 20 a 24 años). A medida que aumenta la edad, se observa que el 65,3% de los adultos entre 50 y 64 años no completó el nivel secundario. El 7,4% de la población potencialmente activa ha completado estudios universitarios⁷.

1.2.1. Principales indicadores

A continuación se presentan los principales indicadores sociodemográficos de Mendoza describiendo su comportamiento para el período 2003 a 2008.

La tasa de actividad es la proporción de habitantes que decide ofrecer sus servicios en el mercado de trabajo. En el primer semestre del 2008 fue del 45%, valor similar para el mismo período del 2007. Durante el primer semestre del 2006 el nivel de actividad en el Gran Mendoza tuvo un promedio del 45,8%. El valor alcanzado es superior al registrado en el primer semestre del 2005 (42,4%) y se ubica por debajo de la tasa nacional, aunque represente un aumento dado que en 2003 era del 37,5%.

La tasa de empleo indica la proporción de la población que se encuentra empleada. Para el primer semestre 2008 alcanza el 43,3%, inferior al observado el 2007 que fue de 44,2%. Para el 2006 el indicador presenta valores de 41,1% , manteniéndose por encima de los valores nacionales. Esta ha sido mayor a la registrada en 2003, que fue del 38,1%, y se ha mantenido en crecimiento a través del periodo 2004 a 2007.

La tasa de desempleo es el cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa (P.E.A). Para el primer trimestre de 2008 este valor fue 3,9%. En 2007 fue de 3,5%, el mínimo valor si se considera que para el 2006 era de 6,7% versus un indicador del primer semestre de 2003 de 15,5%. Todos los índices registrados se ubican significativamente por debajo de los valores nacionales, para los mismos períodos analizados.

La tasa de subocupación se calcula respecto de la P.E.A. Una persona está subocupada cuando trabaja menos de 35 horas semanales. El primer semestre 2008, promedia el 9,9%. Este valor es superior al valor mínimo observado en todo el período analizado y corresponde al 2007 que alcanzó el 9,2%. A nivel nacional se observa un valor promedio de 11,5%. Comparando años anteriores, en 2003 este índice era de 16%, pasando a 12,7% en 2004, 11,8% en 2005 y 11,9 en 2006.

⁷Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (EPH) , que releva de manera sistemática, en dos ondas anuales, información sobre población y mercado de trabajo en grandes aglomerados urbanos.

En la evolución del empleo por rama de actividad, las mayores pérdidas de puestos de trabajo se produjeron en el comercio y el servicio doméstico (con un descenso conjunto de más de diez puntos del empleo total entre 1998 y 2003). En el caso del comercio, toda la caída tuvo lugar en el año 2002, posterior a la crisis de la convertibilidad. Las ramas de actividad que más ayudaron al aumento del empleo son la construcción, servicios personales, industria y profesionales.

Las cifras de desocupación en el Gran Mendoza indican que el desempleo es reducido, por debajo del promedio nacional y se mantuvo relativamente bajo incluso durante los períodos de mayor crisis y desocupación a nivel nacional. No se ha notado en el Gran Mendoza el incremento de desempleo que se advirtió en 1993 a nivel nacional.

Existe un indicador adicional, llamado índice de empleos solicitados, elaborado para el primer semestre del año 2006, que en promedio fue 13,8%, superior al verificado en el primer semestre del año 2005. Según informa de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza (DEIE), se considera prudente interpretarlo como la “intención” del sector privado de incrementar el uso del factor trabajo. Este indicador ha acompañado la evolución de la economía en general.

Analizando el nivel de ingresos, es posible estimar que para cubrir las necesidades elementales de los 212 mil hogares pobres que registraba la provincia en octubre de 2002 se requería una inversión aproximada de \$ 881 millones anuales. En 2004 para abatir la indigencia – que afectaba a casi 96 mil hogares – demandaría alrededor de \$ 153 millones al año. La información preliminar para el aglomerado Gran Mendoza acerca de pobreza e indigencia muestra el descenso en las categorías analizadas, comparando el primer semestre de 2004 con el mismo periodo del 2008.

En relación a hogares, aquellos bajo la línea de pobreza descendieron del 32% al 26,1%. La población (cantidad de miembros que habitan en estos hogares) en este mismo nivel pasó del 40% al 33,7%. En cuanto a indigencia, el primer semestre de 2004 arrojaba una tasa del 12,9% para personas, frente a una de 10,3% para este año. La proporción de hogares indigentes bajó del 9,6% al 7,4% durante el periodo transcurrido.

1.2.2. Caracterización de población rural

En base a los resultado de la encuesta de condiciones de vida rurales realizada por la DEIE (2003-04-06-07) se muestran algunos datos relevantes: Nueve de cada diez personas viven en casas y el 6% en ranchos, casillas o locales no construidos con fines habitacionales. Esta proporción predomina en todos los departamentos pero existen algunas diferencias concretas. Tal es el caso de los departamentos de General Alvear, Junín, La Paz, Maipú, Rivadavia y Santa Rosa en los que superan el 95%. En Malargüe, Lavalle, Las Heras, Guaymallén y Tunuyán se encuentra la mayor proporción de viviendas rancho.

El 57,9% de los hogares rurales son propietarios de las viviendas que habitan y el 34,9% ocupan viviendas prestadas o cedidas a cambio de especies o servicios. El 90,4% de las viviendas están ubicadas en zonas con otras viviendas cercanas, sólo el 9,6% están aisladas. Malargüe es el departamento con mayor proporción de viviendas aisladas, (45%), le siguen Tunuyán, San Rafael y Maipú que no superan el 14% de viviendas aisladas.

El servicio público más deficitario es la red cloacal, que alcanza al 19,1% de la población rural. El gas de red alcanza al 26,9% de la población mientras que, el 25,2% carece de agua corriente y, el 46,4% no tiene recolección de residuos.

El acceso a la energía eléctrica es el servicio más extendido y homogéneo en los distintos departamentos y el acceso a alumbrado público es relativamente elevado. El acceso a agua corriente es heterogéneo y, relativamente elevado el porcentaje de quienes viven en hogares con acceso a este servicio. La disponibilidad de pavimento es relativamente baja.

En disponibilidad de agua y su distribución en el interior de la vivienda, la mayoría de las viviendas (67,3%) recibe agua de red pública. Los pozos manuales son poco frecuentes, pero en Malargüe sólo un 9,2% tiene agua de red pública, y predomina el aprovisionamiento de agua a partir de ríos y acequias.

El acceso a la comisaría es el servicio que presenta mayor distancia a los hogares con 4,87 kilómetros en promedio. La distancia a la escuela es relativamente menor, con una media de 2,08 Km. La distancia al teléfono público registra una media de 2,38 kilómetros con alta desviación standard, indicando un alto grado de heterogeneidad para esta distancia. La parada al transporte público de pasajeros es la que presenta una menor distancia promedio con 1,36 km. En Malargüe aumentan por sobre el promedio todas las distancias.

1.3. Caracterización económica general

Según estimaciones provisionarias de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza, el Producto Geográfico Bruto (PBG) para el año 2007 alcanzó el valor de \$30.975 millones de pesos, en valores corrientes.

El crecimiento real de la economía mendocina para el año 2007, respecto de 2006, fue de 8,8%. El nivel de actividad de la economía provincial muestra un incremento, respecto de la nacional, ya que ha logrado alcanzar una participación equivalente al 3,8% del Producto Bruto Interno de la Argentina. Aunque esta participación pueda parecer baja, ocupa el quinto lugar luego de la provincia de Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires y las provincias de Córdoba y Santa Fe. El mercado laboral se ha mantenido estable y el incremento de la producción provocó la reducción de la tasa de desocupación en 2007.

En el año 2007, las exportaciones de la provincia alcanzaron los US\$ 1.334 millones, que significa un aumento en valor del 16% respecto del año 2006, pero una disminución del 7,2% en volumen para el mismo periodo. El principal destino de las exportaciones mendocinas sigue siendo Brasil, con 341,3 millones de US\$ y 26% sobre el total comercializado. Las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) explican el 35% del valor exportado a Brasil.

Estados Unidos es el segundo destino importante para las exportaciones mendocinas, con una participación del 19% en el total, alcanzando los 250,6 millones de US\$. El rubro Manufacturas de Origen Agropecuario tiene una incidencia del 67,5% del total exportado a Estados Unidos. El tercer destino en importancia es Chile con 92,8 millones de dólares FOB ((7% sobre el total comercializado).

Analizando el monto correspondiente a las exportaciones de Mendoza se destaca que el 14% corresponde a combustibles y energía, el 56% a las manufacturas de origen agropecuario (MOA), el 13% a manufacturas de origen industrial (MOI), 18% a productos primarios. Esta composición ha cambiado desde el 2002, en que los rubros MOA y MOI tenían porcentajes menores de participación.

El rubro MOA se explica mayormente por la participación del 32% correspondiente a bebidas, fundamentalmente vinos y mostos y el 15% atribuible a conservas de origen vegetal. Para el rubro productos primarios, la participación se explica con el 8% correspondiente a exportaciones de frutas frescas y otro 8% de hortalizas, fundamentalmente ajos. Se destaca que desde el 2002 la participación de los rubros MOA, MOA y Productos primarios rondaba el 60 % de las exportaciones mendocinas. Actualmente se ha incrementado a más del 70%.

Es la principal exportadora argentina de productos vitivinícolas, con valores que pasaron de 160 millones de dólares en 2004 a los 400 millones de dólares del último ciclo, con una tasa de crecimiento promedio del 15% anual para el periodo analizado. Además de vinos, Argentina es el principal exportador de jugo de uva concentrado del mundo, siendo también Mendoza la principal productora del país.

Mendoza además posee una oferta exportable muy importante en el sector de alimentos procesados, teniendo especial preponderancia las conservas de frutas (duraznos, peras, cerezas, mezcla de frutas, entre otras), conservas de hortalizas (tomates, espárragos, encurtidos, aceitunas y otras), frutas desecadas (ciruelas, pasas, damascos, peras y demás), alimentos gourmet, mermeladas y dulces. También es muy importante la producción y exportación de aceite de oliva virgen y refinado, dado que la combinación de suelo y clima permiten obtener en Mendoza la mejor calidad de la Argentina en este producto.

En cuanto a las frutas y hortalizas en fresco, los mercados mundiales más importantes reciben actualmente ajo (Mendoza es el principal productor de Argentina) y cebollas de alta calidad, peras, manzanas, ciruelas, cerezas, duraznos, nectarinas y damascos, uvas y melones, entre los más destacados. Todos estos productos también se pueden encontrar certificados orgánicos.

En este rubro, los exportadores mendocinos han logrado certificar todos los procesos normativos de buenas practicas agrícolas y trazabilidad solicitados por los mercados más exigentes del mundo lo que dota a Mendoza de otra ventaja competitiva muy importante.

1.3.1. El Producto Bruto Geográfico.

Se observa que el sector agropecuario representa el 10% del PBG y el industrial el 9%. Considerando que en este último sector participan mayormente las actividades derivadas de la transformación de las materias provenientes del sector agropecuario se puede afirmar que el sector agropecuario y agroindustrial aporta el 19% del PBG de Mendoza. Esta metodología lo ubica en tercer lugar, luego del comercio y la industrialización del petróleo (Tabla N° 4).

Tabla N° 4: Participación sectorial en el Producto Bruto Geográfico. Mendoza, 2007

Sector productivo	Participación en PBG %
Comercio, hotelería y restaurantes	26
Petróleo y Minería	21
Otros servicios	13
Financiero	11
Agropecuario	10
Industria	9
Transporte y comunicación	6
Construcción	3
Electricidad, Gas y Agua	2

En la evolución del PBG se destaca que, luego del período 1994-2000 en que el promedio de crecimiento fue del 4%, se ingresa al 2001 con una fuerte caída, fruto de la crisis económica vivida en el país. Luego comienza una recuperación constante, con un 2003 en el que creció 32% respecto del año anterior. En los años siguientes se detecta una desaceleración en los valores, aunque continúan siendo positivos, para encontrar en el 2007 una tasa de crecimiento del 23% anual. (Tabla N° 5)

Analizando la evolución de la participación del PBG de Mendoza en el PBI nacional se observa que en pesos constantes de 1993 a evolucionado desde el 2003 con el 3,52 % hasta el 2007 con el 3,8%. Si se lo detalla en pesos corrientes el valor presenta valores de 4,02% en 2003 a 4,27 en 2006.

1.3.2. Caracterización del sector agropecuario

El sector Agropecuario durante el periodo 1998/2007 tuvo una participación relativa promedio del 8% en el Producto Bruto Geográfico Provincial, con valores extremos de 6% para el período 1998-2000 hasta del 10% en 2006.

Tabla N° 5: Producto Bruto Geográfico. Valor Agregado Bruto por año según sectores. Mendoza, 1994/2006* y 2007**. En miles de pesos corrientes

Sectores	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007**
TOTAL	8.405.882	8.307.721	9.127.039	9.847.884	9.776.051	10.384.478	10.921.019	9.290.826	11.404.684	15.099.377	18.949.708	21.660.870	25.216.829	30.913.400
Agropecuario	478.720	424.256	549.811	623.435	578.025	650.357	627.563	572.023	760.302	1.089.471	1.692.935	1.794.160	1.834.399	3.091.340
Petróleo y Minería	589.830	675.508	925.241	963.087	633.779	821.777	1.251.283	983.011	1.793.288	3.235.581	3.925.330	4.423.608	5.431.596	6.491.814
Industrias Manufactureras	2.041.355	1.932.185	2.226.055	2.305.939	2.074.240	2.312.094	2.519.136	1.895.982	2.579.608	3.066.426	3.518.065	3.693.975	3.991.401	2.782.206
Electricidad, Gas y Agua	195.359	183.720	192.137	198.604	207.500	211.825	222.768	227.018	217.236	251.417	308.251	353.181	385.094	618.268
Construcciones	354.986	320.412	217.840	326.757	326.427	404.321	297.055	223.757	227.290	405.154	773.176	1.012.038	1.473.449	927.402
Comercios, Restaurantes y Hoteles	1.679.201	1.603.952	1.766.786	1.935.534	2.056.169	1.960.537	1.869.737	1.407.937	1.999.057	2.811.679	3.798.356	4.680.992	5.641.208	7.728.350
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	439.030	421.017	493.067	700.512	811.353	817.232	816.375	798.084	780.021	838.660	1.073.234	1.166.056	1.285.446	1.854.804
Establecimientos Financieros	1.307.446	1.395.611	1.450.832	1.504.837	1.690.044	1.744.876	1.815.666	1.800.427	1.685.899	1.845.103	2.058.722	2.309.952	2.527.485	3.400.474
Servicios Com., Soc. y Personales	1.319.956	1.351.061	1.305.270	1.289.179	1.398.516	1.461.458	1.501.436	1.382.589	1.361.984	1.555.885	1.801.639	2.226.909	2.646.751	4.018.742
Tasa de crecimiento	3,68%	-1,17%	9,86%	7,90%	-0,73%	6,22%	5,17%	-14,93%	22,75%	32,40%	25,50%	14,31%	16,42%	23%

*Provisorio. **Estimado según proporciones de Ieral 2008. Fuente: D.E.I.E.- Área Indicadores de Coyuntura- y Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo. En miles de pesos corrientes.

El período 2000 a 2002 presente un leve crecimiento, alcanzando el 7%. A partir de 2003 comienza percibirse un incremento en la recuperación del valor agregado del sector agropecuario. Así el valor en estimado por la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas⁸ de la provincia de Mendoza para el 2006 es \$ 1.835 millones y en 2007 a superado los \$ 3.000 millones

El sector agropecuario se distribuye en todo el territorio provincial, aunque se destacan algunos departamentos con mayor participación relativa en la generación del PBG. Si agrupamos a nivel de zonas, desde el Este se aporta anualmente el 30%, el Gran Mendoza también con el 30%, la zona Sur genera el 23% y el Valle de Uco con el 18%). (Tabla N° 6).

Tabla N° 6: Mendoza: Participación relativa en el PBG 2007 por departamento.

Zona	Departamento	Participación relativa (%)	Zona	Departamento	Participación relativa (%)
Este y Noreste	San Martín	12	Gran Mendoza	Maipú	11
	Rivadavia	7		Luján de Cuyo	8
	Junín	5		Lavalle	7
	Santa Rosa	5		Las Heras	1
	La Paz	1		Guaymallén	3
	Participación	30		Participación	30
Sur	San Rafael	12	Centro	Tunuyán	6
	General Alvear	7		Tupungato	6
	Malargüe	3		San Carlos	6
	Participación	22		Participación	18

Fuente: Elaboración propia en base a Anuario Ieral 2007

En cuanto a las actividades agropecuarias desarrolladas en Mendoza la viticultura tiene una participación relativa del 52%, la fruticultura 15% y hortalizas y legumbres 11%, olivicultura 4% y actividad pecuaria con el 14%

Para describir la situación productiva de la provincia, los datos oficiales del Censo Nacional Agropecuario de 2002, expresan que Mendoza tiene 28.086 explotaciones agropecuarias (un 16% menos que las explotaciones registradas en el CNA del año 1988), de las cuales 2.302 no tienen límites definidos. Las restantes 25.784 explotaciones cubren una superficie total de 5,30 millones de ha, entre las cuales hay 259.598 ha con cultivos (incluyendo forrajeras). Esto indica revela que la superficie está constituida por espacios no utilizados con fines agropecuarios, especialmente 2,8 millones de ha de montes y bosques naturales.

Las 28.086 explotaciones con límites definidos tienen el 87% de su superficie con derechos de riego. La superficie media de este grupo es inferior a 10 has por explotación.

⁸ Valores estimados por Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, a junio de 2008.

También se distingue la concentración en unidades de superficie reducida ya que el 43% de las explotaciones tiene una superficie menor de 5 has. Los estratos de superficie de hasta 50 has, totalizan el 92% de las explotaciones.

Respecto al régimen de tenencia de la tierra: el 91% de las explotaciones están en manos de sus propietarios. Arrendamiento, aparcería y ocupación son poco frecuentes en la provincia.

Entonces, la superficie cultivada, bajo riego, se extiende hoy en casi 286.300 ha, pero la superficie ocupada por las explotaciones agropecuarias alcanza en Mendoza a 5,3 millones de ha, equivalentes al 31.2% de la superficie total provincial. La mayor parte de esta superficie está ocupada por explotaciones ganaderas sobre pastizales y montes naturales. Estas producciones de ganadería bovina y en menor medida caprina y ovina, se caracterizan por su baja productividad física.

Los principales cultivos, se agrupan en cinco rubros fundamentales para la provincia: vid, frutales, hortalizas, forrajeras y bosques, donde se considera como tal al cultivo de forestales representado en su mayoría por el álamo.

Tabla N° 7: Participación de los diferentes cultivos en la provincia de Mendoza

Cultivo	Superficie en has	Participación (en %)
Vid	156.570	51%
Frutales	69.000	22%
Hortalizas	36.300	12%
Forrajeras	31.000	10%
Bosques (álamos)	17.000	5%
	309.870	100%

Fuente: Elaboración propia en base a estadística INV e IDR

Vid: Mendoza participa con el 70% de la producción nacional de uvas, ocupando en la provincia unas 156.570 ha, que significa el 51% de la superficie cultivada provincial. La producción de uva alcanza a 1,5 a 2 millones de toneladas anuales, con un rendimiento medio de 128 quintales/ha. El destino mayoritario (99%) es la vinificación, resultante en unos 10 millones de hectolitros de vino al año (70% de la producción nacional). El cultivo e industrialización de la vid son las actividades que concentran la mayor cantidad de empleo del sector agropecuario.

Argentina es el octavo productor mundial de uvas con el 4% de la producción mundial y el quinto elaborador de vinos (5% del total mundial). El sector se ha transformado en los últimos 10 años diversificando hacia vinos de mayor calidad enológica, con una fuerte reconversión varietal acorde a la exigencia internacional.

En el oasis Norte se concentra la mayor superficie implantada con viñedos, la mayor cantidad de bodegas elaboradoras de vinos y la mayor cantidad de fábricas de jugo concentrado de uva: concentran el 74% con 115.270 ha, distribuidas en 11.180 viñedos; en la zona este se ubica la mayor producción de variedades de baja calidad enológica.

No obstante, si se analiza la producción de uvas de alta calidad enológica, esta oasis es la que presenta los mayores volúmenes producidos en términos absolutos.

El oasis Centro tiene 19.000 ha, con la mayor superficie con variedades de alta calidad enológica, en términos relativos y de mayor tamaño promedio de los viñedos (15 ha).

El Oasis Sur tiene el promedio de viñedos más reducidos de toda la Provincia (5 ha), en consecuencia una mayor cantidad de viñedos, en términos relativos. Muestra una distribución bastante equitativa entre variedades de alta y baja calidad enológica.

Frutales: Ocupan el 22% de la superficie cultivada, con casi 69.000 has. Los frutales de carozo (durazno, ciruelo, damasco, cerezo, almendro) participan con el 57% de la superficie cultivada y los de pepita (manzana, pera, membrillo) con el 18%. El nogal participa con el 3.4% de la superficie frutícola. El olivo participa con el 22% de esta superficie. Las características de los principales cultivos de frutales son:

- Durazneros: Mendoza posee alrededor de 15.600 hectáreas de durazneros, de los cuales 8.100 hectáreas se destinan al mercado en fresco. Mendoza produce la casi totalidad de durazno para industria de Argentina. La producción se encuentra distribuida en los 4 oasis productivos, con un total de 7.600 hectáreas, de las cuales, 6.407 son productivas porque el resto es menor de 4 años y de más de 30. Esta producción ocupa 1.550 propiedades que corresponden a 1.362 productores cuyo tamaño medio de superficie implantada es de 4,9 hectáreas.
- Ciruelos: En la provincia existen 17.800 hectáreas de ciruelas: para consumo en fresco alcanzan casi 5.000 hectáreas. La mayor cantidad de superficie -12.864 ha- son trabajadas con destino a la industria. La variedad más implantada para el destino industrial es el ciruelo europeo con 90% de la superficie cultivada en Mendoza, el 75% en el oasis Sur, el 23 % en el oasis Este. Hay alrededor de 3.000 propiedades con ciruela para industria. La Argentina exporta el 95% de la producción como ciruela desecada. El desecado es el proceso industrial más importante pero tiene problemas ocasionados por el déficit de tecnología usada y la gran dispersión en la producción, hechos que dificultan las etapas de transformación y comercialización. El 20% de ciruelas secas se destinan a mercado interno y el 80% a exportación principalmente a Brasil.
- Perales: es el más relevante de los frutales de pepita (4700 ha) que reúne a casi 1.000 productores primarios, de los cuales el 80 % tiene parcelas menores a 5 ha. Se producen aproximadamente 100.000 t. Tiene alta concentración espacial: 75 % de la superficie en San Rafael, General Alvear y Tunuyán. Existe alta concentración varietal: 80 % superficie var. Williams., escasa protección ante accidentes climáticos y bajos rendimientos. El manzano si bien tiene unas 5.000 hectáreas aún es un cultivo que tiene bajas condiciones de competitividad actualmente.

Hortícolas: Estos cultivos ocupan el 12.3% de la superficie cultivada, con una superficie anual que oscila en las 36.000 has. Los principales cultivos son: tomate, papa, ajo y cebolla. Otros cultivos de menor importancia son: zapallo, zanahoria, choclo, acelga,

lechuga, espinaca, chaucha, arveja, batata, melón, sandía. La zona productora más concentrada y diversificada es el Gran Mendoza, destinada al abastecimiento de las áreas urbanas. Los cultivos más destacados son:

- Ajo: Mendoza es la principal productora, con 12.000 has -el 33% de la superficie provincial destinada a hortalizas-, destinadas mayormente al mercado externo.
- Tomate: es la segunda hortícola en importancia por superficie cultivada e ingresos aportados. La mayor superficie se dedica al tomate industrial (5.000 ha aproximadamente), siendo la principal productora del país, y una superficie menor se destina al tomate para consumo en fresco.
- Cebolla: La provincia ocupa el tercer lugar en producción de cebolla, luego de Buenos Aires y San Juan. Anualmente ocupa 2.700 has, concentrándose el 40% en el departamento de Maipú.

Forrajeras y forestales: Los cultivos de forrajes cubren aprox. 22 mil ha, equivalentes al 7.3% de la superficie cultivada provincial y las plantaciones forestales 17 mil ha, equivalentes al 5.6% de dicha superficie. El destino de la producción forrajera (notoriamente alfalfa irrigada) es la producción de fardos para consumo provincial

Otra importante actividad económica en Mendoza es la actividad ganadera, que presenta características especiales. La información obtenida por el Censo Nacional Agropecuario 2002, arroja las siguientes cifras para las principales especies ganaderas de la Provincia: 405.186 bovinos, 68.741 ovinos y 674.240 caprinos. Es importante destacar que las existencias pecuarias se tomaron a una determinada fecha de referencia, que para el CNA '02, fue el 30 de junio de 2002. Mendoza es la segunda provincia del oeste argentino, luego de Salta, en cantidad de cabezas de ganado vacuno en zonas áridas. Se desarrolla bajo dos modalidades: en seco ya que se puede desarrollar en el 65% de la superficie de la provincia. Si bien se encuentra en producción, aun debe ser desarrollada en tanto en los aspectos tecnológicos como en infraestructura (camino ganaderos, acueductos, comunicaciones) y bajo riego que incluye a las 100.000 hectáreas de tierras sistematizadas y actualmente abandonadas en donde es posible realizar engorde a corral.

1.4. Caracterización de la institucionalidad de la provincia

La provincia de Mendoza reúne importantes instituciones que trabajan en el sector agropecuario:

1.4.1. Sector público agropecuario provincial

El sector público provincial está encabezado por el **Ministerio de la Producción, Tecnología e Innovación**, creado en diciembre de 2007. La actual estructura de este ministerio está compuesta por dos subsecretarías:

- **Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad.**
- **Subsecretaría de Promoción Industrial, Tecnológica y Servicios.**

A continuación se describe la estructura principal de la **Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad**. Su misión es entender en la planificación, organización, dirección y control de las estrategias y políticas tendientes a lograr el desarrollo de los sectores agropecuarios y agroalimentarios de la provincia a fin de mejorar su competitividad.

Objetivos:

- Identificar líneas estratégicas para el desarrollo de los sectores agropecuarios y agroalimentarios, y el mejoramiento de su infraestructura.
- Realizar la defensa activa de la producción frente a las inclemencias climáticas.
- Promover medidas para que los sectores productivos de la Provincia prevean defensas frente a las contingencias.
- Apoyar las acciones de protección y mejoramiento del status fito y zoonosanitario provincial.
- Ofrecer al consumidor garantías de trazabilidad, inocuidad, genuinidad y calidad de los productos que adquiere.
- Promover el acceso al financiamiento de los sectores de la producción.
- Articular entre el sector público y privado para generar políticas consensuadas que promuevan, fortalezcan y hagan sostenibles las actividades agropecuarias.
- Realizar estudios y pronósticos de la producción primaria agroalimentaria e infraestructura agroindustrial agropecuaria.

Funciones:

- Dirigir la identificación de las necesidades del sector público y privado en el área de su competencia y los estudios e investigaciones necesarias.
- Determinar objetivos y metas para la satisfacción de las necesidades del Sector Público y Privado en el área de su competencia.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan mejorar las ventajas comparativas de los distintos sectores agroalimentarios, a fin de mejorar su competitividad a nivel nacional e internacional.
- Controlar los resultados de la ejecución de políticas, planes, programas y prestaciones de servicio, produciendo las acciones correctivas necesarias.
- Brindar condiciones de inocuidad, genuinidad y calidad de los productos agroalimentarios en las distintas etapas de producción de los bienes.
- Gestionar financiamiento provincial, nacional e internacional para la ejecución de los distintos programas y proyectos de las instituciones que están dentro del área de su competencia.
- Proponer al Poder Ejecutivo legislación adecuada para el mejoramiento de las actividades agropecuarias de la Provincia.

Esta subsecretaría tiene a su cargo en forma directa a tres direcciones y a una entidad de programación:

- **Dirección de Agricultura y Prevención de Contingencias**
- **Dirección de Ganadería**
- **Dirección de Fiscalización, Control y Defensa del Consumidor**
- **Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario de la provincia de Mendoza (EPDA)**

Dirección de Agricultura y Prevención de Contingencias: su función es analizar las características productivas y las condiciones climáticas de la provincia junto con las distintas contingencias que puedan afectar al sector productivo y diseñar y proponer políticas de acción para disminuir los probables perjuicios o potenciar las oportunidades que pudieran generarse.

Ejecuta las acciones relacionadas con el Sistema de Protección Antigranizo solidario (ley N° 6.341) junto con el desenvolvimiento de la lucha antigranizo con cohetes en la provincia. Es el organismo de aplicación de la ley de Emergencia Agropecuaria y los diferentes operativos que emerjan de ella. Coordina acciones referidas a la Ley 4438 y Decreto reglamentario 2251/80, ejerciendo estas funciones:

- Mantener el Registro permanente de uso de la tierra y toda información relevante vinculada con el proceso económico productivo.
- Proponer e implementar programas de lucha contra heladas.
- Implementar sistemas de información de alerta agrometeorológicos.
- Detectan núcleos de tormenta y alerta sobre ubicación y desplazamiento de los mismos. Evaluar daños climáticos a campo en forma inmediata.
- Elaborar la información agrometeorológica necesaria para la prevención de adversidades climáticas y para el manejo tecnológico de los cultivos. (Plagas, enfermedades y labores oportunas).
- Evaluar accidentes climáticos en forma inmediata, así como impulsar la elaboración de las normas legales y reglamentarias correspondientes.
- Elaborar propuestas de solución que incluyan aspectos técnicos y financieros.

Dirección de Ganadería: interviene en la promoción y fiscalización de la actividad pecuaria en coordinación con los organismos nacionales y municipales.

Objetivos:

- Mejorar el índice de protección ganadera de la provincia, como zona árida.
- Promover el desarrollo de las industrias ganaderas
- Prevenir enfermedades y epidemias animales
- Proveer a la salud de la población.

Funciones:

- Aplicación de la Ley N° 6773: referida fomento y contralor de las actividades ganadera; diagnostico, profilaxis y curación de las enfermedades y cumplimiento de la ley de policía sanitaria de la nación.
- Aplicación de la ley federal sanitaria de carnes (n° 22375): incluye la conducción del Registro de marcas y señales, control de animales invasores y sueltos en rutas y caminos; control de rodeos; verificación de daños ocasionados por desastres naturales o por terceros y extensión de certificados; reinspección de carnes, productos y subproductos de origen animal que ingresen a la provincia; analizar factibilidad y otorgar créditos del fondo para emergencias climáticas (ley 7016).
- Fomento y contralor de la apicultura y sus industrias derivadas (ley 6817).
- Contralor de los específicos zooterápicos (sueros, vacunas) de los establecimientos que los elaboran, distribuyen, también las veterinarias que los expenden.
- Coordinar actividades de extensión y transferencia tecnológica.
- Participar en la evaluación y seguimiento de los proyectos en conjunto con el Fondo de transformación y Crecimiento.
- Ejecutar el control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades de los animales.
- Ejercer controles de ingreso y egreso a la Provincia de animales, productos y subproductos para evitar la difusión de enfermedades.
- Preparación de estadísticas ganaderas y difusión de conocimientos y disposiciones vigentes.

Dirección de Fiscalización, Control y Defensa del Consumidor: Su misión es proteger los derechos de los consumidores, fiscalizando las industrias de base agraria y comercios establecidos en Mendoza, a través de la aplicación de las normas legales vigentes. Es la institución que educa para lograr la toma conciencia de los derechos y obligaciones, con el propósito de garantizar a los consumidores la genuinidad e inocuidad de los bienes y la correcta prestación de los servicios.

Objetivos:

- Incrementar la protección a los consumidores y usuarios.
- Incrementar la protección a los consumidores de productos elaborados de base agraria.
- Afianzar en los consumidores y usuarios de bienes y servicios la conciencia sobre sus derechos.
- Afianzar la conciencia en las industrias elaboradoras de productos de base agraria en la genuinidad, calidad e inocuidad de los mismos.
- Gestionar los fondos presupuestarios necesarios.
- Aumentar la eficiencia en la administración de los fondos disponibles.
- Aumentar la efectividad en la Fiscalización.
- Aumentar la satisfacción del personal y el desarrollo de las habilidades individuales.
- Mejorar la comunicación interna y externa.
- Mejorar la infraestructura.

Aplica y fiscaliza el cumplimiento de: Ley Nacional N° 24.240 de Defensa del Consumidor y Provincial N° 5547; Ley Nacional N° 22.802 de Lealtad Comercial,

Decretos y Resoluciones adjuntas; Ley Nacional N° 19.511 de Metrología Legal; Ley Provincial N° 1118 de Control de Industrias de Base Agraria.

Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario de la provincia de Mendoza. Dec. 592/97 (EPDA): sus funciones son:

- Asesorar al Ministro de Economía y finanzas y coordinar la formulación, evaluación, y seguimiento de políticas y programas sectoriales.
- Elaborar la propuesta de política agropecuaria para el mediano y largo plazo.
- Proponer y coordinar con las otras dependencias del sector agropecuario la realización de estudios básicos y análisis de políticas a nivel micro y macroeconómico.
- Participar en la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de los proyectos vinculados al sector agropecuario.
- Supervisar y coordinar la identificación, formulación y evaluación de los proyectos con financiamiento provincial, nacional o internacional, participando en la selección y supervisión de la evaluación externa.
- Supervisar y coordinar el desarrollo de normas metodológicas de identificación, formulación, análisis económico – financiero, impacto ambiental, seguimiento y evaluación de proyectos y supervisar su aplicación por las unidades ejecutoras.
- Supervisar la implementación y ejecución de los proyectos PROSAP.
- Servir como enlace y punto de coordinación entre la Unidad Ejecutora Central (UEC) del PROSAP, la Unidad Ejecutora provincial Provincias I (EPAF) y las Unidades Ejecutoras de los Proyectos PROSAP (UEPs).
- Asesorar a otras unidades del sector agropecuario en la materia de su especialización.

Existen institutos que dependen del Ministerio, a través de la **Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad**. Se caracterizan tener directorios mixtos, con participación de organizaciones de productores, instituciones académicas y otros organismos públicos nacionales:

Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria (ISCAMEN): encargado de la aplicación de la política fitosanitaria de la provincia. Es el responsable de aplicación y control de programas estratégicos para lograr el reconocimiento internacional como zona libre de mosca del Mediterráneo y de Carpocapsa y Grafolita, condición necesaria para la internacionalización de la fruticultura mendocina de exportación. Sus objetivos y funciones, comprendidas en la ley 6333 son:

Objetivos:

- Lograr la erradicación de plagas y enfermedades ocasionales y/o cuarentenarias, en el territorio provincial;
- Impedir el ingreso de nuevas plagas y enfermedades;
- Impulsar investigaciones, experiencias y prácticas agropecuarias para la preservación del medio ambiente de contaminaciones y/o degradaciones a través del

manejo racional de sistemas integrados de control de plagas y enfermedades; Controlar plagas y enfermedades endémicas para la Provincia.

Funciones:

- Proteger a Mendoza del ingreso de plagas y/o enfermedades agropecuarias.
- Fiscalizar el ingreso y egreso de productos de origen animal, vegetal y de conservas vegetales y animales.
- Seguimiento de cargas con productos hospederos de moscas de los frutos en el interior de la Provincia e inspeccionar mercados concentradores de fruta.
- Aplicar la legislación nacional sobre aftosa y tránsito federal de carnes, las resoluciones ex IASCAV y SAGPyA sobre desinsectación (260/95) y (211/00), y sobre tratamientos cuarentenarios (23/96 y complementarias), la Ley Provincial N° 6333 y su Decreto Reglamentario 1508/96, el Decreto Provincial N° 2623/93, Resoluciones 35-I-96 y 36-I-96. Legislación nacional y provincial sobre semillas, Recursos Naturales Renovables, las normativas emanadas de la Dirección de Fiscalización y Control de la provincia y algunas del Instituto Nacional de Vitivinicultura de la Dirección de Vías y Medios de Transporte.
- Fiscalizar y habilitar a las empresas productoras, transportistas, comercializadoras y aplicadoras de agroquímicos.
- Controlar la calidad de los productos agroquímicos que se expenden y la calidad biológica de los productos vegetales.
- Fiscalizar la sanidad e identidad de las semillas y las plantas de vivero en las etapas de producción, procesamiento, transporte y comercialización.
- Efectuar inspecciones periódicas a todos los agentes involucrados y redacción de normativas sobre la base del asesoramiento técnico del Comité Asesor Técnico de Sanidad Vegetal del ISCAMEN y del Comité Provincial de papa semilla.
- Erradicar la mosca del Mediterráneo en todo el territorio de la Provincia, para alcanzar el reconocimiento internacional de área libre de mosca de las frutas.
- Controlar carpocapsa y grafolita por debajo del umbral de daño económico.
- Brindar las herramientas necesarias para el aseguramiento de la calidad de bienes producidos por el Sector Agroalimentario.
- Avanzar en el estudio sobre enfermedades agrícolas presentes en la provincia y apoyar a los programas vigentes trabajando conjuntamente con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, INTA, INV, IDR y Dirección de Prevención de Contingencias.
- Recopilar y ordenar la información sobre plagas y enfermedades existentes, su incidencia y su relación con los requisitos exigidos por los mercados.
- Medir las pérdidas reales en producción y evaluar el impacto económico a nivel provincial y regional.
- Generar proyectos de supresión, control, erradicación, extensión, etc.

Instituto de Desarrollo Rural (IDR): Fundación integrada por 35 entidades, públicas y privadas. Elabora y difunde información agroalimentaria y sobre la gestión del desarrollo rural y territorial de Mendoza, a través del trabajo con instituciones y comunidades rurales y actores afines. Su misión es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales a partir de la generación y del procesamiento de

información económica agrícola y del uso de herramientas que reafirmen el desarrollo sustentable del territorio.

Objetivo general: Generar, diseñar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sustentable del ámbito rural. Generar y difundir información sobre el sector agroalimentario.

Objetivos específicos:

- Mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito rural, generando programas y actividades tendientes a efectivizar una mayor dinámica de su malla económica.
- Proporcionar a los productores rurales herramientas de apoyo, con el fin de mejorar su eficiencia productiva y de incrementar su rentabilidad.
- Apoyar la realización de estudios, planes experimentales, formulación de proyectos y otras iniciativas que contribuyan al desarrollo rural.
- Difundir, apoyar y proponer las correctas prácticas culturales y medioambientales, que permitan la sustentabilidad del medio rural.
- Generar sistemas de información y análisis de sectores productivos para la toma de decisiones de los sectores privado y público.
- Brindar un marco institucional y participativo, para discutir la realidad económica de los distintos sectores de la vida rural y diseñar sus planes estratégicos para optimizar su actividad y a buscar alternativas de producción.
- Servir de nexo entre el sector estatal y el privado, en asuntos vinculados a la actividad agropecuaria.
- Elaborar programas de transformación y adecuación, que incluyan planes de reconversión, alternativas financieras, educación rural y competitividad.

Funciones:

- Apoyar la realización de planes, programas y proyectos que permitan el desarrollo sustentable del sector rural.
- Colaborar en programas de capacitación de recursos humanos que mejoren el perfil competitivo de diversos agentes comprometidos con el desarrollo rural.
- Proporcionar información para satisfacer la necesidad de los sectores rurales.
- Facilitar la vinculación entre el sector estatal y privado con el fin de mejorar la coordinación de políticas destinadas a favorecer el desarrollo rural.

Su Área de Desarrollo Sectorial desarrolla programas arraigados como el Pronóstico de Cosecha para frutales, Relevamiento de precios pagados al productor, Informes de coyuntura anuales, Relevamiento hortícola, Red de datos vitícolas. Organiza y ejecuta los planes estratégicos de ciruela y durazno para industria.

El Área de Desarrollo Rural conduce el Plan de Desarrollo Rural y el Plan Provincial de Promoción y Calificación del Empleo de los Sectores frutícola, hortícola y olivícola, tendiente a fortalecer las competencias para la reinserción social y laboral.

Subsecretaria de Promoción Industrial, Tecnológica y de Servicios: su misión es atender al sector industrial, comercial y de servicios para acompañarlo en su fortalecimiento y diversificación productiva, instrumentando políticas públicas de innovación tecnológica como factor de desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo y favorecer las condiciones para la radicación de nuevas inversiones productivas en un marco de crecimiento y redistribución.

Objetivos

- Generar vinculación con las instituciones académicas y científico-tecnológicas responsables de la generación del conocimiento en la provincia.
- Incentivar y desarrollar los espacios de innovación y acompañar, en la transferencia del conocimiento, al sector productivo provincial.
- Propender a la transformación tecnológica y productiva de las pymes, facilitando el acceso de las mismas al financiamiento para su desarrollo e internacionalización.
- Facilitar el desarrollo industrial equilibrado en todo el territorio provincial.
- Fortalecer las cadenas productivas orientadas por una visión estratégica e impulsoras del desarrollo regional.
- Contribuir a un desarrollo integrado de la logística en Mendoza, potenciando los corredores bioceánicos desarrollando espacios de innovación que posibiliten la creación de incubadoras de empresas, parques y polos tecnológicos e industriales.

Funciones

- Promover el desarrollo del interior de la Provincia y revertir el proceso concentración.
- Gestionar los regímenes de promoción forestal, agrícola, industrial, software y todos los beneficios fiscales provinciales para el sector pyme.
- Desarrollar las incubadoras y los parques y polos industriales y tecnológicos.
- Generar las condiciones para la radicación de nuevos emprendimientos, atender la demanda de potenciales inversores e identificar los proyectos de interés para nuevas inversiones.
- Atender los requerimientos de cooperación internacional que vinculen intereses provinciales con otras regiones del mundo.
- Desarrollar las plataformas logísticas y aduaneras que la Provincia necesita.
- Acompañar el crecimiento y desarrollo de los comercios de la provincia mediante una intervención social y territorialmente diferenciada.
- Promocionar la oferta exportable, incrementando el número de empresas exportadoras y el valor agregado.

Dentro de su área se encuentran los siguientes organismos:

Dirección de Promoción Pyme: su finalidad es fomentar el desarrollo integral de las Pequeñas y Medianas Empresas. Su misión es promover el crecimiento y la equidad mediante el apoyo, a través del desarrollo de oportunidades de negocios y diseños de

instrumentos públicos, favoreciendo la articulación con entes públicos, privados y mixtos, con el fin de generar un marco de empleo sustentable en toda la provincia.

Objetivos:

- Desarrollar oportunidades comerciales y de inversión en el mercado interno y externo, para fomentar el crecimiento de pequeños y medianos empresarios.
- Acompañar actuales y nuevos emprendimientos a través del estímulo a la calidad, la innovación, y el asociativismo, propendiendo a la transformación organizacional y generación de empleo genuino.
- Realizar diagnósticos territoriales-sectoriales de los principales problemas de las empresas y establecimientos de la Provincia con la finalidad de generar instrumentos públicos que aseguren la sustentabilidad de las pymes.

Fundación Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y Servicios (IDITS): su misión es contribuir con la fijación de políticas industriales, procurar generar alternativas de solución a los problemas del sector industrial y de servicios, detectar y generar oportunidades en beneficios de sus asociados y promover la asociatividad, la visión estratégica, la complementariedad, la comunicación y la confianza como valores esenciales del desarrollo empresario. Su área de acción son los siguientes sectores industriales: Alimentos, Base minera, Bebidas no vínicas, Biotecnología, Construcción, Consultarías, Energía, petróleo y gas, Industria cultural, Madera y muebles, Metalmecánica, Otras manufacturas industriales, Papel y gráfica, Química y petroquímica, Textil y calzado, Tics, Transporte, Turismo y Vitivinícola.

Este instituto ha liderado la elaboración y formulación de diferentes planes estratégicos, que hoy se están desarrollando, tales como el Plan estratégico para la Metalmecánica y para Industrias Gráficas. Actualmente se encuentran en la etapa de instrumentación en los sectores industriales priorizados en la economía provincial

Instituto de Desarrollo Comercial (IDC): fundación creada por iniciativa del Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza, apoyada por instituciones académicas, agrupaciones y cámaras empresariales, con la intención de brindar un marco institucional para la participación de los distintos sectores (públicos y privados) vinculados con la actividad comercial. Aborda el análisis territorial de la actividad comercial desde perspectivas económicas, sociales y urbanísticas en el territorio de forma integrada. Su misión es apoyar, incentivar y estimular la competitividad y la eficiencia del tejido comercial de la Provincia mediante una intervención social y territorialmente diferenciada. Se propone el desarrollo de programas horizontales, que estimularán la competitividad de los pequeños y medianos comercios, considerándolos como motor del desarrollo económico local y de programas especiales, que pondrán énfasis en descubrir y potenciar el capital endógeno de cada territorio.

A nivel organizativo, también depende directamente del Ministerio la:

Fundación ProMendoza: producto de la unión de cuatro entidades: Gobierno de Mendoza, Unión Comercial e Industrial de Mendoza, Bolsa de Comercio y Federación

Económica de Mendoza. Es una entidad pública y privada que desde 1996 impulsa la proyección internacional de Mendoza especialmente de las pequeñas y medianas empresas. Realiza la promoción de productos mendocinos el mercado externo y la organización de empresas locales para su internacionalización. Su misión es apoyar, incentivar y estimular el proceso de exportación e internacionalización de las empresas de Mendoza, brindando servicios de información y asistencia técnica para aprovechar al máximo las oportunidades de la globalización económica.

Objetivos:

- Creación de una cultura exportadora:
- Consolidación de la base exportadora provincial
- Incorporación de nuevas empresas exportadoras a la base exportadora
- Formación de grupos estratégicos
- Diversificación de Mercados
- Posicionamiento de marca Mendoza en los mercados internacionales
- Consolidación Institucional

Funciones:

- Aplicar las herramientas comerciales, diplomáticas y de marketing que facilitan el camino a las empresas locales brindándoles información de calidad para tomar decisiones en el proceso exportador.
- Organizar misiones comerciales y entrevistas con importadores, favorecer contactos con socios internacionales para formar alianzas estratégicas, consorcios o uniones transitorias.
- Brindar el servicio sobre oportunidades comerciales, bases de datos, estudios de mercado, normas y estadísticas de comercio exterior,
- Coordinar seminarios de capacitación para exportadores;
- Participar en ferias internacionales y rondas de negocios.
- Difundir información, diseñar y ejecutar programas de promoción comercial e impulsar proyectos de cooperación entre regiones para abordar los mercados en forma conjunta.

Localmente desarrolla programas específicos para nuevos exportadores y es el ente que articula las acciones nacionales de promoción a las exportaciones, tal como el programa Pymexporta y otros conducidos por la Fundación Export.ar.

Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (Decreto provincial 746):

Su misión es producir, difundir y promover el uso de información estadística para la toma de decisiones, en el ámbito público y privado, aportando a la mejora de la calidad de vida, al progreso de la sociedad y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Objetivos:

- Consolidar la aplicación del principio del servicio al usuario o cliente como elemento central de la tarea estadística en el ámbito público;

- Incrementar la cantidad y calidad de la información estadística producida;
- Actualizar permanentemente las tecnologías de la información;
- Fortalecer el Sistema Estadístico Provincial;
- Profesionalizar los recursos humanos;
- Organizar la tarea estadística en torno a proyectos de trabajo;
- Armonizar la producción de estadísticas con otras unidades de la región;
- Generar Sistemas de Información Estadística que satisfagan los requerimientos y necesidades de los usuarios del sector público y privado, nacional o internacional.

El Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación integra junto con el Ministerio de Hacienda la **Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza (FTyC)**. Este organismo creado por la Ley N° 6.071 comienza a funcionar desde el 1 de junio de 1994, con el objetivo de lograr un desarrollo socioeconómico integral de la provincia, que favorezca al crecimiento autosostenido y continuo; y administrar los recursos asignados a partir de la regalías petrolíferas recibidas y los que se generen en virtud de su actividad institucional. La ley 6.303, lo faculta para la asistencia financiera directa a titular/es de los proyectos de inversión privada y establece el sistema de garantías necesarias, también estableció que no serían objetos de la financiación la compra de terrenos o la refinanciación de pasivos.

Brinda diferentes operatorias asistiendo financieramente los emprendimientos que se desarrollen en Mendoza y que sean de origen agropecuarios, turísticos, agroindustriales, industriales cuya materia prima principal sea de naturaleza animal, industriales de base no agropecuaria, mineros y de servicios a la producción y otros servicios. Mayor detalle de las líneas vigentes se encuentra en el anexo.

Se financian inversiones productivas y capital de trabajo a tasas inferiores a las vigentes en el mercado. Las inversiones priorizadas por el gobierno provincial, con mayores beneficios, son: la líneas inversión para malla antigranizo, gozando de tasas que oscilan entre el 0% para superficies de hasta 5 ha y del 5% para superficies mayores a 20 ha, línea de Riego y drenaje, Compra de maquinaria agrícola, Apoyo a la actividad ganadera y la de Inversión Privada en general. También destina montos para financiar capital de trabajo. El detalle de las líneas ofrecidas a la fecha se incluye en el Anexo 1.

Es importante destacar la existencia de un **ente autárquico y autónomo provincial**, encargado de la administración de agua en la provincia de Mendoza, recurso estratégico para cualquier actividad provincial denominado **Departamento General de Irrigación (DGI)**: la Ley de Aguas de Mendoza data del año 1884 y la creación del Departamento General de Irrigación (DGI) de 1894, ratificada por la Constitución Provincial de 1916. Desde entonces, las políticas hídricas se han dado en el marco de dicha Ley y a través del DGI, a cargo de la administración, la distribución del agua de riego a nivel parcelario y del control del agua subterránea y para otros usos. El DGI mantiene relación funcional con el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la provincia.

Su misión es la administración general de las aguas públicas y se encarga de todos los asuntos referidos al recurso hídrico de la provincia de Mendoza.

Funciones: Preservación, distribución y regulación de las aguas ,a fin de aprovechar todos sus usos posibles, ejerciendo el control directo respecto a las concesiones otorgadas e instando aquellas que se deban otorgar, realizando los estudios necesarios para luego instar la correspondiente Ley de Concesión ante la Honorable Legislatura de la Provincia. Ejerce el poder de policía sobre las aguas, incluso las de dominio privado.

Actividades Principales:

- Planifica, organiza y dirige las funciones de gestión hídrica.
- Diseña a Corto, Mediano y largo plazo el Plan Hídrico Provincial.
- Elabora estrategias y políticas hídricas para Mendoza
- Dicta normas e instrucciones del sistema tarifario y sistema de multas.
- Realiza estudios para priorizar los usos y la distribución del agua, la medición y reparto del agua de riego para estimar el potencial hídrico de la provincia.
- Realiza estudios para determinar las condiciones técnicas y económicas de la captación y aprovechamiento de aguas subterráneas y superficiales.
- Realiza estudios para determinar parámetros de calidad de agua para distintos fines.
- Estudios para la ampliación de zonas de cultivos.
- Dictamina respecto a los usos del agua, distribución desagüe, transferencia de concesiones, imposición de sanciones por incumplimientos, etc.
- Certifica derechos de riego.
- Realiza la recolección de datos meteorológicos en las distintas cuencas.
- Realiza el Balance Hídrico de las cuencas mendocinas.
- Realiza normas técnicas y metas para el control de la calidad de agua de drenaje y vertido tanto a los cauces naturales como artificiales.
- Verificación del cumplimiento de las normas e instrucciones de la irrigación y de la Ley de Aguas en general.
- Control de las operaciones de la red de distribución primaria y secundaria
- Realiza el control de los aprovechamientos subterráneos, supervisa el empadronamiento y registros.
- Realiza el control de la distribución equitativa del agua por los regantes y asociaciones de regantes.

El Departamento General de Irrigación, a través de las Subdelegaciones de cada río, es el responsable de la operación y mantenimiento de los ríos y canales primarios. La red menor de canales está a cargo de las asociaciones de usuarios denominadas, Inspecciones de Cauce, constituidas, obligatoriamente, por todos los tenedores de derechos de agua que riegan por un mismo canal. Un principio fundamental es el de inherencia a la tierra, por el cual se establece que, el derecho a usar el agua no puede separarse de la propiedad a la cual se le otorgó ese derecho.

También existen otros entes, públicos y privados, que tienen injerencia o influencia en el manejo y operación del recurso hídrico en la Provincia como son: un organismo científico denominado Instituto Nacional del Agua (INA), un organismo de control

como es el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), un organismo distribuidor del agua tal como Obras Sanitarias Mendoza (OSM), generadores de energía de origen hídrico como son Hidroeléctrica Diamante Sociedad Anónima (HIDISA), Hidroeléctrica Nihuil Sociedad Anónima (HINISA) y organismos de control y planificación como es la Dirección de Hidráulica.

1.4.2. Sector público agropecuario nacional

Los organismos dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación son los que tienen mayor representación en Mendoza. Desempeñan funciones en la provincia:

Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV): Organismo creado en 1.959 mediante la Ley N° 14.878, Ley General de Vinos, como organismo competente para entender en la promoción y el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícolas. A partir del año 1.996 la Ley N° 24.566 –Ley Nacional de Alcoholes- lo designa autoridad de aplicación de la misma y, del contralor de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de los alcoholes etílico y metílico. La Ley N° 25.163/99 lo designa como autoridad de aplicación, debiendo actuar como cuerpo técnico-administrativo del Sistema de Designación del Origen de los Vinos y de las Bebidas Espirituosas de Origen Vínico. El Instituto representa a la República Argentina en la Organización Internacional de la Viña y del Vino (O.I.V.), en el Grupo Mundial de Comercio del Vino (GMCV) y en los ámbitos pertinentes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Su sede central se encuentra en Mendoza, debido a la importancia relativa que tiene la industria vitivinícola en la región. Su tarea es la fiscalización de la actividad vitivinícola en todas sus etapas con el objetivo de asegurar la genuinidad y aptitud para el consumo de los vinos y otros productos. Comprende inspecciones en las etapas de producción, elaboración, transporte y comercialización, con modalidades específicas de acuerdo al tipo de establecimiento. También realiza la fiscalización sobre la industria alcoholera

Recientemente ha definido su misión: Sistematizar y simplificar la normativa vigente, modernizando su estructura orgánica para adaptarse a los requerimientos del sector, incorporando tecnología de punta y certificando normas de calidad internacional para sus procesos, poniendo un enorme énfasis en la participación del país en los diferentes foros vitivinícolas internacionales y procurando que su personal mantenga el más alto nivel de motivación, capacitación y manejo de la información, acorde a las necesidades que le impone la comunidad, tanto a nivel local como a nivel internacional.

Entre sus objetivos se cuentan:

- Fomentar el Desarrollo de un Sistema de Calidad en la Industria Vitivinícola: para dicha iniciativa ha iniciado acciones en PROSAP.
- Implementar el Programa "Participación Integral de la República Argentina en la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV)
- Participación en Foros Vitivinícolas a nivel nacional.

- Implementar un Programa de Capacitación de Mano de Obra para el Sector Vitivinícola.
- Diseñar una Política de Participación y Organización de Acontecimientos Vitivinícolas. Implementar un Servicio de Información sobre los Principales Mercados para los Vinos Argentinos.

Funciones:

- Planifica la fiscalización de vinos y alcoholes considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
- Genera y propone actualización normativa con el objeto de adecuarse a la dinámica actual de los procesos de producción y comercialización de productos vitivinícolas y de alcoholes etílico y metílico.
- Coordina el registro, autorización y control de origen de los vinos.
- Promueve la oficialización de métodos de análisis de control de productos vitivinícolas y alcoholes.
- Analiza y evalúa las innovaciones tecnológicas y de métodos de análisis puestos en vigencia por otros países con el objeto de optimizar la fiscalización.
- Realiza estudios de perfiles de composición de jugos de uva y vinos de las distintas regiones vitivinícolas argentinas, conformando bancos de datos con los que se determinan las características de genuinidad que tipifican los productos, lo que implica disponer de herramientas necesarias para la aplicación de la Ley N° 25.163.
- Realiza ensayos y estudios necesarios para la incorporación a la normativa vitivinícola argentina, de nuevas prácticas enológicas e insumos de uso enológico.
- Elabora las estadísticas sobre el sector vitivinícola, aportándolas al Sistema Estadístico Nacional, a la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y a los sectores público y privado nacionales y extranjeros como base para la toma de decisiones.
- Participa en las negociaciones internacionales para lograr Acuerdos que faciliten el comercio exterior de los productos vitivinícolas nacionales y la inserción de la imagen del vino argentino en el mundo.
- Compila información sobre reglamentación vitivinícola vigente en los distintos países con el objeto de facilitar el acceso a mercados e interviene para evitar la aplicación de barreras para-arancelarias dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): creado en 1956, con el fin de impulsar el desarrollo de la investigación y la extensión agropecuarias en Argentina. Su misión: realizará y promoverá acciones dirigidas a la innovación en el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial mediante la investigación, desarrollo tecnológico y extensión para contribuir a la competitividad sustentable de las cadenas agroindustriales, a la salud ambiental y sostenibilidad de los sistemas productivos y a la equidad social y el desarrollo territorial.

En Mendoza se encuentra la sede del Centro Regional Mendoza San Juan del INTA, sede regional referente en producción vitícola y enológica del país, generando y transfiriendo tecnología al sector. Es el principal centro de investigación en olivicultura,

fruticultura de zonas templadas, durazneros, cerezos y ciruelos, y en horticultura con énfasis en las cadenas ajo, cebolla, tomate para industria.

Su objetivo es contribuir a generar, adaptar y transferir tecnologías y conocimientos innovativos en las principales cadenas agroalimentarias y sistemas de producción de la región, para mejorar la calidad, la competitividad y favorecer el acceso a los mercados de los productos generados, en un marco de equidad social y sostenibilidad ambiental. Es el organismo nacional con mayor presencia en el territorio provincial. En el interior de la provincia de Mendoza se encuentran sus 4 estaciones experimentales agropecuarias (EEA) con perfiles zonales claramente definidos:

EEA Mendoza: su perfil está especializado en viticultura y enología. Sus actividades están orientadas a incrementar su liderazgo vitivinícola, siendo considerado el centro de referencia a nivel nacional y latinoamericano, en el área de la investigación y extensión, y en la conformación de alianzas estratégicas que permitan ampliar el radio de acción a actividades de formación de recursos humanos y de consultorías científico-tecnológicas. Es la sede del Proyecto Nacional Vitivinícola que enfoca tres líneas principales:

- 1) Vino y salud. Investigaciones orientadas a definir el poder antioxidante de compuestos del vino y establecer cómo influyen las prácticas agrícolas y enológicas.
- 2) Selección clonal de variedades emblemáticas para la vitivinicultura argentina: Malbec, Torrontés Riojano, Bonarda.
- 3) Producción de uvas a través de sistemas de producción con bajos insumos y orgánicos. Desarrollo de protocolos. Manejo integrado de plagas. Producción de plantas libres de virus. Estudios de degradación de pesticidas. Desarrollo de sistemas de predicción. Manejo de coberturas vegetales. Sistemas de conducción.

Trabaja en proyectos relacionados con: Genética vitícola, Métodos para aumentar la calidad de la uva y el viñedo, Enfermedades de la vid y Medición de variables eco fisiológicas de la vid. En enología las líneas se orientan a Maceración, Microbiología Enológica-Levaduras, Aromas-Química Enológica. Otra área importante es la fruticultura especializándose en Manejo del frío en el Cerezo, Aptitud de nuevos cultivares de Durazno., Durazno en fresco, factores de la precosecha. Estos estudios son apoyados por toda la investigación que se realiza al respecto en el Laboratorio de Poscosecha. Las áreas específicas como Fitopatología, Fitofarmacia, realizan trabajos relacionados con viticultura y frutales de carozo y olivos. En la Unidad de Ingeniería de cultivos se trabaja en Conducción de la Vid, Automatización en procesos enológicos; Manejo de cobertura vegetal en viñedo

EEA La Consulta: Su objetivo generar, coordinar, administrar y evaluar actividades de investigación, experimentación y extensión con énfasis en horticultura. Es la sede del Banco de Germoplasma Hortícola de Argentina y base de un Parque de Innovación Tecnológica. Posee la mejor infraestructura institucional adaptada a la producción y análisis de semillas, habiendo concentrado sus esfuerzos en cebolla, pimiento, tomate para industria, ajo, zapallo y lechuga. Las áreas temáticas de trabajo son:

- Mejoramiento Y recursos genéticos: cámaras del Banco de Germoplasma e invernáculos y Jaulas de Crianza

- Tecnología de semillas: Laboratorio de Análisis de Semillas y Planta Procesadora de Semillas
- Ingeniería de cultivos: Laboratorio de Agrotecnia, Unidad de Acondicionamiento de Bulbos y Calidad y unidad de Agrometeorología
- Protección vegetal

EEA Rama Caída: Presenta un perfil multitemático diversificado en las siguientes áreas temáticas:

- Ciruelo europeo para desecado: manejo de cultivo y proceso agroindustrial
- Ganadería bovina y caprina en áreas bajo riego
- Mejoramiento genético de la vid para mesa

Las principales líneas de investigación pertenecen a las siguientes áreas:

- Viticultura: Mejoramiento de la vid vía sexual. Obtención y multiplicación de material vitícola libre de virus. Obtención y evaluación de Portainjertos de vid resistentes a filoxera y nemátodos.
- Fruticultura: Diseño y evaluación de estructuras antigranizo en frutales con redes plásticas. Control de cuaje errático del ciruelo D'Agen en la Provincia de Mendoza.
- Introducción y evaluación de portainjertos para durazneros. Deshidratado de frutas y hortalizas. Control de heladas con microaspersión y gas propano.
- Producción Animal: Producción de carne caprina. Producción de leche caprina. Crecimiento compensatorio de las forrajeras nativas. Producción bovina en áreas bajo riego. Introducción de especies exóticas en el pastizal natural. Evaluación de cultivares de alfalfa.
- Sanidad Vegetal: Nematología.

EEA Junín: su perfil está enfocado a la investigación y extensión en temas relacionados con los frutales de carozo. Especialmente durazneros, nectarinos y ciruelos europeos y japoneses. Y almendras. La problemática abordada abarca: mejoramiento genético, el manejo de montes y la sanidad. Especial atención tiene el rubro Uvas de Mesa en esta estación y se incorporan la olivicultura y la ganadería. Sus líneas de trabajo:

- Evaluación de especies y cultivares de frutales de carozo y su mejoramiento.
- Sistemas de conducción y distancia de plantación. Estrategias para minimizar factores críticos que afectan la productividad y calidad del olivo.
- Portainjertos en frutales de carozo. Propagación de olivo y portainjertos en frutales de carozo. Determinación de polinizadores en ciruelo por marcadores genéticos.
- Obtención y difusión de materiales de sanidad controlada (libre de virus). Manejo integrado de plagas de frutales y vid.
- Manejo de uvas de mesa.
- Evaluación de sistemas de producción caprina en condiciones de secano y bajo riego.
- Evaluación del potencial forrajero de especies leñosas nativas e introducidas
- dedicada a frutales para consumo en fresco, con énfasis en durazneros.

Cada EEA tiene agencias de extensión rural (AER) que se ubican en los departamentos de: Luján de Cuyo, Maipú, Lavalle, La Consulta, Tupungato, Gral. Alvear, Malargüe, San Rafael, Junín y Santa Rosa. También opera el Campo Anexo La Guevarina.

Otros organismos nacionales presentes en la provincia son:

Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA): Planifica, organiza y ejecuta programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal. Depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación. Es el encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal y verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia. Entiende en la fiscalización de la calidad agroalimentaria, asegurando la aplicación del Código Alimentario Argentino para aquellos productos del área de su competencia. Es de su competencia el control del tráfico federal, importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas. Sus funciones son:

- Entender en la fiscalización y certificación de:
 - a) La sanidad y calidad de los animales y productos, subproductos y derivados de origen animal.
 - b) La sanidad y calidad de vegetales y productos, subproductos y derivados de origen vegetal.
 - c) El desarrollo de acciones preventivas, de control y erradicación de plagas agrícolas, enfermedades de los animales y las de ese origen, transmisibles al hombre.
 - d) La calidad de los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades y plagas que afecten la sanidad y la calidad de los animales, vegetales y productos, subproductos o derivados de origen animal y vegetal.
 - e) La calidad de los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades de los animales.
 - f) Las condiciones y la calidad de los insumos químicos y biológicos, intervinientes en la producción de animales y vegetales, sus productos, subproductos y derivados, tanto para la producción y su elaboración, como para su conservación, envasado, almacenamiento y transporte.
 - g) Las condiciones de los efluentes y residuos resultantes de los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades y plagas.
- Emitir las certificaciones que correspondan, tanto en el ámbito nacional como en lo referente a exportaciones e importaciones.
- Adoptar y ejecutar las medidas técnicas apropiadas, inclusive el sacrificio de animales y destrucción de vegetales, para salvaguardar el patrimonio sanitario animal y vegetal.
- Registrar, autorizar o prohibir los agroquímicos.
- Fiscalizar y controlar:
 - a) El cumplimiento de las normas y reglamentos higiénico-sanitarios y de seguridad alimentaria en la producción y faena animal; en los productos, subproductos y derivados de origen animal; en los vegetales, sus partes, subproductos y derivados.

- b) El cumplimiento de las normas de uso y comercialización de productos, principios activos, drogas, materias primas y productos biológicos y biotecnológicos, intervinientes o relacionados con la medicina veterinaria y la producción animal, determinando los niveles máximos admisibles de residuos y contaminantes.
- c) El cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos referidos a la producción, comercialización y uso de los productos agroquímicos, productos y drogas fitoterápicos, biológicos y biotecnológicos, intervinientes o relacionados con la sanidad y la producción vegetal, determinando los niveles máximos admisibles de residuos y contaminantes en los vegetales y sus productos.
- d) Elaborar y proponer las normas técnicas de sanidad y calidad de los animales y vegetales, productos, subproductos y derivados, así como aquellas referidas a los principios activos, productos agroquímicos o biológicos.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI): en Mendoza se encuentra el Centro de Investigación Tecnológica de Frutas y Hortalizas. Satisface los requerimientos industriales de la Región del Nuevo Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja), en especial los que se encuentran relacionados con productos y procesos de la agroindustria, mediante la prestación de servicios de ensayos, desarrollo y transferencia de tecnología. Sus áreas destacadas de acción son la industria conservera, los deshidratados y desecados de frutas y hortalizas, la industria vitivinícola, vinos y mostos, las olivícolas y aceiteras, los frigoríficos, la metalmecánica agroindustrial, los mercados de concentración de frutas y hortalizas en fresco y las empresas y organizaciones prestadoras de servicios privados y estatales. Realiza tareas de investigación y transferencia de tecnología orientadas a los procesos, equipos, materias primas e insumos vinculados a la producción y procesamiento de frutas y hortalizas.

Instituto Nacional del Agua y el Ambiente (INA): su misión es satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados en el campo de conocimiento, aprovechamiento, control y preservación del agua, tendiente a implementar y desarrollar la política hídrica Nacional

Funciones:

- Realizar estudios e investigaciones de los recursos hídricos en la Región Andina de Argentina. Específicamente trabaje en temas inherentes a la hidrología superficial y a la utilización del recurso hídrico para la irrigación de tierras agrícolas.
- Coordinar acciones de recopilación, análisis y evaluación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para el mejor conocimiento de los procesos hidrológicos e hidrogeológicos en las cuencas hídricas de su área de influencia.
- Coordinar y ejecutar los proyectos de desarrollo y asistencia técnica de alta especialización en las siguientes áreas temáticas: hidrología operativa, hidrología aplicada nival, aluvional y urbana; eficiencia del uso del agua para riego; ingeniería de drenaje; optimización del diseño, operación y conservación de sistemas de riego y drenaje y calidad de aguas.
- Prestar los servicios técnicos, internos y externos, de apoyo en fotointerpretación,
- cartografía y dibujo, digitalización de datos cartográficos y operación de sistemas de información geográfica, estadística cálculo y análisis de sistemas.

En Mendoza se encuentra la sede de importantes organismos educativos y de investigación:

Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo): Desde 1939 está presente en Mendoza con un proyecto docente y de investigación al servicio de la sociedad y del país. Actualmente cuenta con más de 40.000 alumnos, 4.500 docentes, más de 1.300 personas que cumplen funciones de apoyo académico en múltiples y diversos ámbitos de las ciencias experimentales, la salud, la vida, las ciencias sociales, las artes y el diseño y las ingenierías. En el campo de la investigación desarrolla más de 800 proyectos propios y varios más en colaboración. Trabaja en un proyecto de extensión y cooperación que le permitan ser un dinamizador permanente en la sociedad. Ha generado la convocatoria a todos los actores de la sociedad mendocina para generar y debatir escenarios posibles y futuros; el Marco Estratégico 2012; el trabajo de redacción de una nueva Ley de Usos del Suelo y Ordenamiento Territorial para Mendoza, la inserción en proyectos de desarrollo socio económico. Específicamente contribuye a estos proyectos a partir de las actividades desarrolladas por el eje tecnológico constituido por las facultades que aportan conocimientos al sector: Facultad de Ciencias Agrarias, de Ciencias Aplicadas a la Industria, de Ingeniería, de Ciencias Económicas, entre otras.

Centro Científico Tecnológico CONICET MENDOZA, (CCT, ex CRICyT): Organismo oficial de investigación creado mediante un convenio entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET), la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de Mendoza. Alberga a un diverso grupo de investigadores y técnicos del CONICET y otros entes nacionales y provinciales. Consiste en varios institutos de investigación especializados que brindan a la región y al país un espacio adecuado para la generación del conocimiento científico y tecnológico, su aplicación y transferencia a la sociedad. Uno de estos institutos es el **Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA)**, creado en 1972, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de Mendoza. Tiene nueve grupos de investigación en: Botánica y Fitosociología; Desertificación y Ordenamiento Territorial; Ecofisiología y Producción; Ecología de Poblaciones y Comunidades; Ecología y Manejo de Vertebrados Silvestres; Entomología: Sistemática y Ecología; Geobotánica y Fitogeografía; Interacciones Ecológicas e Investigaciones de la Biodiversidad

Objetivos:

- Realización de investigaciones originales sobre temáticas de zonas áridas
- Conservación de los recursos naturales renovables a través de un uso orientado al desarrollo sustentable y despertando la conciencia social
- Consideración del sistema desierto-oasis como una unidad funcional
- Uso múltiple de los recursos, considerando los ecosistemas como sistemas de producción
- Mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores
- Educación y transferencia de conceptos y conclusiones de sus investigaciones a todos los niveles de la comunidad

- Participación en la gestión de gobierno relacionada con los recursos naturales renovables.

La información que se genera se difunde a través de publicaciones del país y del extranjero y constituye no sólo un aporte original al conocimiento de los ecosistemas sino también la base científica para la planificación del uso y la conservación de los recursos naturales

Otros instituto importantes relacionado es el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) cuya función es avanzar en el conocimiento de los factores que regulan la dinámica ambiental del Gran Oeste Argentino, con énfasis en los recursos hídricos y naturales no renovables (minerales e hidrocarburos) de las regiones que lo conforman, al igual que en sus interacciones con los recursos biológicos y las actividades humanas que sustentan.

2. POLÍTICA AGROPECUARIA NACIONAL Y PROVINCIAL

2.1. Reseña de las políticas, los programas y acciones de origen nacional

Los programas nacionales aplicados a los principales sectores económicos de la Provincia han sido canalizados a través de los organismos respectivos presentes en Mendoza. De todos los organismos nacionales que desarrollan actividades en la provincia de Mendoza los vínculos más profundos se encuentran en las actividades que han sido desarrolladas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), quien con actividades de investigación mantiene ensayos en toda la provincia y con sus actividades de extensión llega con asesoramiento a los productores prácticamente desde su fundación hace 50 años.

En este sentido, el programa más prolongado que se ha aplicado es Cambio Rural, que desde 1994 está presente en Mendoza. El Gobierno de Mendoza, participó desde su origen en la financiación de algunos grupos de productores, mediante el pago de los honorarios de ingenieros agrónomos, actividad que continúa realizando. Los resultados del programa son contradictorios y no puede establecerse una pauta general en la provincia: pocos grupos se han consolidado en el tiempo y en la mayoría de los casos se admite que el vínculo desarrollado en cada grupo no ha sido lo suficientemente maduro como para continuar trabajando juntos con el consiguiente deterioro de su actividad, rotación de los productores integrantes de los grupos y de los asesores técnicos contratados.

Institucionalmente, la relación del gobierno provincial con el INTA data de muchos años, participando como miembro activo del Consejo Asesor Regional del Centro Regional Mendoza San Juan.

A nivel nacional también existe una estrecha colaboración entre el ISCAMEN y el Instituto Nacional de Semillas, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), quienes mantienen un convenio firmado en 1992 para

la aplicación de la ley 20.247 de Semillas y Creaciones fitogenéticas. Es decir, se realiza en forma conjunta todo lo referente a la producción y fiscalización de semillas y plantas de viveros en la provincia de Mendoza. El resultado de este vínculo es muy relevante porque se ha logrado ordenar y encuadrar en el marco legal a una actividad importante para la provincia dada por la producción de semillas de papa, de ajo y en la producción de plantas de vivero de vid y de frutales.

Otra vinculación con la SAGPyA es el desarrollo de todas las operatorias inherentes al Programa de los Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), las que han financiado diferentes obras en la provincia. Aquí, la relación es directa, en colaboración, entre la unidad local (EPDA Mendoza) que funciona en el Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación y el PROSAP. Esta operatoria ha financiado la construcción de la infraestructura del sistema de Barreras Sanitarias en cada puesto de control de la provincia de Mendoza. También el desarrollo del Sistema de Información Agropecuaria de la provincia. Pero la mayor presencia del organismo en Mendoza se hace palpable en el financiamiento sostenido de las obras de mejoramiento de la infraestructura de la red hídrica propuesta y ejecutada por el Departamento General de Irrigación (DGI) desde 1997 a la fecha. En estas actividades también se ha incluido el financiamiento de un experiencia de extensión rural mediante la conformación de los grupos asociativos que reciben asesoramiento técnico y en algunos casos se han organizado para comercializar en conjunto, como así también Modernización de los Recursos Hídricos (Planes Directores por Cuenca, Formulación de Proyectos) y Calidad de Agua y Suelo..

2.2. Lineamientos principales de la política agropecuaria provincial

Desde 1988 es posible identificar un componente importante para el lineamiento de la política agropecuaria que se ha convertido en una política de estado y se identifica con el objetivo de incrementar la cantidad y el valor de las exportaciones de la provincia junto con el financiamiento a sectores productivos

Las estrategias desarrolladas han experimentado una evolución constante. Hace 20 años era necesario dar a conocer a Mendoza al mundo e internamente prepararse para ser competitiva y al mismo tiempo se desarrollan los programas tendientes a mejorar la base productiva mediante de reconversión productiva tanto en frutales como en vid y se ponen en marcha los proyectos de erradicación de la mosca del mediterráneo y conformación del sistema de barreras fitosanitarias a partir de 1992.

Durante el período 1994 a 2003 se fortaleció la base productiva y el desarrollo de los programas de protección fueron alcanzando el reconocimiento internacional, logrando cumplir los objetivos previstos para el reconocimiento progresivo como área libre de mosca del Mediterráneo, junto con la protección contra accidentes climáticos y el fomento de la ganadería. Dentro de este contexto son destacables –por su arraigo y continuidad hasta la fecha- los siguientes programas:

- a) Programa de Prevención y de Lucha contra heladas

- b) Plan de Lucha contra el Granizo: conformado por tres componentes: Seguro Agrícola – Malla Antigranizo – Lucha Activa a través de siembra directa y generación de información de riesgo por granizo.
- c) Programa de Emergencia Agropecuaria
- d) Sistema de información agrometeorológica
- e) Programa Cambio Rural, desarrollado en conjunto con el Centro Regional Mendoza-San Juan del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- f) Programa de Pronósticos del Sector Frutihortícola.
- g) Programa de Extensión y Fomento de la Producción Ganadera
- h) Programa Provincial de Desarrollo Caprino
- i) Programa de Ley Federal Sanitaria de Carnes.
- j) Programa de control y erradicación de enfermedades en sanidad animal.
- k) Programa de los Servicios Agropecuarios Provinciales.
- l) Programa de Promoción Empresarial
- m) Programa Mendocino de Competitividad
- n) Programa de Integración Comercial
- o) Programa de formación de Nuevos Exportadores (NEX)
- p) Programa PYMEXPORTA
- q) Programa de atracción de inversiones
- r) Programa de Fiscalización y Control de Industrias y Comercio.
- s) Plan de Desarrollo Rural de la provincia de Mendoza.
- t) Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad - Mendoza Productiva (Préstamo BID 1640/OC-AR).

La política fundamental del Estado mendocino ha sido la de proteger el patrimonio sanitario de la provincia, condición indispensable para lograr la inserción definitiva de Mendoza en los mercados frutihortícolas internacionales- delegando esta actualmente esta función en el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN) quien planifica, ejecuta, financia y controla los programas de:

- a) Control y Erradicación de la Mosca del Mediterráneo
- b) Programa de supresión de Carpocapsa y Grafolita de montes frutales.
- c) Sistema de Mitigación de Riesgo
- d) Sanidad Vegetal
- e) Programa Uso Racional de Agroquímicos
- f) Control y Fiscalización de viveros
- g) Programa de Barreras Sanitarias
- h) Aseguramiento de la Calidad

A fin de suministrar la infraestructura de apoyo para lograr esta protección, a través del PROSAP, el ISCAMEN ha ejecutado y esta ejecutando los siguientes Proyectos:

- Proyecto de Ampliación de Barreras Sanitarias: el cual tiene como objetivo brindar la infraestructura física necesaria para realizar las tareas de inspección y control de ingreso y egreso de frutos en la provincia de productos de origen animal, vegetal, forestal, flora, fauna y de conservas vegetales y animales. Cuenta con puestos de control denominados Barreras Sanitarias en todos los puntos de acceso a la

Provincia, dos Barreras Internas y tres Barreras Móviles, las cuales funcionan las 24 horas, los 365 días del año. Todas estas acciones de control, reguladas por normativas nacionales y provinciales, responden a compromisos contraídos internacionalmente en materia de control fitosanitario (Proyecto ya ejecutado).

- Proyecto de Supresión de Carpocapsa y Grafolita de montes frutales de la Provincia de Mendoza, que tiene como objetivo la supresión de las plagas *Cydia pomonella* L y *Grafolita molesta*. Busca disminuir el daño a la producción por debajo del umbral de daño económico, a fin de brindar las condiciones necesarias para el acceso de la fruta de pepita y de carozo a los mercados internacionales. A su vez en desde este proyecto se esta financiando la Planta Multipropósito de producción de Insectos Estériles (Bioplanta Provincial en Santa Rosa)

Actualmente es posible afirmar que se han consolidado las siguientes estrategias y políticas en el Gobierno de Mendoza:

1. Apoyo a la competitividad de los sectores productivos: traducida en políticas de financiamiento, de aseguramiento sanitario y de la calidad. Se incorporan políticas de gestión de la información y de desarrollo de obras de infraestructura que aumenten la competitividad del sector productivo.
2. Consolidación del proceso de diversificación económica: mediante el apoyo para la formulación de planes estratégicos sectoriales y políticas de integración de Cadenas y Cluster.
3. Potenciar el desarrollo territorial a partir de la formulación de un Plan de Desarrollo Rural. Utilizando a la participación de de los actores económicos y sociales como metodología de trabajo ha prevalecido el trabajo con los protagonistas para poder confeccionar los siguientes planes sectoriales:
 - Plan estratégico Vitivinícola (PEVI)
 - Plan estratégico sector del Durazno Industrial
 - Plan estratégico sector Ciruela Desecada
 - Plan estratégico sector Olivícola
 - Plan estratégico de frutales de carozo con destino a consumo en fresco.
 - Plan estratégico del Ajo.
 - Plan estratégico de Ganadería Bovina y Caprina
4. Desarrollo sostenido de las pequeñas y medianas empresas a través del desarrollo de los mercados internos y externos: mediante la aplicación de planes de gestión y el fortalecimiento PROMENDOZA.

En este sentido, el **Ministro de Producción, Tecnología e Innovación** ejecuta las principales estrategias en busca de otorgar la mayor competitividad a todos los sectores de la economía provincial, lograr el financiamiento para su desarrollo productivo, tecnológico y comercial, y fomentar la internacionalización de los mismos.

Para lograr desarrollar la competitividad sectorial se considera estratégico brindar desde el Estado la infraestructura de apoyo necesaria para tal fin: suministro de energía y vías de comunicación –tecnológicas y viales- así como las posibilidades para el acceso al financiamiento necesario para cada actividad y etapa del negocio. Al mismo tiempo se considera clave consolidar el proceso de planificación participativa en la que se prevalezca la cooperación entre el Estado y los actores involucrados para lograr soluciones superadoras, consistentes y sustentables. La premisa que ha fijado el Ministerio concibe el trabajo participativo sectorial como la mejor manera para definir las problemáticas específicas y producir acuerdos que consoliden a cada actividad en el largo plazo, incrementando su productividad e inserción internacional.

El Ministerio expresa su política y estrategia dentro del **Plan para el sector agroalimentario y ganadero** cuyo eje estratégico es lograr el incremento de la producción y productividad sobre la base de la calidad y sanidad, en un marco de sustentabilidad económica y equidad social. El responsable del mismo es la Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad. El plan se expone a mediante los diferentes programas que lo integran, detallando su objetivo estratégico y presentando los principales proyectos que lo componen:

Cuadro 1: Descripción del Plan para el sector agroalimentario y ganadero

Programas propuestos	Objetivo Estratégico	Principales Proyectos en marcha	Responsable
Planificación del Desarrollo Agropecuario	Planificar el desarrollo agropecuario a través de la formulación de proyectos con financiamiento internacional	Continuación de Obras de Riego Bioplanta Santa Rosa Sistema Integrado de Información Agropecuaria Mendoza Calidad Agroalimentaria Electrificación y Conectividad Rural Desarrollo Rural	Entidad de Programación para el Desarrollo Agropecuario (EPDA)
Programa Desarrollo Rural	Potenciar el proceso de desarrollo territorial rural. Generar estudios económicos, pronósticos y diagnósticos de la producción agropecuaria de Mendoza	Participación local y desarrollo Eco-Atlas y ordenamiento territorial Pronósticos de cosecha Relevamiento hortícola Implementación de planes estratégicos sectoriales	Instituto de Desarrollo Rural (IDR)
Desarrollo Ganadero	Aumentar la productividad ganadera con manejo del ambiente, del rodeo y de la sanidad animal	Vacunación antiaftosa y antibrucélica en bovinos y vacunación antibrucélica en caprinos Implementación Plan Selección de Toros y Plan Selección de Vientres Transferencia de tecnología Incentivo de la producción de carne bajo riego Desarrollo apícola	Dirección Provincial de Ganadería (DPG)

Cuadro 1: Descripción del Plan para el sector agroalimentario y ganadero (continuación)

Programas propuestos	Objetivo Estratégico	Principales Proyectos en marcha	Responsable
Control, Fiscalización Alimentaria, Protección y Defensa del Consumidor	Garantizar la calidad e inocuidad de los productos a lo largo de las cadenas de abastecimiento	Control y fiscalización de las actividades económicas comerciales y de la industria alimenticia Cumplimiento del Código Alimentario Argentino Revisión de la legislación del control de vino y mosto de propiedad de terceros y elaborados por terceros Modernización del control y fiscalización. Impulso de la conciliación y mediación de conflictos entre consumidores y oferentes	Dirección de Fiscalización, Control y Defensa del Consumidor
Mitigación de Contingencias Climáticas	Prevenir y reparar económicamente a los productores afectados por accidentes climáticos	Ejecución del programa de lucha antigranizo Gestión del riesgo agrícola: Emergencia agropecuaria Registro del uso de la tierra agrícola Aplicación del seguro agrícola Programa provincial de agro-meteorología: Pronóstico, alerta y prevención de heladas tardías Préstamos para combustibles y defensa activa de heladas Generación de información meteorológica de uso agrícola	Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas
Calidad y Sanidad Agropecuaria	Consolidar el patrimonio sanitario y la calidad productiva agrícola	Erradicación de la mosca del mediterráneo Barreras sanitarias Lucha contra carpocapsa y grafolita Semillas y viveros Uso racional de agroquímicos Buenas Prácticas Agrícolas	Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Mendoza

Dentro del plan también se enuncian específicamente los programas inherentes al desarrollo sectorial:

Cuadro N° 2: Descripción de acciones para el Desarrollo sectorial

Programas propuestos	Objetivo Estratégico	Principales Proyectos	Responsable
Programa de Desarrollo Económico	Desarrollo logístico, de parques industriales y polos tecnológicos	Licitación Uspallata Licitación PASIP: Parque de servicios industriales de Palmira. Licitación Puerto Seco Espacios de innovación: a) Parques y Polos Tecnológicos, b) Parques Industriales. Estímulo a la creación de empresas de base tecnológica	Subsecretaría de Promoción Industrial, Tecnológica
Desarrollo PyME	Atención a la problemática PyME y fortalecimiento de su inserción en los mercados internos y externos Incubación de empresas y desarrollo local	Incubadora de empresas Desarrollo del mercado interno y clientes locales Asistencia técnica Vinculación permanente con los actores de desarrollo de cada municipio.	Dirección PyME
Desarrollo Comercial	Fomento de la competitividad del comercio minorista provincial. Fortalecimiento de la gestión de los centros comerciales urbanos. Desarrollo de canales alternativos de comercialización	Ordenamiento territorial del tejido comercial Centros comerciales a cielo abierto Buenas prácticas comerciales Canales alternativos de comercialización	Instituto de Desarrollo Comercial
Desarrollo Industrial, tecnológico y de Servicios	Creación y transferencia de conocimiento a los sectores industriales y de servicios Posicionamiento de Mendoza como plataforma logística en el corredor bioceánico central	Clusters industriales Incubadoras de empresas de base tecnológica Implementación de planes estratégicos sectoriales Asociatividad empresarial	Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios
Promoción Externa	Internacionalización y posicionamiento de Mendoza en el mundo para la generación de nuevos negocios	Participación en ferias internacionales Rondas de negocios y rondas compradores Pymexporta Desarrollo de nuevos exportadores (NEX) Información y asistencia técnica para exportadores.	PRO MENDOZA

Cuadro N° 2: Descripción de acciones para el Desarrollo sectorial (Continuación)

Programas propuestos	Objetivo Estratégico	Principales Proyectos	Responsable
Programa financiamiento	Focalización en el financiamiento a PyMES de capitales provinciales con potencialidad de generar crecimiento económico y que tengan restricciones al fondeo en el sistema financiero	Financiamiento para la compra y colocación de malla antigranizo Financiamiento de cosecha y acarreo vitivinícola Operatoria compra de uva para mosto Operatoria compra de mosto Convenios con entidades financieras para el subsidio de tasas Reclasificación de deudores y gestión de cobranzas de la cartera de activos Generación de operatoria específica para empresas recuperadas Generación de líneas de crédito para el financiamiento de proyectos de base tecnológica Estudio de factibilidad de la creación de un fideicomiso de vinos varietales	Fondo Provincial para la Transformación y Crecimiento de la Provincia de Mendoza
Programa de desarrollo estadístico	Ofrecer información socioeconómica de alta calidad que facilite la toma de decisiones correctas	Implementación de un marco geoestadístico provincial único Desarrollo de un sistema de indicadores sociolaborales Ampliación de bases muestrales de encuestas nacionales Administración de políticas de seguridad y confiabilidad de las bases de datos primarias de la DEIE Desarrollo de un índice de convergencia territorial Convenios con organismos nacionales para la generación de sistemas de información	Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas

Este plan ha sido consensuado con los involucrados y estos son los puntos priorizados a partir de diciembre de 2007. A partir de esta fecha, el Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación ha continuado con la ejecución de los programas específicos que se comenzaron a ejecutar desde 1994, los que también han sido internalizados por el sector productivo constituyendo la base de una política de estado, mediante la continuidad de financiamiento y ejecución.

3. ESTRUCTURA Y DINÁMICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL

Del total de tierras implantadas en la Provincia, la vid ocupa el 51%, le siguen en importancia los frutales (especialmente durazneros, ciruelos, damascos, manzanos y perales) y las hortalizas, con un promedio del 13% y 10% respectivamente. El olivo ocupa el 7% de la superficie cultivada.

3.1. Vitivinicultura:

La vitivinicultura argentina en general y la mendocina en particular se han convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional. La apertura a mercados externos ha significado una mejora considerable en la entrada de divisas por exportaciones de vinos y mosto, con gran potencialidad de crecimiento y contribuye a equilibrar las diferencias estructurales entre la oferta y la demanda interna. De acuerdo a datos suministrados por el INV:

- Argentina es el 8° productor mundial de uvas, con aprox. 30 millones de qq. Mendoza produce entre 15 a 20 millones de quintales anuales.
- Es el 5° elaborador mundial de vinos, con 15 millones de hl (Mendoza elabora 10,8 millones de hectolitros).
- Acumula el 2,7% de la superficie mundial de viñedos, con 223.000 ha (Mendoza posee 156.570 ha implantadas).
- Cuenta con alrededor de 950 bodegas, las que representan el 20% del total de industrias en Mendoza y San Juan.
- La vid es el principal cultivo en los valles irrigados del oeste argentino, localizándose el 93% en Mendoza y San Juan.
- El sector aporta el 2,5% de las exportaciones argentinas en el rubro Manufacturas de origen agropecuario (MOA).
- La facturación anual del sector es de US\$ 1.400 millones y se reparten casi en forma equitativa entre mercado interno y externo.
- El empleo directo en lo que respecta a la producción primaria alcanza a 22.000 productores y 45.000 trabajadores.

La estructura del sector vitícola se caracteriza por la presencia de una gran cantidad de unidades de pequeño tamaño: se calcula que en la actualidad existen 5.109 productores vitícolas, los que suman 17.586 ha de vid y 24.071 ha de superficie total de la provincia. En promedio, cada viñedo tendría un tamaño de 3,44 ha de vid y 4,71 ha de superficie total. Esto representa el 55,5% de los productores. Esta estructura de oferta atomizada, garantiza la supervivencia de un sector productivo arraigado a la tierra, que desea permanecer en el campo pero que demanda las condiciones básicas para desarrollas su vida en el lugar y la disponibilidad de una infraestructura de servicios adecuada.

A nivel de negocio se identifican hoy 3 unidades definidas como: Vinos varietales, Vinos básicos y Jugo concentrado de uva

Los vinos varietales presentan un incremento sostenido desde 2004. En 2007 se fraccionaron en botella para destinar al consumo interno aproximadamente 5,2 millones de hl de vino (7% más que durante el 2006). Las salidas a mercado interno de vinos varietales crecieron, durante este mismo periodo, un 9%. Mientras que, el mercado global lo hizo en un 0,56%. Las exportaciones de vino fraccionado alcanzaron 1,9 millones de hl (17% más que el año anterior). **Es en este subsector donde radica el dinamismo y crecimiento sostenido de la vitivinicultura.** Esto se debe a la existencia de demanda creciente, tanto interna como externa. Más del 60% de la superficie implantada total en el país corresponde a variedades de alto valor enológico (en Mendoza existen 83.293 ha implantadas con variedades de alta calidad enológica). Esta superficie ha aumentado progresivamente, en particular con variedades tintas reconocidas internacionalmente Malbec, Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah, entre otras. Existe una gran diversidad de productos dentro de los vinos de calidad, abarcando un amplio segmento de precios: desde los llamados “premium populares”, vinos del año, frutados, generalmente genéricos, en la base de la pirámide de precios, ascendiendo hacia “premium”, segmento que lidera el crecimiento del consumo del vino en el mundo, “súper premium”, “ultra premium” y vinos “íconos”, éstos últimos excepciones de grandes vinos premiados, cuyo precio suele relacionarse más con el status que con la calidad del vino.

En **vinos básicos**, existen en el país 91 mil ha implantadas con vid correspondiente a variedades que son materia prima para el vino básico y el jugo concentrado de uva o mosto (Mendoza representa el 53% con 48.384 ha con estas variedades). La superficie se distribuye en poco menos de 26 mil viñedos o propiedades, con una fuerte concentración en las pequeñas superficies (el 57% de los viñedos tiene menos de 5 ha). Estos pequeños productores han sufrido un proceso de descapitalización debido a la escasa rentabilidad, que resulta en que, además de contar con variedades aptas para productos véricos en retroceso, tienen bajos rendimientos, deseconomías de escala, falta de tecnología, no tienen acceso a financiamiento y por lo tanto se van retirando de la actividad. Es así que durante la década de los noventa se perdieron un tercio de los productores, con el consecuente impacto social y económico del desempleo y el traslado de esta gente a centros urbanos. Las bodegas elaboran y comercian su producto a granel en un mercado intermedio: el mercado de traslado. Sólo en Mendoza, más de 8,75 millones de hectolitros de vinos básicos se comercializan anualmente por esta vía.

Existe también un mercado de exportación de vinos básicos a granel, fluctuante según las variaciones de los precios (tanto del producto como de la moneda) y de la oferta mundial. Si bien no existen estadísticas oficiales disponibles que refleje la cantidad de bodegas que fraccionan vinos básicos para destinarlos mayoritariamente al mercado interno, según informantes calificados, las primeras 3 empresas concentran casi dos tercios de las ventas totales a consumidor final. Este nivel de concentración se ha agravado durante los últimos años. Esta estructura crea importantes desigualdades en el poder de negociación entre la oferta y la demanda, dando lugar a importantes maniobras especulativas y a una rigidez del precio intermedio al alza ante similares movimientos del precio final. **Este segmento está caracterizado por una oferta atomizada y una demanda concentrada.**

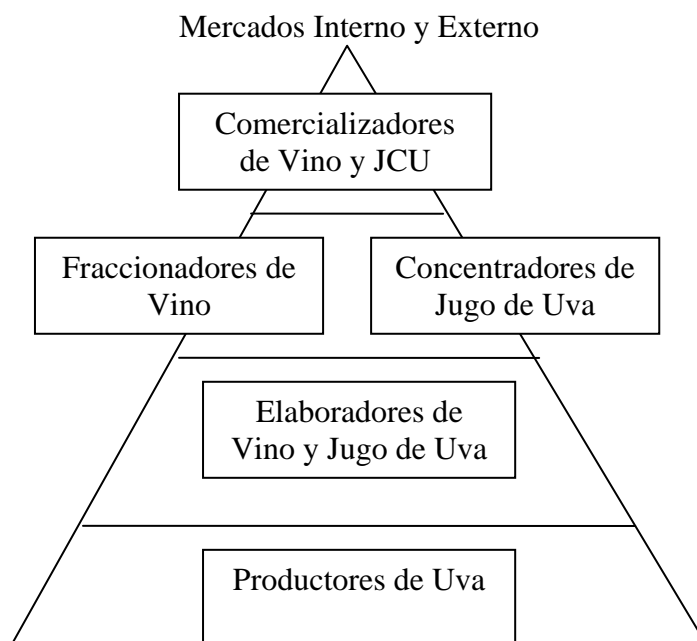
En el caso del **jugo concentrado de uva** el mercado a consumo final es totalmente distinto al del vino, ya que se comercializa como azúcar de uva, compite con otros concentrados de jugos, como el de manzana y pera, y se utiliza como insumo en las industrias de gaseosas, jugos, golosinas, farmacia, etc. Las mismas uvas “criollas” que sirven de materia prima para la elaboración de vinos básicos, son las que se utilizan para elaborar jugo de uva, debido a su gran contenido de azúcar y los altos rendimientos que alcanzan. Durante el año 2007 se elaboraron más de 8,1 millones de hl de mosto sulfitado (Mendoza aportó poco más del 50% del volumen), que resultaron en más de 230 mil toneladas de concentrado, aproximadamente. Con excepción de 20 mil toneladas anuales que quedan en el mercado interno para edulcoración de vinos, toda la producción se exporta. Argentina es el primer exportador mundial de este producto. El principal destino es Estados Unidos, que se lleva casi el 50% del volumen, y que además es el principal mercado en el mundo para el jugo concentrado. En total existen 30 concentradoras de jugo de uva, pero sólo 5 acumulan el 65% del mercado de exportación. Esta estructura oligopsónica genera frecuentes ataques especulativos contra el precio de las uvas básicas y del mosto sulfitado. **Este segmento está caracterizado por una oferta atomizada y una demanda concentrada.**

La estructura de la cadena productiva para cada una de estas unidades de negocio es muy parecida y se compone de los siguientes eslabones:

1. Producción Primaria (uvas de baja y alta calidad enológica)
2. Elaboración (vinos básicos, de calidad y jugo de uva)
3. Fraccionamiento (vinos básicos y de calidad) y Concentración (jugo de uva)
4. Comercialización a los mercados interno y externo (vinos básicos, de calidad y Jugo Concentrado de Uva JCU)

La estructura de la cadena productiva para cada una de las unidades de negocio mencionadas tiene forma triangular, en términos de número de actores que involucran cada uno de los eslabones citados, si se supone que la base está compuesta por los productores de uva, por encima de ellos están los elaboradores, un escalón más arriba los fraccionadores en el caso del vino y los concentradores en el caso del jugo de uva y, finalmente, en la parte superior los comercializadores que atienden los mercados interno y externo (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Estructura de la cadena productiva vitivinícola según distintos eslabones que la componen



3.2. Duraznos en conserva: Descripción del sector

Argentina ocupa el sexto lugar como exportador de duraznos en conserva. A 2006, tiene una participación superior al 4,5 % en un mercado muy concentrado: los seis primeros exportadores reúnen el 80 % del volumen comercializado y el primero, Grecia, alcanza el 38 %. Es de prever que esta situación comience a revertirse a partir de la eliminación gradual de la ayuda de la Unión Europea para la producción primaria en su territorio. La producción de durazno para industria está centralizada en la provincia de Mendoza. La superficie implantada y, en mayor medida, los volúmenes producidos, muestran una tendencia creciente en los últimos años. Se verifica también un aumento en los rendimientos

Producción:

En el país existen alrededor de 7.600 has cultivadas con duraznos destinados al procesamiento industrial, con una producción de cerca de 170.000 toneladas aproximadamente. La totalidad del cultivo se desarrolla en la provincia de Mendoza, donde las plantaciones se distribuyen principalmente diferentes oasis productivos. El oasis del Valle de Uco hoy concentra el 37% de la superficie cultivada, el oasis sur disminuyó al 36% y el, 27% en el Noreste. El Valle de Uco es la región que más ha crecido en el período 2004-07.

De acuerdo al censo realizado por el Instituto de Desarrollo Rural se observa una disminución del número de propiedades dedicadas a la producción de durazno industria:

desde 2004 se dejó de producir en 302 fincas. Para el mismo periodo el comportamiento de otras zonas es distinto ya que en el Valle de Uco el número de unidades productivas se incrementó un 15 %, al tiempo que en los oasis noreste y sur redujeron la cantidad de propiedades en un 16 y 18 % respectivamente.

Esta distribución marca una diferencia sustancial en el tamaño promedio de las fincas por oasis: en el Valle de Uco el promedio es de 16,5 ha y en el Noreste, 8,3 ha. Las fincas más pequeñas se ubican en el sur con un promedio de 3 ha. Esto ocasiona una alta concentración en el sur de la provincia: los departamentos de San Rafael y General Alvear reúnen el 69 % de las unidades productivas. El resto se reparte entre el Valle de Uco (13 %) y Noreste (18 %). A pesar de esto el tamaño promedio de la explotación a nivel provincial aumentó de 4,9 a 5,7 hectáreas. A nivel productivo, los rendimientos por oasis también son diferentes: la zona sur tiene rendimientos inferiores por lo tanto menos volumen de producción, vinculado con la alta incidencia del granizo en el área.

La producción se incremento notablemente desde el 2003 que era de 130.000 t hasta 160.000 t en la última cosecha 2008. Los mayores rendimientos se encuentran en el Valle de Uco y en la zona norte: si bien existen pocos productores, han desarrollado plantaciones con variedades nuevas y con muy buen manejo agronómico. El 44% de la producción es aportado por el Valle de Uco, el 32% por el oasis Sur, el 18% por el Este y el 6% por en Norte

La disponibilidad de variedades muestra gran concentración en aquellas consideradas tardías (cosecha a fin de enero y primera quincena de febrero). Esta concentración es el gran cuello de botella en el momento del procesamiento y es el momento de máximo empleo de capacidad instalada en las fábricas procesadoras. Paralelamente, se utiliza más la conservación frigorífica para diferir el uso de los duraznos y con el consiguiente incremento de costos

La zona sur tiene más de la mitad de la capacidad instalada para el procesamiento de duraznos, y la materia prima debe transportarse unos 200 km desde la región este, incrementando el costo de transporte y por lo tanto el deterioro de la materia prima.

Industrialización

Los duraznos son el producto más consumido entre las conservas de frutas, y su elaboración representa una gran fuente de trabajo en las provincias cuyanas. Es una actividad fuertemente estacional que muestra grandes contrastes entre las fábricas líderes y las pequeñas industrias. Los volúmenes procesados rondan las 65.000 toneladas anuales y, a diferencia de lo que sucedía años atrás, las exportaciones van adquiriendo relevancia creciente.

Se produce entre diciembre y marzo con una alta concentración desde fines de enero hasta la primera quincena de febrero. Esta época es la de máximo empleo de la capacidad instalada en las fábricas procesadoras. Según información del Instituto de Desarrollo Rural, el sector comprende aproximadamente 20 plantas de procesamiento con un alto índice de concentración. Aproximadamente la mitad de ellas cuentan con

una infraestructura medianamente actualizada y procesan en un alto porcentaje de su capacidad instalada. Las restantes plantas industriales poseen capacidad ociosa, con maquinaria obsoleta.

De acuerdo a su nivel de procesamiento, existen ocho fábricas con capacidad superior a 10.000 toneladas anuales de fruta fresca (promedio de 12.000 toneladas). Las restantes empresas tienen una capacidad promedio de 4.200 toneladas. Las empresas se pueden dividir en especializadas (sólo procesan frutas) o bien multilíneas, que elaboran diferentes conservas de frutas. Además, según un dato de una entrevista a informante calificado⁹ realizada a fin de 2007, se estimaba que la cosecha de durazno sería de 160.000 tn, hecho que no satisficaría a la industria, además se le suma que es una cantidad insuficiente para equiparar a nuestro principal competidor, Chile.

Se agrega que, encuestas realizadas a empresarios del sector confirman que la unidad económica óptima es de 30 millones de kg., de los cuales, debido a cambios en el comportamiento de la demanda de ellos, 20 millones de kg., deberían ser destinados a lata y los 10 millones de kg., restantes a pulpa (este sector es altamente demandado en los últimos años para helados, jugos y yogures). Se puede ver que el sector está lejos de alcanzar la unidad económica óptima requiriendo para ello, nuevas inversiones de planta para ser un mercado más competitivo.

Tanto la disponibilidad del durazno como el costo de la hojalata determinan la competitividad del sector. En cuanto al precio de la hojalata nacional (subsidiada en este momento) se observa que la misma no varía substancialmente de los precios de la hojalata en el exterior, además surge la posibilidad de incorporar el sistema abre fácil, requerido por mercados exigentes e incrementaría el costo de producción.

El consumo interno

Las conservas de durazno son las más consumidas, principalmente como postre en las comidas y como insumo en la repostería. A nivel nacional, se observa que en el interior del país se concentra el 59,13 % del consumo de conservas de frutas, destacándose Cuyo y Sur con el 17%, el NEA con el 14%, Provincia de Buenos Aires con 13% principalmente. El mercado hogareño constituye la porción absolutamente mayoritaria de la demanda nacional. La forma de presentación más habitual está constituida por los duraznos amarillos en mitades comunes en jarabe diluido (de 14 a 18 % de azúcar). Una pequeña proporción es captada por el segmento institucional: restaurantes, hoteles y bares comedores. En estos casos el producto se comercializa en presentaciones de mayor capacidad. Algunas empresas utilizan las conservas de fruta como ingredientes para sus productos alimenticios especialmente tortas y lácteos.

Con respecto a la participación de los diferentes canales, el directo (supermercados, hipermercados y tiendas de hard discount) participa con el 57,6 % frente al 42,4 % del indirecto (autoservicios, almacenes, despensas y minimercados). Plan estratégico Sectorial

⁹ Entrevista realizada a integrante de la Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza.

Para el fortalecimiento de la cadena se destaca que en diciembre de 2006, en Mendoza, quedó conformada la Asociación del Plan Estratégico del Durazno para Industria (Apedi) y del Comité del Plan Estratégico de Durazno para Industria (Copedi). Estas entidades, que están constituidas por representantes de los ámbitos público y privado, desarrollarán acciones específicas que hacen al crecimiento del sector. El objetivo general es mejorar la rentabilidad del sector, para todos los actores, con un crecimiento sostenido y sustentable.

En el corto plazo se buscará impulsar la reconversión varietal, promoviendo las variedades extra tempranas y extra tardías, para alcanzar así una producción estable a lo largo del período de cosecha. Asimismo se apunta a aumentar la productividad de los montes menos tecnificados. Otro eje contempla la capacitación y el mantenimiento y difusión de información al sector. También se trabajará para optimizar la comercialización del producto en mercados nacionales e internacionales y en mejoramiento de los aspectos legales (normativas y aranceles) que puedan afectar al sector.

Exportaciones

Argentina ocupa, a nivel mundial, el sexto lugar como exportador de duraznos en conserva. De acuerdo a cifras del año 2006, tiene una participación superior al 4,5 % en un mercado concentrado. Los seis primeros exportadores reúnen el 80 % del volumen comercializado y el primero, Grecia, alcanza el 38 %. El volumen exportado en 2007 fue de 32.000 toneladas aproximadamente 32.000 toneladas con una facturación del orden de US\$ 30 millones. Los destinos son variados, aunque México es un destino importante para el país.

México otorga, desde 2007, preferencias arancelarias a la Argentina para la exportación de 10.000 toneladas anuales de duraznos en almíbar. Son las conservas vegetales de mayor importancia que se exportan a ese destino. La Resolución SAGPyA N° 786/06 establece los criterios de distribución de cada cupo anual, tomando como base los antecedentes de exportación. La Dirección Nacional de Alimentos administra el registro de exportadores y adjudica los cupos correspondientes.

3.3. Ciruela para industria

Argentina es el tercer productor mundial de ciruela desecada, detrás de Francia y Chile. La superficie implantada en 2006 con ciruela para desecar es de 12.864 hectáreas. Mendoza es la provincia que posee el 90% del total, y el resto se distribuye entre San Juan, Neuquén y La Rioja.

Producción

En Mendoza, la ciruela representa el 8% de los frutales implantados, y su distribución en orden de importancia es: Oasis sur (9.599 ha), Oasis este (2.661 ha), Oasis norte (356 ha) y el Valle de Uco (248 ha). Reúne un total de 4.204 fincas y 3.500 productores, con un potencial de producción de 45.000 toneladas, de las que un 90% se destina a exportación.

La edad de los montes cultivados se concentra en el rango de 11 y 20 años (34%), siguiéndole aquellas que tiene menos de 6 años (26%), lo que implica una buena proporción aun no produce. La producción tiene como variedad predominante a la ciruela D'Agen (97%) y su clon D'Agen 707. La variedad President ocupa el 2%. La composición de los montes frutales se da en relación a las edades. Las plantaciones menores a 20 años representan el 87%, y las jóvenes el 27%, éstas últimas aún no ingresan en producción.

La recolección comienza a principios de enero, finaliza a mediados de marzo y se realiza manualmente, sistema que a diferencia de la cosecha mecanizada, brinda una mejor fruta para la industria. El 42% de las propiedades que tienen ciruelas se ubican en el rango de 0 a 1 ha. La implantación de ciruelas para industria es variable, aunque desde 1997 hasta 2001 fue decayendo para revertir el ciclo a partir de este año 2001.

La producción de ciruela para desecar, en los últimos años, ha mostrado un comportamiento variable, aunque la campaña 2002/03 nos presentó un máximo de más de 90.000 toneladas en fresco, para la campaña 2004/05 se prevé un rendimiento record de casi 156.000 toneladas.

Industrialización

Según este trabajo, el 70% de los secaderos industriales se encuentran en el oasis Sur de la provincia. Predominan los secaderos mixtos, es decir aquellos que secan en hornos y también al sol; en cambio en el resto de la provincia son los hornos de sol los que predominan. Clasificados según el nivel de integración vertical, se observa que el 9% de los secaderos realiza sólo la etapa de secado, el 26% avanza del secado al acopio, un 24% realiza también empaque con comercialización interna y el 41% de los secaderos seca, acopia, empaqueta y exporta.

En la Provincia existen siete empresas dedicadas al acopio y empaque, que no incluyen el secado de la fruta en sus actividades: dos se radican en San Rafael, una en el departamento de Gral. Alvear y el resto fuera de la zona Sur. El destino de la producción es principalmente la venta a secadero (54%). En segundo lugar se hallan los secaderos propios (35%), luego la seca a fañón (9%) y sólo el 2% se vende en fresco. El 50% se seca al sol y el otro 50% en horno. Las favorables condiciones agroclimáticas que tiene la región para realizar el secado solar, posibilitan elaborar un producto totalmente natural, condición muy valorada por los mercados.

Consumo interno

El consumo interno es poco significativo

Exportación

Los principales destinos de exportación son: Brasil, España, Rusia, Estados Unidos y Chile. Para el período enero-septiembre de 2007, las exportaciones argentinas fueron de 16.858 toneladas por un valor FOB cercano a los 40 millones de dólares.

3.4. Olivicultura

En Argentina se han implantado aproximadamente 79.000 has de olivos, de las cuales 31.000 has se destinan a la elaboración de aceite de oliva. Según estos datos, Mendoza tiene 17.428 has y representa el 19% de la superficie implantada a nivel nacional para la elaboración de aceite, y 23% de su superficie la destina a conserva. Los departamentos con más superficie implantada son San Rafael con el 35%; Maipú, 25%, y Lavalle con 16%. Las variedades para conserva ocupan el 59% de la superficie total implantada con olivos, siendo Arauco la principal variedad implantada (49 % de la superficie total provincial), mientras que las variedades aceiteras representan el 31% y las de doble propósito, el 10%.

Las fincas que posee hasta 10 ha. constituyen el 92% del total de las propiedades con olivo en monte puro y ocupan el 58% de la superficie total de la Provincia. Por lo tanto el sector olivícola se encuentra atomizado, presentando una situación distinta al resto del país, debido a que la mayor cantidad de sus explotaciones olivícolas se basan en el modelo tradicional de alta demanda de mano de obra, cultivos intercalados con otros frutales frecuentemente, sistemas de plantación de grandes distancias 10 x 10 m, con un rendimiento promedio de 6.5 t/ha,

En el sector industrial se ha producido una fuerte concentración e incorporación de tecnología de vanguardia, aumentando los rendimientos de aceite por Kg. de aceituna. Se han registrado inversiones de capital externo. Los valores correspondientes a la capacidad de elaboración de aceite de oliva representan un punto importante para poder determinar en que cantidad se incrementará la oferta futura, habida cuenta que Mendoza concentra actualmente la mayor parte de las industrias aceiteras del país.

La cantidad de aceitunas destinadas a la elaboración de aceite ronda las 36.325 t. Considerando que el rendimiento en aceite es del 16% se concluye que la producción de aceite de oliva en Mendoza rondaría las 5.800 toneladas. Esta cantidad de aceite estimada surge de considerar la superficie y variedades aceiteras implantadas y se ha considerando que algunas variedades admiten el doble propósito (Arauco y Manzanilla). Además se ha supuesto un rendimiento promedio de 6 t por ha y una pérdida por accidentes climáticos del 5%, También se ha incluido las 4000 t promedio correspondientes a las entradas netas de aceitunas desde otras zonas y que se elaboran en Mendoza, dado que posee la mayor cantidad de fábricas de aceite de la Argentina.

3.5. Tomate y derivados

El tomate se ubica entre el segundo y tercer lugar en importancia de acuerdo a la superficie cultivada e ingresos aportados al conjunto de cultivos hortícolas. La mayor superficie se dedica al tomate perita, para uso industrial y una superficie menor se destina al tomate redondo para consumo en fresco.

La superficie cultivada de tomate perita descendió de una cifra algo superior a 5 mil hectáreas en 1998 a cerca de 3.100 has. en la campaña del 2001. Después de la devaluación se ha ido incrementando la superficie y en la temporada 2004/05 se implantaron 5.019 ha. representando el 57% con 384.750 Tn. de las 675.000 Tn de producción nacional. Argentina dejó de ser importadora neta para pasar a ser exportadora neta de producción de pulpa de tomate, si bien gran parte de la producción se destina al consumo interno.

Mendoza representa el 56% de la producción nacional, siendo ocupada en su mayoría para la producción de tomate para industria (93%). La superficie implantada viene disminuyendo desde el año 1993 a la actualidad, pasando de 6.500 hectáreas a 3.100 hectáreas en el año 2001, para luego de la devaluación empezar a revertirse llegando a 4300 ha. en el año 2004/05, con un rendimiento promedio de 30 a 40 tn/ha.

Esta superficie se encuentra distribuida fundamentalmente en Luján, Maipú, San Carlos y Lavalle. La principal zona productora se encuentra implantada en los alrededores del Gran Mendoza (45% del total), mientras que otro importante porcentaje (27%) se encuentra ubicado en el Valle de Uco. En la zona este de la provincia la superficie implantada con tomates para industria es muy reducida, ya que solo alcanza un 8%. A partir del año 2002 se ha producido una fuerte disminución de las importaciones de tomate industrializado, pasándose a ser nuevamente exportadores netos de pulpa de tomate.

3.6. Hortalizas y frutas frescas

3.6.1. Ajo

Tomando en cuenta las hortalizas, el producto de mayor importancia en la comercialización hacia el sector externo ha sido el ajo. El principal comprador de nuestros productos ha sido Brasil. La provincia de Mendoza es la primera productora de ajo del país con una participación relativa del 76% del total en lo que se refiere a superficie sembrada (10.366 has. año 2005/06 sobre 13.259 ha a nivel Nacional) y del 83% en lo que respecta a producción. El ajo es la hortaliza más cultivada en la Provincia. En la campaña 2005/06 ocupó en total el 31% de la superficie hortícola provincial con 10.366 ha.

Los productores han ido adquiriendo una importante especialización en el cultivo, con planes de mejoramiento y uso de semillas de origen conocido, los que les ha permitido lograr incrementos en la calidad y rindes, habiéndose observado en la última temporada

un incremento en el rendimiento por ha. el cual se ubico en 12 Tn/ha. (en la temporada 2004/05 fue de 9,6 Tn)

En la década de 1990 hubo un cambio en la importancia relativa de las variedades cultivadas. Mientras que hasta mediados de la década del '90, el ajo blanco ocupaba el 56% de la superficie total implantada con ajo, esta participación se redujo en el 2005 al 15%. Por el contrario la participación del ajo colorado creció del 40% y aparece el ajo morado ocupando el 45% de la superficie.

La producción promedio en las últimas campañas fue de 124.415 toneladas, siendo el principal destino el consumo fresco. Se exportan unas 60.000 toneladas. El ajo blanco se destina preferentemente a los mercados europeos, siendo Francia el principal comprador, siguiendo en importancia los Estados Unidos. El principal problema, además de la perdida de rentabilidad por incremento de costos internos, es la eliminación de los reintegros por exportación que contaba este producto.

En la provincia de Mendoza hay alrededor de 110 galpones de empaque de ajo inscriptos para la temporada 2007-2008. Hay distintos tamaños de galpones según la capacidad de procesamiento de materia prima, en la cuál el 50 % corresponde a galpones chicos (procesan menos de 800 cajas por día) y el 20 % corresponde a galpones muy grandes que procesan más de 2000 cajas por día. Es interesante destacar que este último estrato representa el 54 % del total producido de la provincia.

Las exportaciones de Argentina en la temporada 2007-2008 ascienden al equivalente de 11.300.000 cajas de 10 Kg. por un valor de US\$ 124.300.000. El mercado interno y la provisión para semilla alcanza los US\$ 25.000.000.

El mercado interno no define el negocio del ajo y no representa una alternativa comercial para el sector empacador y exportador ya que destina al mercado interno principalmente los ajos de bajo calibre o de segunda calidad, a excepción de las ristras que se elaboran con ajo de 1era calidad y calibre, pero que sólo representa el 2 % del mercado interno. El mercado local se abastece independientemente de lo ocurrido en el mercado externo. El mercado interno representa el 8 % de la oferta de ajo de la provincia de Mendoza y se comercializa principalmente en ristras y en bolsas.

El consumo anual aparente (Kg. per capita) de ajo en la Argentina es de 950 g, mientras que el consumo real anual es de 2 kg. La participación respecto del resto de las hortalizas es baja al considerar el ajo como "alimento", este es de alto valor nutricional y de importancia en la prevención de enfermedades. Considerando el producto como "condimento" en la dieta mediterránea, tiene una alta participación en el consumo.

La resolución 616/05 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación determinó: "Fíjase en el Cero por Ciento (0%) el nivel del reintegro a la exportación asignado a determinados productos comprendidos en posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR"- Dentro de estos productos se encuentra el ajo, por lo tanto la misma ha causado grandes perjuicios a los pequeños y medianos productores del sector. El Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza junto

a productores, empaques y exportadores de ajo de la provincia han iniciado los reclamos correspondientes, que se siguen realizando en distintos ámbitos nacionales.

3.6.2. Cebolla.

La provincia ocupa el tercer lugar en producción de cebolla, luego de Buenos Aires y San Juan. En la década pasada, el incremento en la producción registró un fuerte aumento ante la demanda brasileña, alcanzando el pico máximo en el ciclo 98/99 cuando se registró una producción con 850,4 mil tn.

La tendencia se revierte a partir de 1.999, afectada la actividad por la devaluación de Brasil y la caída en los precios internos, y es así que en la campaña 2001 se sembraron algo menos de 2.000 has, con una producción de 36.000 toneladas. A partir de la devaluación se empezó nuevamente a incrementarse la superficie implantada, habiéndose registrado en el año 2004/05 2.731 ha. concentrándose el 40% en el departamento de Maipú.

3.6.3. Fruta en fresco

Mendoza posee las condiciones agroecológicas favorables para la producción de frutales de clima templado, entre los que se destacan perales, cerezos, durazneros y ciruelos, cuyas características organolépticas los colocan en un lugar importante en los mercados locales e internacionales. La producción de frutas frescas en la provincia de Mendoza se ha incrementado, tomando en consideración la superficie dedicada a este cultivo (en 1971 era del 14% del total cultivado y en 1996 representa el 28%).

La expansión productiva y el enfrentamiento con nuevos mercados muy competitivos reclaman importantes acciones de transformación. Se requiere en algunos rubros una fuerte reconversión industrial, cimentada en un manejo productivo más afinado y en un control fitosanitario acorde con las exigencias internacionales.

El sector enfrenta un problema sustancial dado que el porcentaje de derechos de exportación para uvas en fresco, manzanas, peras, duraznos y ciruelas es del 10%. Comparativamente este valor es el doble de lo que habitualmente pagan los cítricos, que están alrededor del 5%. El Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación ha planteado esta situación en el ámbito nacional.

3.7. Ganadería: Sector bovino

Los departamentos con mayor actividad ganadera bovina son General Alvear y San Rafael principalmente. Luego siguen Malargüe, La Paz y San Carlos. A 2006 la existencia de cabezas alcanzaba las casi 600.000, superando en un 20% aproximadamente a la cifra del año 2001.

Mendoza presenta una tendencia al crecimiento de los stocks bovinos para el período 2001-2003. En 2003, las condiciones climáticas provocaron una prolongada sequía,

reflejada en una disminución de la cantidad de cabezas del año 2004. Desde el 2005 se retoma la recomposición de existencias.

Tabla N° 8: Mendoza: Evolución del ganado bovino

Año	Stock provincial (en cabezas)
2001	498.000
2002	567.763
2003	597.080
2004	506.971
2005	549.234
2006	592.064

Fuente: Dirección Provincial de Ganadería y de la Fundación COPROSAMEN.

Una de las medidas de eficiencia que mide la calidad de la actividad en la provincia es el porcentaje de destete o cantidad de terneros que producen las hembras activas: los datos disponibles muestran que en el período 2002 a 2004 fue de 56%, bajando a 49% en 2005 atribuible a los problemas de sequía correspondientes al periodo de preñez del 2003/04. (Fuente: Dirección de Ganadería). El porcentaje de preñez (cantidad de vacas preñadas cada 100 vacas) muestra el buen manejo de un rodeo, alcanza valores 60 – 73% según los datos preliminares registrados por el Plan de Selección de Vientres conocido como Plan Vaca. La aplicación de correctos procesos tecnológicos puede elevar este índice a un rango de 80 - 95%. La Dirección Provincial de Ganadería estima una pérdida de entre 2 y 5% entre la preñez detectada y el destete obtenido.

La productividad de un rodeo está asociada al nivel de fertilidad de las hembras y también a la sanidad del macho. La ausencia de enfermedades reproductivas en toros es clave para lograr índices de preñez altos. El desarrollo del plan de selección de toros (Plan Toro) detecta trichomoniasis y campylobacteriosis (venéreas) además de brucelosis, con el objetivo de separar del rodeo los toros enfermos. De acuerdo a la información facilitada, la cantidad de toros revisados paso de 2.850 a 4.350 para el período 2004 y 2005.

El pilar restante para la mejora del rodeo mendocino es la disponibilidad de buena genética que pueda mejorar la calidad de los planteles. La incorporación de genética se logra mediante la incorporación de toros o de semen congelado con alguna característica deseada para incorporar o desarrollar en cada rodeo. Según la Dirección Provincial de Ganadería, de los 18.000 toros existentes en Mendoza, se produce un 17% de reposición anual, de los cuales el 50% ingresa desde cabañas radicadas en otras provincias y el resto proviene de producción local. Actualmente existen en Mendoza 3 cabañas dedicadas a Aberdeen Angus y 2 a Hereford. El potencial de estas cabañas es de 350 toros. Existiría posibilidad de incrementar en 3 cabañas más.

Tabla N° 9: Evolución de los principales productos agroalimentarios exportados (en US\$)

Productos	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Miel	1.649.643,50	1.892.844,66	1.574.437,87	1496840	1.966.518,00	965970	962.509,00	1.201.712,00
Hortalizas en Fresco	101.750.954,78	74.719.301,97	72.919.176,58	1496840	50.783.089,00	965970	55.787.439,00	58.007.180,00
Frutas en Fresco	113459170	93838546,88	88477940,81	60527272	60956995	38772916	48860438	47271530
Fruta seca o desecada	68014002,12	76128668,09	49591226,13	103408	34865446	87650	16736435	17288466
Aceite de Oliva	16946158	19863948,82	21948070,98	4333348	6623007	1699309	2371109	3051358
Encurtidos	7688,43	17574,23	19461,3	52802802	28983	35149496	150808	355600
Hortalizas Preparadas	44709843,85	35290761,21	35674324,14	207453	23832833	458853	16834680	21939232
Jaleas, mermeladas y preparaciones de Frutas	62915808,37	48319677,9	28859414,74	80933	36910919	99035	9130421	4839983
Jugos de frutas	17.336,67	342.881,16	727.451,06	509.038,00	3.162.830,00	1.786.318,00	3.880.134,00	4.823.212,00
Agua Mineral y Aguas Gaseosas	92.246,65	46.939,28	62.356,65	65602211	194.866,00	48127285	1.260.639,00	710.356,00
Vinos	429.660.575,44	322.817.407,94	255.807.820,97	2648389	147.161.967,00	2497340	119.864.036,00	124.764.760,00
Mosto de uvas	93.276.571,70	75.231.745,71	67.030.346,37	53.075.822,00	38.884.786,00	32.164.987,00	29.728.461,00	36.824.918,00
	932.499.999,52	748.510.297,85	622.692.027,60	242.884.356,00	405.372.239,00	162.775.129,00	305.567.109,00	321.078.307,00
Variación respecto de 2000	190%	133%	94%	-24%	26%	-49%	-5%	Base
Total exportado en US\$ anuales	1.649.643,50	1.892.844,66	1.574.437,87	1.496.840,00	1.966.518,00	965.970,00	962.509,00	1.201.712,00

Se observa un incremento constante desde el año 2000 tomado como base, liderado por los productos vitivinícolas fundamentalmente.

El dinamismo del sector encuentra un complemento de la producción primaria en la existencia de las ferias ganaderas realizadas. Se aprecia al respecto un aumento en los últimos años: en el año 2000 se realizaron 4 ferias, en su mayoría dedicadas a reproductores mientras que en el 2005 se hicieron 14 ferias, dedicadas a reproductores y a exposición general. En estas ferias participan actualmente las principales empresas comercializadoras vasta experiencia en Argentina organizando remates ganaderos.

El componente industrial se inicia con la faena en los mataderos. La evolución para el período 2001 – 07 marca un tendencia a disminuir fundamentada en que los supermercados e hipermercados de la provincia han instalado sus mataderos fuera de la provincia.

Tabla N° 10: Mendoza: Evolución del nivel de faena

Año	Cabezas faenadas en Mendoza
2001	271.400
2002	247.154
2003	252.521
2004	243.740
2005	204.059

Fuente: Plan Ganadero en base a ONCCA. Corresponde a Mataderos con fiscalización de SENASA

Mendoza tiene cuatro mataderos frigoríficos con tránsito federal para faena de bovinos fiscalizados por SENASA y seis fiscalizados por la Dirección Provincial de Ganadería. Junto con las mejoras productivas, el importante lograr la aplicación de la trazabilidad en la cadena, ya que es un proceso que puede brindar posibilidades de diferenciación del producto. La Fundación Coprosamen muestra una importante evolución real en la cantidad de caravanas comercializadas para el período 2004 a 2005, en donde se pasó de 33.000 a 41.600 aproximadamente.

La ley 7,074 promueve el engorde de animales en la provincia, y está en vigencia desde noviembre de 2005. Su aplicación revela que: la superficie destinada a ganadería es de 4.462, de las cuales 2.224 se encuentran en producción. Esto representa a 16 productores con 14 predios, de los cuales existen 8 funcionando bajo Pastoreo directo, 2 con Feed Lot, 2 con Recría y 2 con recría precoz. El total de animales involucrados en este sistema es de 11.500 anuales aproximadamente.

3.8. Descripción de la infraestructura vial existente

En los últimos años la inversión en la infraestructura vial ha sido mínima, afectando directamente al desarrollo económico, perjudicando a actividades como la producción y el turismo. La consecuencia directa de la falta de mantenimiento es que el 80% de los caminos necesitan reparación o reconstrucción. A esto hay que sumarle que sólo el 14% de la red vial se encuentra pavimentada, mientras el resto sigue cubierta de ripio (22%)

o en estado natural sin tratamiento, lo que significa que son de tierra (64%). El 80% de las rutas de la provincia dependen de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV).

Técnicamente, los caminos pavimentados requieren el sellado de la carpeta mayormente, aunque existen sectores que deberían ser reparados completamente. En los caminos enripiados el mayor problema es el estado de la base estabilizada, hecha de ripio y arena compactados. Los caminos de tierra tienen falta de riego, de nivelación y de perfilado de las calles.

El deterioro de las rutas de la provincia se incrementó después del 2001, debido al incremento de los insumos básicos utilizados en la conservación: el asfalto subió 200% en promedio y el gasoil 300%. En contraste, el presupuesto proveniente de la Nación en carácter de coparticipación federal disminuye desde hace 10 años. Este dinero se recauda mediante el impuesto a los combustibles (sólo naftas súper), fondo que se ha reducido por el incremento de vehículos con Gas Natural Comprimido (GNC).

El déficit del sistema vial provoca mayores costos para el sector productivo porque debe gastar más para acceder a sus campos o sacar sus cosechas y también afecta a la actividad turística, echo que se refleja en las críticas de los turistas afirmando el mal estado de la mayoría de las rutas provinciales, nacionales e internacionales, falta de señalización, abundancia de pozos y baches, escasa o nula iluminación y señalización.

3.9. Descripción de la infraestructura eléctrica existente

Desde 1992, el sector eléctrico mendocino quedó formado por actores específicos: los Generadores o productores de la electricidad, los Transportistas, agentes que vinculan eléctricamente las regiones o provincias entre sí y los Distribuidores que conducen la energía eléctrica en un área de concesión determinada por un gobierno provincial o por el estado nacional y por ultimo los Grandes Usuarios que clasifican como tal pudiendo gestionar directamente su abastecimiento de energía eléctrica directamente en el mercado eléctrico. En Mendoza los **generadores** locales son las siguientes centrales hidroeléctricas: 25 DE Mayo, Los Nihules, Los Reyunos y Agua del Toro en San Rafael; Carrizal, San Martín, Condarco y Cacheuta en Lujan de Cuyo y la Central térmica de Lujan de Cuyo.

Las **Transportistas** de la región son TRANSENER, vinculando a Cuyo con el sistema interconectado nacional y DISTROCUYO que une a Mendoza y San Juan.

La **distribución** la ejecutan las siguiente empresas: Energía de Mendoza Sociedad Anónima (Edemsa), Cooperativa de Godoy Cruz, Cooperativa de Medrano, Cooperativa Alto Verde, Cooperativa eléctrica popular de Rivadavia, Cooperativa eléctrica del Sur del Río Tunuyán, Edeste, junto con 8 cooperativas eléctricas, Cooperativa eléctrica de Monte Comán, Cooperativa eléctrica de Bowen y Cooperativa Cecsagal.

Marco Regulatorio Eléctrico Provincial

Mendoza estableció un marco regulatorio para las distribuidoras que prestan el servicio público de electricidad que fija las obligaciones de servicio y calidad del servicio que distribuyen. La calidad del servicio eléctrico esta asociada con la obligatoriedad que tiene el concesionario de suministrar el servicio a toda la demanda, actual como futura, en lo que concierne a la capacidad de distribución (cables y transformadores). La vigencia de la resolución 1281/06 de la Secretaria de Energía de la Nación obliga al Estado Nacional a asumir la responsabilidad del suministro para todos aquellos clientes que no poseen capacidad de contratación, es decir para los clientes residenciales y las pequeñas demandas.

Esto no rige para los clientes con potencia igual o superior a 300 Kilowatt (Kw), los que desde el año 2006 deben procurarse su abastecimiento. Estos clientes se denominan GUDIS (Grandes Usuarios de la Distribuidora) y, según la resolución mencionada, tienen el servicio garantizado, siempre que haya excedentes de producción, caso contrario pasan a ser usuarios interrumpibles, por lo que están expuestos a restricciones de servicio ante déficit de generación. Para evitar este tipo de inconvenientes la misma resolución prevé la realización de contratos de abastecimiento con distintos Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Estos contratos pueden convenirse por la energía base, entendida como la demanda del año 2006, o por la totalidad del consumo (contrato denominado Servicio de Energía Plus). La diferencia es que el contrato por la demanda base puede celebrarse con un generador actual que disponga de combustible propio, no suministrado por el Estado, mientras que la Energía Plus se deberá realizar con un Generador Nuevo para el Sistema.

Suministro de Energía clientes actuales o futuros

Dentro de los Contratos de Concesión, las distribuidoras tienen la obligación de suministrar el servicio, esto es cuanto a la infraestructura (cables y transformadores). De esta manera, para cualquier cliente actual o futuro que solicite una demanda que se ubique dentro del área de concesión, el distribuidor debe arbitrar los medios (obras) necesarias para que el cliente cuente con el servicio. Para ello la distribuidora puede realizar la obra a su cargo o requerir en ciertos casos de la contribución del cliente, procediendo luego al reintegro del aporte mediante la facturación del consumo de energía.

Obras en Distribución

Las distribuidoras de Mendoza han desarrollado inversiones para mantener y mejorar los niveles de calidad tanto de producto como de servicio. Entre las más significativas para el sector productivo se destacan obras en el Valle de Uco: la Línea Parque Industrial Provincial en Lujan de Cuyo con la Nueva Estación Transformadora (E.T) de Tupungato, que garantiza el servicio a las agroindustrias de estos departamentos que padecían serios problemas de tensión durante la época de empaque de frutas, elaboración de vinos, envasado de conservas de duraznos y tomates (diciembre a mayo).

Otra obra significativa es la ampliación en la transformación de la E.T. Capiz y la vinculación con la nueva E.T. Vista Flores, en Tunuyán.

Existen obras importantes en toda la red de media tensión en Lujan, Maipú y Guaymallén. En la Zona Este se destaca la ampliación en la Transformación de la E.T. Montecaseros, además de obras para mejorar la calidad del producto en media tensión en zonas de Junín y el Bajo Río Tunuyán que involucran las áreas de Rivadavia y Junín.

La infraestructura actual del sistema eléctrico argentino y mendocino en particular, funciona de acuerdo a los parámetros descriptos pero es necesario destacar que requiere de una fuerte inversión en todos los componentes de la cadena, debido que se está llegando al límite de la capacidad del suministro por lo que no sería posible hacer frente a incrementos de productividad. Es necesario invertir en el sector de la generación de energía a fin de aumentar la oferta competitiva brindando al sistema la seguridad de disponer del producto, para esto es necesario priorizar la construcción de obras en centrales hidroeléctricas como el complejo Los Blancos (río Tunuyán) y Portezuelo del Viento (sobre el río Grande, en Malargüe).

También son necesarias las inversiones en el transporte, que permitan vincular a la generación con los centros de consumo, en tal sentido la obra priorizada por el gobierno de la provincia es la construcción de la línea de alta tensión que une al centro generador del Comahue con Mendoza. Esta obra permitirá ampliar la capacidad en el sistema interconectado nacional. En el eslabón de distribución deben realizarse la ampliación y mantenimiento de todas las redes de media y de baja tensión de manera de ofrecer a los clientes el servicio a un precio competitivo y confiable, en cantidad y en calidad. Las obras priorizada en este segmento se relacionan con mejorar la disponibilidad de energía para emprendimientos productivos tales como las obras de electrificación rural para el sector ganadero de Mendoza.

Mediante resolución, todos los clientes con potencias iguales o superiores a 300 Kw. deberán gestionar su propio abastecimiento: por lo que recae sobre ellos la responsabilidad de soportar la expansión del sistema de **Generación** básicamente, dado que lo que se busca hoy es incentivar el Mercado de Contratos en el Mercado Eléctrico. Ante esta situación y por la magnitud de los clientes (300 kw) se abre una incertidumbre sobre el futuro del servicio. Esto obliga a analizar las alternativas que pueden disponer los clientes en caso de no concretar contratos dadas las condiciones operativas y de costos que estas representan y que pueden ser una limitante al crecimiento de los mercados en que operan estos clientes: por ejemplo en bodegas, agroindustrias y frigoríficos.

De lo expuesto se desprende que se deberá comenzar a evaluar el suministro eléctrico como un insumo estratégico y condicionado a las futuras inversiones que se realicen en tal sentido a nivel del sistema, las que de una u otra manera deberá pagar el cliente.

3.10. Análisis estratégico de los principales encadenamientos agroproductivos. Caracterización FODA

El Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación, ha facilitado la realización planes estratégicos sectoriales, los que han partido de la realización de una caracterización de fortalezas y debilidades propias de cada sector como para la identificación de las amenazas y oportunidades a las que están expuestos. (metodología de análisis FODA). A continuación se expone el análisis de los planes enunciados describiendo su génesis, realizando el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y por ultimo se expresan los principales lineamientos acordados en la redacción de cada plan estratégico:

3.10.1. Análisis del Plan Estratégico Vitivinícola Argentina 2002

A fin del año 2000 un grupo de asociaciones vitivinícolas con representación en el Consejo Local Asesor de la EEA Mendoza del INTA, propusieron formular un plan estratégico que guiara el desarrollo de la vitivinicultura argentina durante los próximos 20 años dado los cambios mundiales que estaba sufriendo el sector y que lo afectarían de manera directa en su estructura y competitividad.

Antecedentes

La aparición de nuevos actores en la elaboración de vinos, con un alto nivel de competitividad e innovación como Australia, Estados Unidos y Chile desplazaban a los países tradicionales. Internamente, las inversiones extranjeras comenzaron a ingresar, orientando su negocio a la producción de vinos de alta gama. Comenzaban a cambiar el escenario local en donde se trabajaba en un segmento de baja rentabilidad a consecuencia de la existencia de uvas de bajo valor y de bodegas desactualizadas.

Las organizaciones pioneras de la iniciativa fueron Bodegas de Argentina, la Unión Vitivinícola Argentina, la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza, la Asociación de Viñateros de Mendoza y el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este. Junto con el INTA, que coordinó su realización iniciaron un proceso de planificación participativa que derivó en un aprendizaje mutuo y logró hacer prevalecer la visión consensuada y de largo plazo que requería este tipo de proceso, evitando los conflictos lógicos que se plantean en este sector.

La metodología utilizada fue participativa: en foros temáticos se analizaron y discutieron los principales factores de cambio que influirían en el escenario en los próximos años y se trabajó en la detección y análisis de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades (FODA). Posteriormente se realizó la consolidación del FODA, un estudio de brechas existentes, la redacción del plan propuesto y su validación a nivel territorial en más de 15 talleres. La versión final del plan se ha denominado Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020. Sus principales resultados se exponen a continuación:

Resultados

Diagnóstico: Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. (Análisis FODA)

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Ventajas comparativas para desarrollar el cultivo de la vid para vinificar. Ventajas comparativas para obtener altas producciones, con alto tenor azucarino para la elaboración de jugo concentrado de uvas (JCU).	Oferta variada y diversidad de productos exportados Diversidad de actores y estrategias	Orientación hacia la demanda Desarrollo del ecoturismo	Mantener la ventaja en el mercado interno argentino, que seguirá siendo muy importante. Creación de una identidad e imagen para los vinos argentinos en sus diferentes gamas
Económicas	Contextuales Internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
Presencia de un mercado interno importante en volúmenes y en búsqueda de calidad	Especialidad en elaboración de vinos tintos. Malbec, cepaje emblemático	Demanda creciente de jugo concentrado de uva (JCU)	Aumento de la calidad y competitividad de todos los sectores
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Presencia de un sistema cooperativo trabajando en todos los eslabones de la cadena. Alto grado de dinamismo de sus actores Presencia de fuertes instituciones que trabajan en la defensa del sector.	Tradición en producción vitivinícola. Baja incidencia de enfermedades y plagas Diversidad geográfica: dentro del país y en la provincia de Mendoza.	Focalización en los mercados claves: por su mayor crecimiento económico: Reino Unido, Estados Unidos, Brasil, América Latina en conjunto, Canadá, Alemania entre otros.	Demanda de productos con bajo uso de agroquímicos.

Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Insuficiente articulación de la cadena vitivinícola: Falta manejo adecuado del viñedo: Esto no permite optimizar la calidad de la uva en algunas zonas No existen productores primarios especializados para elaborar jugo concentrado de uvas (JCU) provocando una escasa o nula rentabilidad en la producción de uva para ese destino.	Posición geográfica lejana a los puertos Débiles Estrategias colectivas frente al mercado interno y la exportación Deficiente relación calidad precio en los vinos Insuficiente adecuación al mercado en una estrategia de crecimiento. Atomización de la oferta frente a un alto grado de concentración de la industria ocasiona problemas a la hora de comercializar los productos: uva, vino a granel, mosto sulfitado. Escaso a nulo poder de negociación con proveedores de insumos: caso agroquímicos y botellas para fraccionamiento.	Alto poder de la Gran Distribución Escasas posibilidades de inversión en bodegas pequeñas y medianas. Competidores con alto nivel de desempeño en un marco de sobreproducción mundial de uva.	Disminución del consumo de los vinos básicos.

Económicas	Contextuales Internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
Baja participación de Argentina en los mercados mundiales, con pocas empresas de alto nivel de desempeño en la exportación y pocas marcas reconocidas internacionalmente Falta de inversión nacional y falta de mecanismos alternativos de financiamiento: Baja a nula rentabilidad del sector primario. Escasa rentabilidad en el sector elaborador.	Deficiente relación calidad precio en los vinos Débil preparación para lograr buenos acuerdos políticos y comerciales con otros países y bloques. Peso negativo de la historia argentina reciente sobre la reputación como proveedor.	Pocos actores en el JCU: el mercado mundial de jugo de uva está concentrado en pocos países y empresas, siendo Estados Unidos el principal actor. La industria californiana condiciona fuertemente, por su alto poder de negociación, el precio y los volúmenes máximos de importación a EEUU. Esto se agrava por la existencia de sustitutos, como el jugo concentrado de manzana y pera, que compiten ventajosamente.	Barreras para-arancelarias y exigencias de calidad y seguridad
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Sectores productivos económicamente no sustentable y con escasa integración. Insuficiente nivel tecnológico y profesional en las bodegas= Carencias en investigación y desarrollo, formación y extensión	Presencia de accidentes climáticos		El cambio de hábitos o costumbres no incorporan al vino en su vida cotidiana.

Descripción del Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020

VISIÓN: Que en el año 2020 la Industria Vitivinícola Argentina se posicione en forma sostenible entre las más destacadas del mundo; alcance ventas por US\$ 2.000 millones, participe con un 10% del volumen en las exportaciones mundiales y logre la valoración y el reconocimiento de los consumidores.

MISIÓN: Argentina será un proveedor altamente competitivo, sus vinos responderán siempre a las necesidades de los consumidores y serán valorados e identificados por su calidad altamente consistente, su diversidad y su naturalidad".

El plan prioriza los siguientes proyectos estratégicos con efectos relevantes para el desarrollo humano y económico del sector.

- Posicionamiento de grandes vinos varietales argentinos en los mercados del Hemisferio Norte.
- Desarrollo del mercado latinoamericano y reimpulso del mercado argentino de vinos.
- Desarrollo de los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola y del jugo concentrado de uva.

Organización

Para asegurar la instrumentación del plan, sus acciones y financiamiento se trabajaron para otorgarle un marco legal. Esto se logró mediante la promulgación de la Ley 25.849 publicada el 01 de marzo de 2004 y su decreto reglamentario de 1191/04. Este cuerpo legal crea la Corporación Vitivinícola Argentina —COVIAR como persona jurídica destinada a gestionar y coordinar la implementación del denominado PLAN ESTRATEGICO ARGENTINA VITIVINICOLA 2020 —PEVI—. La Corporación Vitivinícola Argentina administrará los recursos que se instituyen en la presente ley priorizando el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan Estratégico Vitivinícola. Para financiar las actividades, planes, programas y acciones del PEVI, la ley prevé una contribución obligatoria a cargo de los establecimientos vitivinícolas y que se cobra por cada kilogramo de uva elaborado, cada litro de vino elaborado o por cada kilogramo destinado a pasas.

El valor del Pevi 2020 radica en haber podido articular y conducir un proceso de planificación participativo, logrando el compromiso en la ejecución y en el financiamiento. El documento de constitución ha sido refrendado mediante un acta firmada por los representantes de: Asociación de Cooperativas Vitivinícolas de Argentina, la Asociación de Viñateros de Mendoza, Bodegas de Argentina, el Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, la Unión Vitivinícola Argentina, el Gobierno de la Provincia de San Juan, el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno Nacional y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

3.10.2. Análisis del plan estratégico del Duraznero con destino a Industria

El trabajo se inició en el 1999, realizando aproximadamente 12 reuniones para confeccionar y corregir el trabajo “Cadena del Durazno para Industria”, a las cuales asistían miembros de la Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza (CAFIM) y los miembros de Asociación de Productores de Duraznos de Mendoza (APDM).

Antecedentes

En el año 2000 se realizó el Foro del Durazno para Industria, organizado por el IDR, en el cual se validó el análisis de FODA elaborado. En el 2001 el Foro de los Vegetales en Conserva, organizado por el IDR priorizó el FODA del año anterior. Luego, en el 2004, se realiza el Foro del Durazno para Industria en el cual se actualizó el FODA y se definieron nuevas acciones a ejecutar. En abril de 2005 se desarrolla la Jornada de Trabajo del Durazno Industria (organizada por IDR, AVM y APDM) en la cual se trató la problemática varietal y la necesidad de elaborar un Plan estratégico para el durazno de industria en la provincia de Mendoza (PEDI). Acordada esta actividad, se prepara la Jornada de Trabajo del Durazno para Industria (organizada por AVM, IDR y CAFIM) realizada en mayo de 2005 y en la que se conformó el Comité de trabajo para el PEDI y se designaron los representantes. Luego, en el Foro Provincial de la Producción Agroalimentaria (organizado por el IDR en julio de 2005) se actualizó el FODA.

La realización de un plan estratégico sectorial pretende generar una herramienta que oriente y organice sus actividades del sector, priorizando la organización e integración de los actores de la cadena e incrementar su calidad y el desarrollo de los mercados de destino. Las etapas desarrolladas fueron: Descripción del sector y diagnóstico; Desarrollo de los ejes estratégicos para el sector y Definición de la estructura organizativa.

Resultados

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. (Análisis FODA)

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Buenas características organolépticas Disponibilidad de tecnología de riego, sistema de plantación moderno, malla antigranizo en los nuevos montes. Concentración de la producción nacional de durazno en Mendoza Proceso de reconversión hacia frutales de carozo, con la entrada en producción de gran proporción de cultivos jóvenes Tecnología de manejo de cultivo disponible · Buen nivel tecnológico en algunos montes.	Concentración de la elaboración de durazno enlatado en Mendoza Buen nivel tecnológico en algunas fábricas. Hay una tendencia al mejoramiento en la calidad del durazno industria	Nuevas variedades de cosecha tardía (Hess, Starn) y de cosecha temprana (Pavía Catherine). Posibilidad de aumentar los rendimientos a nivel primario. Posibilidad de incrementar la producción de pulpa de durazno Posibilidad de producir duraznos blancos para mercados del sudeste asiático	Dólar relativamente alto
Económicas	Contextuales Internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
Existencia del Corredor productivo del Valle de Uco Bajo costo del agua.	Productores de tradición frutícola	Mercado interno en franca recuperación (aumento del consumo interno).	Incremento de costos por eliminación de subsidios a la producción griega.
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Existencia de información precisa y confiable. Programas de Erradicación y control de Plagas (Mosca del Mediterráneo, Grapholita - Carpocapsa) Existencia de cámaras sectoriales: Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza y Asociación de Productores de Durazno de Mendoza	Condiciones agroecológicas aptas para el cultivo (Heliofania, amplitud térmica, recurso agua, etc.).	Formación del Mercosur Tratado comercial con México. Mercado de Rusia.	Posibilidad de realizar producción Integrada y/u Orgánica

Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Presencia de heladas. Oferta varietal muy concentrada en el tiempo. Bajos rendimientos de productores primarios de menor escala. Mecanización con edad promedio elevada. Altas tasas de financiación. Alto costo de insumos importados por la variabilidad en la cotización del dólar Presencia de granizo. Los productores no contratan asesoramiento profesional. Los productores no llevan registro de sus tareas culturales	Poco reconocimiento a nivel nacional. Poca disponibilidad de créditos para el sector agrícola.	Aumento de producción de Brasil.	Fluctuaciones en el tipo de cambio.
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
Alto costo de mano de obra en la producción primaria Alto costo de mano de obra en la etapa industrial. Alto costo de fletes terrestres (Mza-Bs.As.) Alto costo marítimo. Altas tasas portuarias en Bs. As.	Bajo nivel de importaciones que eleva el costo de los containers. Creciente autoabastecimiento de las industrias.	Aumentos en el precio de los combustibles. Fluctuaciones en el precio por accidentes climáticos.	Tratados bilaterales de Chile.
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Actitud muy poco agresiva por parte de cancillería para abrir mercados internacionales. Nulo poder de negociación con comercializadores.	Sistemas de lucha contra heladas contaminantes. Ausencias de sistemas mixtos de control de calidad	Eliminación de salvaguardas para productos griegos Falta de Presupuesto de Organismos de Investigación	Régimen de residuos de agroquímicos.

Descripción del plan estratégico del durazno para industria PEDI

VISIÓN: El sector de duraznos para industria mantendrá un crecimiento y desarrollo equitativo para todos los agentes del mismo, asegurándoles rentabilidad y confianza, transformándose en el principal productor y exportador del Hemisferio Sur.

MISIÓN: Incrementar la producción sobre la base de elevar los rendimientos y del aumento de la superficie implantada, a un ritmo constante, superando los estándares de calidad para la materia prima y logrando ampliar el panorama exportador mediante la mejora de la competitividad a nivel comercial.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la rentabilidad del sector, para todos los actores, con un crecimiento sostenido y sustentable.

Objetivos específicos:

Corto Plazo (2008)	Mediano plazo (2010)	Largo Plazo (2015)
Orientación a la reconversión varietal. Optimización de la capacidad industrial. Mantenimiento y difusión de la información al sector. Posicionamiento y consolidación sustentable de todo el sector	Negociación con los países del Mercosur Establecimiento de tratados bilaterales con México, otros latinoamericanos (Colombia, Ecuador y Venezuela), Rusia y países del sudeste asiático. Capacitación tecnológica para el aumento de los rendimientos. Capacitación tecnológica para lograr un mayor porcentaje de fruta de primera. Ampliación de la capacidad industrial.	Consolidación de los mercados internacionales. Continuar con la ampliación de la capacidad industrial.

Organización

El plan estratégico del durazno para industria es ejecutado por un consejo mixto, con participación privada –a través de las organizaciones sectoriales que representan a viveristas, productores primarios e industriales- y la participación estatal está integrada por instituciones provinciales y nacionales. El PEDI tendrá como organismo superior de última instancia a un Comité Ejecutivo, conformado por: Asociación de productores de duraznos de Mendoza APDM, Cámara de la fruta industrializada de Mendoza CAFIM. Asociación de Viveristas de Mendoza, Instituto de Desarrollo Rural IDR, Instituto de Sanidad y Calidad de Mendoza, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Facultad de Ciencias Agrarias, ProMendoza e Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

3.10.3. Análisis del plan estratégico de la Ciruela con destino a Industria

El plan estratégico tiene como objetivo: orientar y organizar las actividades del sector, logrando la organización e integración de los actores de la cadena, diversificar los productos e incrementar su calidad y el desarrollo de los mercados de destino.

Antecedentes

El punto de partida fue la Caracterización de la Cadena Agroalimentaria de la Ciruela para industria realizada en 1999, en conjunto entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. El trabajo previo a la confección del plan tuvo en cuenta todos los análisis previos disponibles. Luego se constituyó el FORO ESTRATÉGICO DE LA CIRUELA PARA INDUSTRIA en el año 2000 y el FORO SECTORIAL DE FRUTAS DESECADAS - CIRUELA, 2004 y participaron también del Foro Provincial de la Producción Agroalimentaria, durante el ciclo 2005-06 el cual

trabajó para lograr el consenso de los objetivos del sector y de las principales líneas estratégicas.

Desde ese momento en adelante se comienza con una serie de reuniones tendientes a fortalecer las estrategias elegidas y comenzar a trabajar en las mismas. Las etapas desarrolladas fueron: Descripción del sector y diagnóstico, Desarrollo de los ejes estratégicos para el sector y Definición de la estructura organizativa

Resultados

El trabajo de 2 años consecutivos dio como resultado la redacción del primer documento de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector (análisis FODA)

Diagnóstico del sector: análisis FODA

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
La provincia concentra más del 90 % de la producción local. El producto elaborado tiene características organolépticas reconocidas por su calidad. El producto terminado es almacenado y no perecedero. Alto porcentaje de la producción se destina a la exportación.		Disminuciones en las producciones a nivel mundial (EEUU) en los últimos años. Crecimiento de la demanda internacional en productos orgánicos. Apertura hacia mercados europeos con alto poder adquisitivo. Posibilidad de agregar valor a las exportaciones.	Escaso consumo en el mercado interno Condiciones cambiantes favorables para la exportación.
Económicas	Contextuales Internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
Mano de obra comparativamente más económica y accesible. Costo de elaboración inferior al internacional.		Competitividad en el mercado internacional por menores costos de producción.	Escasa penetración o introducción a nuevos mercados a nivel internacional.
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Existencia de la Asociación de Productores de Ciruela para Desechado de Mendoza. Buena y abundante información estadística. El sector industrial tiene buen conocimiento del principal cliente (Brasil)	Presencia de muy buenas condiciones agro climáticas. Posibilidades agro-ecológicas para lograr productos orgánicos. Producto benéfico para la salud.	Integración al IPA (International Prune Association)	Posibilidad de realizar producción con manejo integrado u orgánico. Posibilidad de secado orgánico, no contaminante.

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
<p>Falta de hornos para desecado en todo el territorio provincial y de tecnología de vanguardia para fraccionamiento del producto.</p> <p>Dificultades en la mano de obra (planes sociales y altas cargas sociales).</p> <p>Falta de información en el sector de la transformación.</p> <p>Carencia de estándar de calidad.</p> <p>Falta de información sobre el manejo técnico y normas (nacional e internacional).</p>	<p>Escaso consumo por parte del mercado interno.</p> <p>Inexistencia de contratos entre productores e industriales que regulen la calidad de la materia prima y la forma de pago.</p> <p>Elevado nivel de endeudamiento en el sector primario</p> <p>Poca disponibilidad de créditos para el sector, y cuando existe tiene altas tasas de financiación.</p> <p>Exportación de los productos con un bajo valor agregado.</p> <p>Escaso uso de estrategias de marketing y promoción empresarial.</p> <p>Falta de diversificación de los productos (confituras, utilización en alimentos energéticos, etc.)</p>		<p>Incertidumbre en la política tributaria del país a mediano y largo plazo</p> <p>Fluctuaciones del tipo de cambio.</p> <p>Incertidumbre en las medidas arancelarias (ej. Retenciones)</p> <p>Incertidumbre en el tratamiento de barreras para arancelarias.</p>
Económicas	Contextuales Internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
<p>Alto grado de atomización de la oferta de ciruela en fresco.</p> <p>Frecuente venta de ciruela fresca por parte de los productores.</p>		<p>Subsidios a la producción y transformación en mercados del Hemisferio Norte.</p> <p>Presencia de un competidor muy fuerte en el Hemisferio Sur (Chile).</p> <p>Caída del precio por producciones crecientes de mercados competitivos.</p>	
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
<p>Escasa difusión de las características organolépticas, producto “saludable”, alimento energético y preventivo contra el cáncer de mama.</p> <p>Carencia de una asociación que nuclea a los productores y defienda el sector.</p> <p>Poca vinculación y/o articulación entre los productores y los demás sectores de la cadena.</p>	<p>Presencia de accidentes climáticos.</p>		

Descripción del Plan Estratégico de la Ciruela para Industria

VISIÓN: Ser reconocida a Mendoza como productora de ciruela desecada por su calidad, con identidad única y características propias

MISIÓN: Ser un proveedor altamente competitivo de ciruela desecada, que serán valoradas e identificadas por su calidad, su diversidad y su naturalidad.

Objetivos general: Mantener la rentabilidad del sector para todos los actores de la cadena en los próximos diez años.

Objetivos específicos:

Crear una estrategia de posicionamiento en el sector externo que se consolide con el ámbito exportador.

Promocionar el consumo en el mercado interno.

Crear una Asociación de Productores y Exportadores de Ciruela Desecada

Homogenizar los procesos de producción con el fin de obtener los estándares de calidad demandados en los mercados.

Promover la creación de figuras de agrupación que fomenten la integración.

Crear un espacio de discusión entre los gobiernos provincial y nacional en donde se trate la problemática relacionada con trabas arancelarias en mercados externos.

Organización

Para el desarrollo del plan hacía falta una estructura, incipiente hasta ese momento, por lo que se decidió conducir una organización formal y representativa del sector en el ámbito provincial, nacional e internacional. La acción desarrollada se denominó **DEFINICIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA** con el objetivo concreto de apoyar la asociación de los actores de la cadena promoviendo la agrupación de productores, industriales y afines para lograr la unión entre los empresarios del sector y fortalecer al mismo. Las acciones ejecutadas fueron:

1. Fortalecer la Asociación de Productores de Ciruela para Desecado de Mendoza.
2. Lograr la asociación al IPA.
3. Promover la integración horizontal de Productores y/o Industriales.

3.10.4. Análisis de plan estratégico del sector olivícola

El sector ha desarrollado un plan estratégico orientado hacia aquellos proyectos que necesitan de un desarrollo colectivo planificado, orientando expansivamente y organizadamente las actividades del sector, logrando la creación de valor a través de la integración de los actores, la diversificación de los productos e incremento en su calidad y consistencia y el desarrollo del mercado internacional.

Resultados

Análisis FODA: Diagnósticos de los sectores primario e industrial

Sector Primario producción de aceitunas para aceite

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Productos con muy buenas condiciones organolépticas. Buena calidad en la oferta de aceitunas.		Disponibilidad de tecnología de producción y elaboración	Incipiente consumo de aceite oliva
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
Costos de producción relativamente bajos		Tierras disponibles	Importancia de la dieta mediterránea
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Poseer Facultad de Agronomía (Investigación y asesoramiento de buenos profesionales) Instalación y Profesionalidad del INTA Mendoza. Y del IDR Creación de Asociaciones de productores e industriales.	Buenas condiciones para producir ecológicamente	Ingreso de la Argentina al Comité Oleícola Internacional	Producción de aceite con bajos niveles de residuos.

Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Disminución en la producción y rentabilidad en pequeños productores Falta de incorporación de tecnología moderna y adecuada Deficitaria información respecto a variedades y superficie provincial.	Parque automotor obsoleto	Baja calidad en el manejo de los olivares.	
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
Baja rentabilidad		Políticas de subsidio de países europeos a la producción primaria.	

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

Sector primario: aceituna de mesa

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Experiencia en producción y Elaboración.		Diferenciación de producción, añadiendo mayor valor agregado. Diversificación de productos. Certificación Normas de Calidad. Ingreso de la Argentina al COI.	
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
		Diversificación de mercados externos	
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
		Campaña de promoción de consumo interno.	
Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Factores climáticos. Escasa oferta de mano de obra en cosecha y fuerte incremento en robos, adelantando el momento de cosecha, lo que afecta la calidad de la aceituna tanto en tamaño como en peso.	Producción de aceitunas de mesa (variedad Arauco) con baja aceptación y falta de posicionamiento en el mercado internacional (Las colocaciones se circunscriben principalmente al MERCOSUR). Falta de financiamiento de las PYMES.		
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales internacionales
Fuerte fluctuación en la materia prima, en precio y volumen.			Nuevas implantaciones en el NOA con variedades para conserva de aceptación mundial.

Sector Industrial: aceite de oliva

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Buena calidad y capacidad de producción de aceite extra virgen. Relación de Extracción de aceite por kilo de aceituna: muy bueno. Disponibilidad de capacidad industrial en la región. Posibilidad de competir con calidad.	Oportunidad de crecimiento en el consumo interno	Aumentar la posibilidad de competir internacionalmente en calidad. Ingreso de la Argentina al COI.	Marketing sobre salud (aceite virgen y Extra Virgen). Vender aceite Virgen y Extra Virgen en el segmento de consumidores ABC1 (alto y medio alto ingreso)
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
		Posibilidad de utilizar los	Tendencia al incremento

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

		canales de distribución de los vinos finos.	del consumo mundial de aceite de oliva Elaborar aceite varietales y orgánicos para nichos de venta a nivel internacional.
--	--	---	--

Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Parque automotor obsoleto y tecnología moderna no adecuada para las plantaciones antiguas. Dificultad en la recolección de los montes mixtos. Producción variable. Manejo del olivo: tratamiento del olivar y manejo tecnológico de poda. Producción discontinua y de gran variabilidad 8. Mezcla de variedades a nivel productivo. Escasa oferta en la elaboración de Aceitunas de Mesa y Aceites. Variedad Arauco, para conserva, con baja aceptación y falta de posicionamiento en el mercado internacional (exclusivamente en el MERCOSUR)	Baja cultura de consumo Falta de financiamiento de las PYMES	Nuevas plagas y enfermedades. Contingencias climáticas: Elevado costo para la lucha activa contra heladas. Granizo. Aceites adulterados y desinformación sobre calidades.	Falta de Control y Fiscalización. Importante crecimiento en la inseguridad. Caída del Arancel Compensatorio. Incremento de aceites adulterados.
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
Deficitaria estrategia de Marketing. Exportación de productos con un bajo valor. Importante mercado en condiciones de ilegalidad.	Desinformación sobre calidades y clasificación.	Promoción y consumo interno de aceites de semilla. Crecimiento a nivel internacional de nuevos productores como Chile, Australia y países del Norte Túnez, Argelia y Marruecos)	Políticas de subsidio a la producción primaria de países europeos.
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Atomización de la oferta de aceitunas (gran cantidad de pequeñas explotaciones). altas cargas sociales para los empleados rurales de trabajos temporarios Deficitaria estrategia de marketing y promoción empresarial Falta de diversificación de productos (En conserva principalmente aceitunas	Individualismo. Falta de asociativismo entre los integrantes de la cadena		

verdes fermentadas)			
---------------------	--	--	--

Descripción del plan estratégico olivícola

VISIÓN: Mendoza será reconocida como proveedora de productos olivícolas de alta calidad, con identidad y características propias.

MISIÓN: Desarrollar nuevos mercados para el sector olivícola, que promuevan un alto nivel de producción, fomentando la identidad consistente con la calidad de los productos y la zona.

OBJETIVOS:

Mantener y mejorar la calidad de los productos a través del desarrollo de todos los actores de la cadena.

Recompensar a la olivicultura de Mendoza por las desigualdades sufridas como consecuencias de políticas distorsivas, como la Promoción Industrial a la que está sujeto el resto de las provincias olivícolas.

3.10.5. Análisis del plan estratégico de la fruta en fresco

El diagnóstico del sector surgió de los foros realizados durante dos años consecutivos, 2004 y 2005 y de reuniones posteriores realizadas desde agosto a octubre del año 2005. El foro realizado en el año 2004 contó con la asistencia de 70 participantes entre productores, empacadores, comercializadores y referentes del sector, se dividió en las siguientes cuatro comisiones, viveros, producción primaria, transformación y comercialización.

En el foro realizado en el año 2005 se hizo una reunión común a todos los sectores en donde se expuso el diagnóstico del sector y las conclusiones del foro del año anterior para ser discutidas con los participantes. Posterior al foro del año 2005 se realizaron 5 reuniones entre los meses de agosto y octubre en donde se discutieron las problemáticas surgidas en los foros y las posibles soluciones a estas. En estos participaron tanto productores, empacadores y comercializadores de fruta de carozo como así profesionales de las distintas instituciones nacionales y provinciales implicadas en distintas áreas relacionadas con el sector, el INTA, la Facultad de Ciencias Agrarias, ProMendoza, Ministerio de Economía, Pymes, Fiscalización y Control, etc.

Resultados

A partir de la información obtenida de los foros y las reuniones realizadas posteriormente se confeccionó el siguiente análisis FODA:

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Cantidad y calidad del agua. Baja incidencia de algunas enfermedades, y consecuente menor incorporación de agroquímicos, baja HR y alta insolación. Región con tradición productiva en frutales.	Red vial con rutas consolidadas con acceso a todas las zonas productoras de la provincia.	Mendoza turística como medio de promoción de sus productos	Utilización del futuro tren trasandino para las exportaciones.
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
Posibilidad de exportación a mercados en contraestación	Productos apreciados por los mercados de contraestación	Potencial crecimiento de los mercados interno y regional. (Difundir a nivel nacional y provincial campañas mundiales de consumo de productos frescos vegetales. (en abril se realizará un evento relacionado con 5 al día))	Apertura del mercado de México, (Ecuador y países del norte de Sudamérica y Centroamérica) Que el gobierno nacional incluya en el convenio de exportaciones con tasa cero con México a las frutas frescas.
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Instituciones estatales equipadas para el desarrollo de investigaciones y generadoras de información del sector (INTA, FCA, IDR.) Programa provincial existente destinado a la mitigación de plagas de la agricultura regional. (mosca del mediterráneo, etc.) y a la fiscalización de viveros. Existencia de planes de capacitación de mano de obra para tareas agrícolas. Instituciones provinciales existentes cuya principal actividad es la de fomentar el comercio de las empresas a nivel externo e interno (Pro-Mza, Pymes)	Favorables condiciones agro ecológicas que permiten la producción de frutas de calidad Seguro agrícola estatal y privado contra los daños causados por el granizo.	Existencia del MERCOSUR para concretar acciones comerciales con los países integrantes.	

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
<p>Falta de planificación varietal. Poca introducción de nuevas variedades.</p> <p>Peligro de diseminación de la enfermedad del Sharca por reciente identificación en la provincia.</p> <p>Deficiencias en las tecnologías de empaque por ausencia de certificación de normas de calidad, deficiente capacidad de frío y de preenfriado.</p> <p>Alta incidencia del granizo en la zona y poca incorporación de m aya antigranizo.</p> <p>Principal volumen producido de fruta de variedades de poca llegada a m mercados lejanos y concentrada en el tiempo.</p>	<p>Bajo consumo y promoción de frutas frescas a nivel nacional.</p> <p>Poca participación de los productores y escasa difusión de las oportunidades de rondas de negocios nacionales e internacionales.</p> <p>Deficitaria estrategia de marketing por parte de las instituciones y de los productores.</p> <p>Falta control de calidad de la fruta exportada en destino.</p> <p>Alto costo de cargas sociales en los empleados del sector rural.</p> <p>Necesidad de un precio de referencia todos los años acorde a los mercado internacionales para el precio pagado al productor.</p> <p>Ausencia de censo frutícola provincial.</p>	<p>Campañas nacionales e internacionales de aumento de consumo de productos sustitutos (lácteos, cereales).</p> <p>Expansión y entrada en producción de frutales de carozo de provincias patagónicas.</p>	
Económicas	Contextuales Internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
<p>Baja rentabilidad de los montes frutales para los pequeños productores.</p> <p>Escasa incorporación de tecnología.</p> <p>Falta control de galpones clandestinos y de comercialización en negro.</p> <p>Altas retenciones a las exportaciones que no se ven reflejadas en una mejora para el sector.</p>			
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
<p>Ausencia de negociaciones con países importadores de fruta fresca.</p> <p>La poca importancia asignada desde el estado nacional hacia el sector de la fruta de carozo en fresco dada su baja representatividad.</p> <p>Ausencia de una organización representativa del sector que nuclea a sus actores y realice acciones por causas comunes.</p>		<p>exigencias de la Unión europea de certificar normas Eurepgap.</p> <p>Mejores convenios de comercialización entre los competidores del HS y países compradores del HN</p>	

Deficiente negociaciones e investigaciones de mercados latinoamericanos y otros.			
--	--	--	--

Descripción del plan estratégico de la fruta en fresco

VISIÓN: Mendoza a través de los años incrementará sus volúmenes de exportación y su participación en el mercado interno hasta convertirse en la proveedora de frutas de carozo para consumo en frescas en Argentina y reconocida a nivel mundial por la calidad de sus frutos.

MISIÓN: Promover el desarrollo tecnológico de todos los actores de la cadena de valor para así mejorar la productividad de sus montes y la calidad de sus productos e impulsar el desarrollo de mercados nacionales e internacionales tradicionales y la apertura de nuevos mercados.

OBJETIVO PRINCIPAL

Lograr rentabilidad en el sector de fruta de carozo en fresco para todos los integrantes de la cadena, a través del posicionamiento de nuestros productos en el mercado internacional y nacional y el aumento de las exportaciones en forma constante.

OBJETIVOS específicos o ejes

Integración horizontal y vertical de productores empacadores y afines del sector.

Recambio varietal permanente a través de la introducción, evaluación y difusión de nuevas variedades Incrementar y diversificar los destinos de comercialización de la fruta en mercado interno y externo incorporando países y provincias no tradicionales.

Mejorar el sector de transformación en cuanto a capacidad de frío e innovación tecnológica.

Mejorar la rentabilidad de todos los estratos de productores en el sector primario.

Contar con un programa permanente de promoción de fruta fresca en los ámbitos provincial, nacional e internacional.

Las propuestas de acción para el sector se resumen en las siguientes actividades priorizadas inicialmente y que originan al Plan estratégico de la cereza en fresco:

- Promoción del consumo de cereza en el mercado interno y externo.
- Posicionamiento de la marca Cerezas de Mendoza.
- Mejorar negociaciones internacionales por parte de Cancillería de la Nación.
- Acelerar los reintegros por exportaciones
- Subsidio por la distancia al puerto y exportaciones extra Mercosur.
- Fortalecimiento de entidades que apoyan al sector.

3.10.6. Plan estratégico de la cereza

En el marco del plan estratégico de la fruta en fresco, se ha trabajado en la elaboración del Plan estratégico de la cereza, por ser Mendoza la principal exportadora de este producto en el país. Su objetivo es brindar acciones para transformar al sector brindando alternativas para los productores primarios que promuevan la tecnificación del cultivo y el aumento de la superficie cultivada.

La cereza de Mendoza tiene bajos volúmenes comercializados pero con alto valor debido a su gran demanda en el mercado internacional. Para comercializar en este mercado es necesario suministrar un estricto cuidado para garantizar su calidad. En este marco se requieren montes comerciales de alta producción y nuevas tecnologías de cultivo para estar a la altura de las exigencias del mercado. Las 397.2 hectáreas cultivadas en manos de los 157 productores tradicionales deberían someterse a una reconversión productiva para permanecer en el negocio. La constante disminución en la superficie cultivada es un indicativo de que el sector atraviesa serios problemas.

Se focalizan en dos aspectos fundamentales:

- . Reconvertir la superficie actual que posee deficiencias tecnológicas
- . Promover la implantación de hectáreas de cereza.

Para lograr la reconversión varietal, se propone un subsidio para la erradicación de los montes con problemas productivos, (variedades no adecuadas, mal estado sanitario, bajos rendimientos). Considerando el alto grado de atomización de los productores primarios, la concentración del sector de la transformación, la mayor capacidad financiera de los galpones de empaque y la necesaria integración de la cadena agroindustrial, se plantea que sea el sector de la transformación el intermediario clave del plan de reconversión. Previo contrato entre las partes involucradas: Estado, Empresa empacadora, y pequeño productor primario (menos de 5 hectáreas), que asegure que el beneficiario directo sea el productor y que la reconversión sea efectuada

Acciones

- Subsidio para la reconversión productiva.
- Pago a cuenta del impuesto a las ganancias de las empresas.
- Devolución del IVA por inversión de bienes de capital.

En el caso de aquellos productores que no deseen reconvertir, y deseen mantener el sistema tradicional, se destina su producción hacia el mercado interno y/o industrias alternativas (dulces, licores, otros) mediante asesoramiento técnico.

Alcanza gran relevancia el sector viverista: Se contempla un subsidio a viveristas, para que se produzcan plantas con la calidad adecuada, en la cantidad necesaria para una firme reconversión.

En el largo plazo se busca aumentar la cantidad de hectáreas implantadas, buscando rentabilidad, apuntando a aumentar los volúmenes producidos en el Valle de Uco y

aprovechando la oportunidad de la primicia en la Zona Norte. Un sistema de transferencia de tecnología es necesario para materializar en tiempo y forma proyectando un completo plan de capacitación.

Objetivo específico: Aumentar la rentabilidad de la superficie cultivada con cereza en Mendoza, y llevar las 1226.3 hectáreas productivas actuales a 2.000 has, en el largo plazo. Se busca aumentar los rendimientos por hectárea, aumentar la calidad, y producir lo que el mercado está demandando. Asimismo se logra instrumentar la integración entre los actores de la cadena.

Impacto esperado: Fortalecimiento del sector. Aumento de la calidad del fruto cosechado. Aumento de la productividad. Mejora de la rentabilidad de los pequeños productores.

Descripción del Plan de capacitación

El objetivo es formar a los recursos humanos en toda la cadena productiva, haciendo mayor énfasis en aquellos puestos de alta demanda laboral.

1. Descripción del problema

Es recurrente la falta de personal para cubrir los mandos medios tanto de finca como de galpón de empaque, problema que se hace sentir cuando comienza la temporada de cosecha. Es necesario brindar a la comunidad rural las herramientas necesarias para poder desarrollarse y realizar exitosamente las tareas implicadas en cada actividad.

2. Soluciones

Dada esta situación se plantea la implementación de un subsidio para capacitación, orientado a la realización de cursos orientados a los oficios vinculados a la actividad de la cereza (encargado de galpón de empaque, encargado de finca y cosecha, clarkista, entre otros) y al fortalecimiento de programas que actualmente ya los dictan. También se financian intercambios de operarios al exterior, capacitaciones durante la temporada, formación de nuevos operarios, especialización y actualización de técnicos en el cultivo. Es importante destacar que se determina un sistema de incentivos para aquellos operarios que asistan a capacitaciones.

3. Impacto esperado

- Mayor retención en las empresas del personal capacitado
- Mejoras en el manejo de cultivo y galpón.
- Incremento en la calidad del producto final.

3.10.7. Otras actividades que conforman análisis estratégico de planes en la provincia

Tomate para industria

Fortalezas	Debilidades
<p>Demanda nacional e internacional de tomate en crecimiento.</p> <p>Condiciones agroecológicas aptas para el cultivo (Heliofanía, amplitud térmica, recurso agua, etc.)</p> <p>Disponibilidad de capacitación para productores</p> <p>Producto de buenas características organolépticas.</p> <p>Programa Tomate 2000.</p> <p>Bajo costo de la tierra.</p> <p>Productores de tradición hortícola.</p> <p>Alto contenido en sólidos solubles en tomate.</p> <p>Bajo costo de mano de obra.</p> <p>Predisposición al diálogo con las industrias procesadoras.</p>	<p>Rotura de la cadena de pago.</p> <p>Mecanización con edad promedio elevada.</p> <p>Ausencia de sistemas mixtos de control de calidad.</p> <p>No existencia de protocolos de calidad y contratos con reglas claras.</p> <p>Presencia de granizo.</p> <p>Alto costo de cargas sociales.</p> <p>Los productores no llevan registro de sus tareas culturales.</p> <p>Mal uso del recurso agua.</p> <p>Rendimientos promedios bajos y baja incorporación tecnológica (diferencias entre estratos).</p> <p>Poca articulación entre productores e industriales y escasa relación de vinculación.</p> <p>Los productores no conocen el costo real del cultivo y no valoran su trabajo ni las amortizaciones del capital existente.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>Oportunidades</p> <p>Posibilidad de realizar producción integrada.</p> <p>exportación de tomate pelado</p> <p>Sustitución de la importación por producción nacional</p> <p>Mayor desarrollo de salsas de tomate y derivados.</p>	<p>Alto costo de insumos importados por la variabilidad en la cotización del dólar.</p> <p>Altas tasas de financiación.</p> <p>Poca disponibilidad de créditos para el sector agrícola.</p> <p>Poca importancia asignada por el Gobierno Nacional a las economías regionales.</p> <p>No existencia de personas u organismos específicos, en el Gobierno Nacional, para resolver problemas del sector.</p> <p>Fluctuaciones en el precio por accidentes climáticos.</p> <p>Entrada de tomate de otras provincias, especialmente de San Juan.</p> <p>Fluctuaciones del tipo de cambio.</p> <p>Falta de Presupuesto de Organismos de Investigación – INTA.</p>

TOMATE PARA INDUSTRIA. SECTOR PRIMARIO.

Las principales propuestas para el sector son:

- Derivar o canalizar los fondos otorgados por el Estado para los planes sociales hacia la producción agrícola.
- Generar un fideicomiso financiado a través de un fondo fiduciario o un mercado de capitales.
- Promover la creación de un consorcio para exportación vinculadas con empresas de agroquímicos.

- Sumar, al Seguro Agrícola Provincial existente, una cláusula que contemple las pérdidas producidas por lluvia.
- Instrumentar medidas que permitan mejorar y reforzar el Programa Tomate 2000.
- Promover por parte del Gobierno el acercamiento entre industriales y comerciante (supermercados y mayoristas)
- Establecer un convenio entre sectores (productivo, industrial, comercial y Estado con las petroleras), que permita obtener una rebaja en el precio del combustible.
- Promover mecanismos que permitan mejorar la integración de productores.
- Mejorar el relevamiento, sistematización y comunicación de la Red de Estaciones Meteorológicas.
- Implementar líneas de créditos a través del FTC para capital de trabajo a cargo de las agroindustrias.
- Crear la Asociación de Productores de Tomate.

3.10.8. Análisis del Plan Estratégico Ganadero

Plan Estratégico para el Sector Bovino de la Provincia de Mendoza

El sector bovino argentino presenta una tendencia favorable para su desarrollo en regiones áridas o semiáridas como zonas de cría. En este sentido, Mendoza ha tenido un importante desarrollo en los últimos años 6 años.

El contexto internacional muestra un mercado global en crecimiento, tendencia sostenida en incrementos de consumo en Rusia, Japón y Europa. A mediano y largo plazo, el crecimiento de países emergentes presionará sobre la demanda de carne. La atención de los problemas zoonosarios es clave para poder prever los escenarios futuros. Aunque en el contexto global de la producción de carne, es posible esperar que la aftosa no sea utilizada como barrera paraarancelaria en la comercialización. Es destacable la situación de la ganadería bajo riesgo en Argentina respecto a la BSE (enfermedad de la vaca loca).

Otro problema nacional, es cómo aumentar la producción, porque ha disminuído en forma notoria hasta llegar a los 55 millones de cabezas actuales. De acuerdo a la demanda actual y sus perspectivas, incrementar las existencias las zonas áridas representa una alternativa muy importante.

En Mendoza existe una vasta superficie dedicada a la ganadería de cría, pero es importante el potencial de recuperación productiva de tierras con disponibilidad de agua que actualmente no están explotadas y en las que el engorde bajo riego podría ofrecerles una alternativa atractiva. La ley provincial 7074 representa un incentivo a los productores para fomentar esta actividad.

Antecedentes y fundamentación

Existen antecedentes que revelan la preocupación oficial por desarrollar estrategias para el sector ganadero. Por ejemplo, en el sector caprino se reconoce por lo menos desde

1994 a nivel legislativo (Ley 6122) la necesidad de implementar un Plan Provincial Integral para el Desarrollo Caprino. Desde junio de 2004 se está trabajando en esta iniciativa a partir de la creación de la Comisión Asesora Provincial Caprina (CAPROCA) en cuyo seno hay un proyecto actualmente en discusión.

Resultados

A partir de la información obtenida de los foros y las reuniones realizadas posteriormente se confeccionó el siguiente análisis FODA:

Cría de Ganado

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Pasturas naturales para la cría Barreras sanitarias Baja incidencia de parasitosis Buena adaptación de especies exóticas al medio: pasto llorón Energía eléctrica		Posibilidad de aumentar productividad en 30 a 35% Posibilidad de aumentar la receptividad y producción de los campos Proyecto de acueducto Monte Comán – La Horqueta Posibilidad de sembrar especies forrajeras perennes nativas y exóticas	Proyectos de mejoras y de nuevos caminos ganaderos Revalorización del ternero mendocino
Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
Bajos costos de producción Baja incidencia de accidentes climáticos Sistema de información ganadero: Estadísticas Grandes extensiones de campos Plan de mantenimiento de picadas	Baja inversión por equivalente vaca con respecto a otras zonas de cría	Atracción de inversiones: fenómeno de agriculturización Desarrollar un Fondo de Desarrollo Ganadero Darle mayor valor agregado a la ganadería Diferencial de precio por producto orgánico Inelasticidad de la demanda de carne argentina Fenómeno de la devaluación Agroturismo Producción orgánica	Denominación de origen: Ternero Mendoza Desarrollar un Fondo de Inversión Ganadero Creación de Fondo de Emergencia Climática

Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
<p>Consortio ganadero: 2 consorcios con más de 100 productores integrados. Comunicación, mantenimiento y construcción de picadas, energía eléctrica para viviendas rurales Sistema centralizado de control de movimiento de hacienda Comunicación Cámaras de Comercio, Sociedad Rural y otras organizaciones que representan a productores ganaderos COPROSA: Comisión creada para el tratamiento de la sanidad animal</p>			

Engorde bajo riego

Fortalezas		Oportunidades	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
<p>Condiciones agroclimáticas adecuadas para la producción de pasturas bajo riego Alta producción de materia seca por Ha. Baja incidencia de los accidentes climáticos Alta producción de carne por Ha. Tecnología disponible en siembra de pasturas, manejo de rodeo y en riego Existencia de tierras sistematizadas y con derecho de riego Existencia de cultivos abandonados Existencia de tierras marginales para actividades agrícolas tradicionales</p>		<p>Producción orgánica Posibilidad de aumentar la receptividad y producción de carne por Ha. Posibilidad de sembrar especies forrajeras perennes de mayor rendimiento por ha. y acorde a las condiciones agroecológicas reinantes Desarrollo de nuevas técnicas de manejo Desarrollo e investigación sobre la adaptabilidad de distintas especies forrajeras Desarrollo sobre nuevos sistemas de engorde: suplementación estratégica, etc. Desarrollo de técnicas y sistemas de riego</p>	

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

Económicas	Contextuales internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
Bajo costo de transporte por cercanía al mercado consumidor y al de compra de terneros Fácil comercialización en la zona		Recategorización del novillo mendocino Diferencial de precio por producto orgánico Integración: darle mayor valor agregado Inelasticidad de demanda de carne argentina Reconversión del sector agrícola	Posibilidad de exportar carne fresca a Chile Posibilidad de inversiones: fenómeno de agriculturización
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
Cámaras de Comercio, Sociedad Rural y otras organizaciones que representan a productores ganaderos de distintas zonas COPROSA: Comisión creada para el tratamiento de la sanidad animal Integración vertical entre productores de cría y engorde Barreras sanitarias Programa de Desarrollo Ganadero, Ley de Fomento del engorde bajo riego		Desarrollo de industrias relacionadas Denominación de origen: Carne Mendoza Agroturismo Nuevos actores Suplementación con residuos agroindustriales	

Debilidades		Amenazas	
Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales	Tecnoproductivas	Contextuales locales y nacionales
Alto consumo de agua por Ha. (más de 10.000 m3) El agua es un factor limitante en algunas zonas en los meses críticos (años de sequía) Problema para terminar los animales a pasto Falta de integración vertical: cría – recría – engorde Falta de capacitación de productores y operarios Falta de mano de obra especializada y capacitada		Fuertes sequías y la limitante del agua Las fuertes oscilaciones del precio del ternero y del novillo El revenimiento y la salinización de tierras con bajo drenaje	

Económicas	Contextuales Internacionales	Económicas	Contextuales Internacionales
<p>Altos costos de estructura o indirectos Diferencial de precio entre la compra y la venta Intensivo en capital de trabajo</p> <p>Ausencia de un mercado de arriendo de máquinas</p> <p>Barrera a la salida: fuerte inversión en máquinas y pasturas perennes</p>		<p>Los precios vienen dados Aumento del consumo de carnes sustitutas Campañas contra el consumo de carnes rojas: colesterol, etc. Disminución del involucramiento y la participación de los organismos técnicos de investigación y transferencia de tecnología (INTA – IADIZA, etc.) Las barreras para arancelarias que establecen frecuentemente SAG / USDA / UNIÓN EUROPEA</p>	
Institucionales	Ambientales	Institucionales	Ambientales
<p>Falta de un mayor grado de unión entre productores en la compra de insumos, maquinarias, etc. Falta de instalación, en el medio, del engorde como una actividad viable Resistencia de los productores viti-fruti-hortícolas a la reconversión Falta de transferencia de tecnología y de información Baja promoción de la actividad Falta de garantías reales Alto endeudamiento del sector agrícola en general Falta de operatorias de financiamiento vigentes Alto parcelamiento</p>			

Descripción del Plan

Visión: Avisoramos un crecimiento del sector ganadero bovino consolidado a través de las ventajas comparativas que presenta la zona y del desarrollo integral de la Provincia

Misión: Promover la actividad ganadera bovina eficiente optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales provinciales de manera rentable en lo económico y sustentable en lo ambiental

Objetivos estratégicos

Objetivos de Cría; Revalorizar el ternero mendocino por su buena sanidad y genética, lograr una media de preñez de 80%, Lograr una media de destete de 76%. Aumentar 10% el stock de vientres.

Objetivos de Engorde

Disminuir la importación de carne bovina para consumo local de otras Zonas a través del incentivo del engorde en la Provincia.

Producir aproximadamente el 10% del consumo actual de la provincia (50.000 animales)

Aprovechar la cercanía con el Mercado Chileno para exportación de carne de Novillos/Vaquillonas de producción local

Se busca profundizar las acciones del Plan Toro y del Plan Vaca, fortaleciendo actividades de apoyo para el sector.

Sector Caprino: Acciones y avances:

Se han realizado Foros caprino de Malargüe y de Brucelosis Caprina. Se ha conformado de C.A.Pro.Ca (comisión asesora provincial caprina) por decreto 1215/04: comisión que aborda las distintas problemáticas del sector con participación de reparticiones e instituciones como Dirección de Ganadería, INTA, IADIZA, Facultad de Ciencias Agrarias, PSA, Municipios de Mendoza, entre otras.

Actividades realizadas:

Capacitación para técnicos y paratécnicos, en técnicas de extracción de sangre en cabras y Diagnóstico de Brucelosis Caprina, realizado en San Rafael entre la Dirección de Ganadería, el INTA Bariloche y la Fundación Coprosamen.

Transferencia de conocimientos: reuniones mensuales de asesoramiento en distintas zonas de producción caprina provincial destinado a productores en temas de manejo, selección de reproductores, manejo de los pastizales, aspectos sanitarios, etc.

Impresión de más 1.500 manuales de producción caprina.

Se está trabajando en la redacción del *Plan Provincial de Prevalencia de Brucelosis Caprina*, destinado a conocer la situación de dicha enfermedad en nuestros piños. Actualmente está el 80% de los sueros o muestras se encuentran en el INTA Bariloche para su análisis respectivo.

Primeros contactos nacionales, para el estudio de las distintas posibilidades futuras de control de la brucelosis caprina en Mendoza, con el objeto de implementar un plan sanitario provincial avalado por SENASA.

Próximamente en ejecución del *Plan de Manejo y Selección de Castrones*, destinado a productores y castroneros de las distintas regiones de nuestra provincia.

Participación provincial en las mesas de tratamiento del Proyecto de Ley de Fomento Caprino Nacional.

Tratamiento de convenio de complementación entre la Dirección de Ganadería y el IADIZA en el estudio de la Problemática del modelo de pastoreo caprino en Mendoza.

Uso y manejo de pastizales

Desarrollo actual y creación de un logo identificatorio de los productos caprinos (carne, leche, cuero, etc.)

Contactos con la DGE para realización de convenios de complementación en capacitación de personal en temas caprinos, como también para lograr incorporar conceptos de importancia, en escuelas rurales para los niños de zonas de producción.

4. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

El Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación es el encargado de la formulación de las políticas y de la ejecución de las acciones de gobierno para la preservación, promoción, desarrollo y control de las actividades productivas para el fortalecimiento de la competitividad de los sectores productivos, promoviendo la internacionalización de la economía provincial y teniendo presente el desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo de los distintos sectores y regiones económicas de la Provincia.

Su objetivo es asegurar las herramientas tecnológicas, financieras, logísticas y energéticas necesarias que permitan provocar un shock exportador innovador, sustentable y distributivamente equitativo.

Los objetivos estratégicos enunciados por el ministerio son:

- Incremento en la productividad a partir de la capacitación e incorporación de tecnología, con énfasis en el fortalecimiento del sector PyME.
- Armonización de intereses de los diferentes actores de la economía provincial orientada a corregir la inequidad distributiva.
- Incentivo y promoción de actividades de base tecnológica.
- Incentivo y promoción de la creatividad, de la incorporación de métodos novedosos y del desarrollo de proyectos inteligentes no tradicionales.
- Financiamiento
- Desarrollo Logístico
- Inserción Internacional

El Ministerio ha definido un modelo de desarrollo económico social con la diversificación económica y la internacionalización como ejes estratégicos. Como metodología de trabajo ha prevalecido la participación de los actores económicos y sociales con los protagonistas correspondientes desarrollando Planes Estratégicos Sectoriales

La estrategia adoptada se apoya en el conjunto de fortalezas de la provincia de Mendoza dadas por sus condiciones agroclimáticas para la producción de frutas y hortalizas, la presencia de recursos hídricos que suministran el agua para el riego y para la generación de energía eléctrica, su ubicación como centro comercial y de servicios entre el MERCOSUR y el Sudeste Asiático; la disponibilidad de recursos humanos capacitados y motivados con alto potencial de aprendizaje. Es importante la existencia de infraestructura acorde a las necesidades, la alta calidad de vida de la población, una alta capacidad de trabajo de su gente y una larga tradición agrícola.

Estas ventajas comparativas son incrementadas por la existencia de una estrategia de financiamiento para la producción provincial, orientada específicamente a la PyME, contando con una institución provincial como es el Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza.

Aunque existen algunas debilidades como la baja importancia relativa a nivel nacional e internacional, la vulnerabilidad frente a las crisis mundiales; una alta dependencia del mercado brasilero. Además tiene la presencia de accidentes climáticos en la figura de heladas y granizo. Las pymes tienen serias dificultades para el acceso al crédito. Existe una fuerte concentración empresaria, en todos los sectores, lo que se verifica incluso en las exportaciones, donde un alto porcentaje es realizado por pocas empresas.

Los principales problemas detectados en la provincia se resumen en los siguientes puntos:

- Escalas de producción y comercialización inadecuadas, por el bajo nivel de integración existente, tanto horizontal como de toda la cadena alimentaria.
- Insuficiente presencia del sector financiero privado.
- Endeudamiento de parte del sector, que afecta su capacidad de crédito.
- Problemas de garantías para acceder al financiamiento necesario para la reconversión.
- Fuerte exposición a los accidentes climáticos, con alta probabilidad de ocurrencia.
- Baja productividad de una gran parte de la superficie cultivada, debida a causas diferentes según el sector productivo.
- Escasos volúmenes de producción en mercaderías con calidad de exportación.
- Existencia de capacidad de elaboración ociosa, tales como la fabricación de pulpa de frutas, es necesario realizar una reactivación acompañada de una búsqueda y consolidación del mercado consumidor.
- Restricciones a mercados internacionales de los productos frutihortícolas, debido al uso inadecuado de agroquímicos.
- Baja eficiencia del sistema de riego intra y extrapredial, que impide el crecimiento de la frontera agrícola
- Falta de la sanción de una ley de uso del Suelo
- Infraestructura caminera de los distintos anillos productivos en mal estado
- Infraestructura de servicios energéticos insuficiente para atender el crecimiento que esta experimentado el sector Agroindustrial.

4.1. Políticas y Estrategias para el Desarrollo agropecuario.

El Ministerio tiene como objetivo global el de tender al crecimiento económico con equidad, de lo que se desprenden dos conceptos fundamentales:

- **Crecimiento:** implica mayor inversión, mayores niveles de producción, productividad y eficiencia, incorporación de tecnología y aumento de los volúmenes comercializados, en todo tipo de mercados pero principalmente en el externo.
- **Equidad:** ese crecimiento debe llegar a todos los sectores de nuestra economía y ser aprovechado por la totalidad de las empresas mendocinas, especialmente las pequeñas y medianas. Debe generar puestos de trabajo para la gente que lo busca y no lo encuentra. Debe reflejarse en el nivel de vida de todos los mendocinos.

El crecimiento debe basarse en tres pilares fundamentales:

- Internacionalización de la economía, fomentando las exportaciones de alto valor agregado.
- Un aumento sostenido de la **inversión**, interna y externa.
- Como complemento, facilitar el acceso al financiamiento en todas las etapas del ciclo productivo.
- La **adecuación** del empresariado local al nuevo escenario competitivo, que también implica inversión pero básicamente se dirige a que éste participe de los beneficios del crecimiento.
- Un aumento del nivel y valor agregado de las **exportaciones**, a fin de colocar la mayor producción local derivada de los puntos anteriores, considerando un mercado interno estancado y de relativa proyección futura.

La prioridad de la política económica desde un gobierno provincial es la de generar un espacio para las PyMEs con la implementación de una política resueltamente orientada a potenciar las sólidas ventajas comparativas que exhibe Mendoza en el sector agroalimentario, proponiendo ante todo por un esfuerzo sistemático de reducción de costos en todos los eslabones de la cadena productiva, para promover un aumento sostenido y creciente de las exportaciones hacia el mercado regional, y luego de este aprendizaje aceptar el desafío de penetrar los mercados de los países desarrollados y de los emergentes del sudeste asiático, a pesar de las dificultades que plantea la enorme exigencia del salto de productividad que se requiere.

Actualmente, factores limitantes del desarrollo agropecuario se están tratando de revertir a través de acciones concretas en programas que se ocupan de aumentar el volumen de las exportaciones.

En lo inmediato se prevé la liberación total de mosca del mediterráneo para Mendoza en 2008-09. Actualmente la Provincia tiene declarada como libres la Zona Sur del Sosneado – Malargüe y el Valle de Uco. El resto de la Provincia cuenta con el estatus de baja prevalencia

Esto permitirá el tránsito por Chile y la salida al Pacífico, junto con el ingreso al mercado de Estados Unidos, Japón y el Sudeste Asiático y otros mercados internacionales. Se estima un incremento de las exportaciones de fruta a países libres de mosca, así como de plantaciones tardías de frutales de carozo por un monto anual de \$ 100 millones.

Se complementa con el programa de las barreras fitozoosanitarias que protege a la provincia del ingreso de plagas y enfermedades. El programa de semillas y plantas de vivero tiende a suministrar, al productor primario, materiales de propagación con identidad y calidad garantizada, que en definitiva, han de aumentar la calidad final de frutas y hortalizas. Todo el esquema productivo alcanza su máxima expresión a través del mejoramiento de la infraestructura de riego que permitirá el uso más eficiente de este escaso recurso.

Desde el punto de vista ganadero, el trabajo realizado en los últimos años en la sanidad animal permitió la declaración de la Argentina como Zona libre de aftosa con vacuna. Esta declaración permitió la apertura del mercado norteamericano y del Sudeste Asiático, consumidores de volúmenes inimaginables de productos cárnicos de origen nacional. Dados los cambios observados en la Pampa Húmeda, donde el cultivo de granos, principalmente soja, está desplazando a la tradicional actividad ganadera, Mendoza se ha posicionado como productora y proveedora de terneros de calidad, y con la posibilidad de dedicarse incluso al engorde de animales.

De la misma manera, cabe mencionar el papel estatal en el cuidado del medio ambiente, respetando y haciendo respetar las normas que garanticen la autosostenibilidad de los procesos de explotación de recursos y el desarrollo de las actividades económicas.

Esta política permite lograr una mayor participación del Sector agrícola y agroindustrial en el monto de las exportaciones mendocinas, sin descuidar el mercado interno, el que se verá beneficiado al poder acceder a frutas y hortalizas de mayor calidad.

La reconversión productiva planteada a través de los planes estratégicos desarrollados tiende a la diversificación de variedades ofertadas acompañada por la diferenciación de los mismos, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de la producción agrícola.

A nivel estratégico se plantea como áreas de trabajo: la introducción, adaptación y transferencia de tecnología en todas las etapas del proceso productivo; la implementación de sistemas de control de calidad total para proceder a la diferenciación de productos y una agresiva campaña de concientización a productores y a consumidores.

La propuesta estratégica para la agricultura mendocina se apoya en un fuerte incremento de los niveles de exportación de sus productos, en un marco de creciente diversificación de su oferta exportable y de claro mejoramiento de sus condiciones de competitividad. Es así que las áreas económicas que produzcan productos distintivos, con alta calidad y

sanidad, podrán ampliar sus horizontes de colocación y abrir brechas en mercados donde productos de menor calidad y sanidad ya no tendrán acceso, sean éstos internos o internacionales.

En los esfuerzos de diversificación se debe otorgar especial énfasis a los productos transformados o industrializados. El grado considerable de reconversión y diversificación alcanzado en la provincia durante la década anterior debe ser profundizado en el nuevo marco macroeconómico que está signado por una mayor integración regional (MERCOSUR), mayor apertura de la economía tanto en importación como en exportación, creciente diversificación y sofisticación del consumo interno de productos agrícolas y agroindustriales, y reglas de juego que obligan a alcanzar siempre mayores niveles de eficiencia para mantener y acrecentar la competitividad y la presencia en los mercados.

Para el aumento de la competitividad se requieren importantes inversiones en equipamiento agroindustrial. Para el incremento de la producción agrícola, aparte de nuevos productos y cambios tecnológicos, se requiere esencialmente el mejoramiento de la infraestructura de riego, para lograr un uso más eficiente del agua, ya que la escasez de agua es la limitante fundamental.

Se incluye entre la oferta exportable mendocina una gama amplia de productos tradicionales de la región que pueden revalorizarse y un elenco menos importante de nuevos productos. El aprovechamiento de las potencialidades requiere una revisión profunda de la tecnología y costos agroindustriales y la ejecución de medidas de política tendientes a consolidar la calidad de los productos.

Consenso del plan estratégico con el sector empresario:

La definición de lineamientos estratégicos responde a las necesidades del sector empresario, con quienes se han trazado los principales planes que se comienzan a desarrollar en Mendoza. Esto busca generar el compromiso público y privado y su vez otorgarle continuidad en el desarrollo de los mismos, Estas características tienden a motivar la inversión en cada sector, tanto pública como privada.

Con esta lógica es que se mantienen la realización de foros sectoriales y territoriales a los fines de poder ejecutar en forma conjunta Planes Estratégicos.

El empresario local representa una buena parte de la inversión que se espera para la Provincia, sobre todo teniendo en cuenta que será mucho más propenso a volcar sus recursos en la misma. Inclusive existen grupos empresarios en la Provincia que poseen no sólo los recursos disponibles sino también proyectos de inversión ya elaborados y latentes a la espera de condiciones más favorables.

También se utiliza como estrategia de participación la integración de consejos asesores tal como la formación del Consejo Asesor de la Producción Agrícola (CAPA), en donde participan representantes de todos los sectores productivos de la provincia.

Es necesario fomentar estas instancias de participación y a su vez segmentar las acciones de acuerdo a las características de cada sector y tipo de empresas

Es necesario volver a cuantificar con precisión cual es el volumen o escala mínima para hacer un negocio auto sostenible, por lo que será necesario considerar la incorporación y el seguimiento de los modelos agropecuarios, industriales y comerciales representativos de la provincia, a fin de usarlos como guía para los pequeños y medianos productores, empresarios y/o comerciantes, nuevos o existentes, orientándolos en la redefinición de su actividad actual.

La información adecuada y oportuna representa un insumo estratégico sin el cual es imposible realizar cualquier tipo de actividad. El Gobierno Provincial necesita contar con la información que le permita realizar una correcta caracterización de la economía mendocina, y dentro de ella, de la realidad de la pequeña y mediana empresa. Sólo con esa información se puede efectuar una eficiente aplicación de los escasos recursos con que generalmente se cuenta.

La provincia de Mendoza posee actualmente un **Programa de Desarrollo rural** el cual posee los siguientes objetivos y lineamientos estratégicos y sirve de marco para la ejecución de cualquier plan estratégico sectorial:

4.2. Programa de Desarrollo Rural

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población del ámbito Rural de la Provincia de Mendoza, mediante la generación y ampliación de oportunidades y el incremento de la capacidad social, económica y productiva de su territorio.

Objetivos específicos.

El plan de Desarrollo Rural de Mendoza persigue lineamientos generales necesarios para un desarrollo sostenible del sector. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Impulsar la actividad agroalimentaria de forma competitiva optimizando sus ventajas comparativas.
- Promover al sector agroalimentario de manera tal que su producción responda a las demandas de los mercados en cuanto a calidad, seguridad y sanidad.
- Fomentar proyectos educativos y culturales en la comunidad Rural promoviendo la interacción e inclusión social.
- Promover los proyectos de inversiones en infraestructura rural.
- Consolidar al sector agroalimentario a fin que contribuya a la generación de riqueza y empleo y a la cohesión social, económica y territorial para todo el ámbito rural.
- Incrementar el valor agregado por el sector mediante la integración de etapas y la mejora de la industrialización y comercialización de sus productos.
- Fomentar la capacitación de los actores sociales de la comunidad Rural a fin de permitir su participación en el logro de los objetivos del plan.

- Promover la protección del medioambiente en las zonas rurales.
- Impulsar los cambios necesarios para adecuar la producción agropecuaria a las demandas del mercado.

Propuesta Metodológica.

Para cumplir y ser consecuente con los objetivos propuestos se desarrollará la siguiente metodología:

1. Capacitación
2. Transferencia de Tecnología
3. Desarrollo Organizacional y Económico. Fortalecimiento Institucional.
4. Producción de información y difusión de la misma, para estos sectores
5. Generación de proyectos socio – económicos sustentables
6. Asesoramiento a empresas, entidades intermedias, medianos y pequeños productores, según las necesidades y requerimientos.

4.3. Programa de Desarrollo Productivo de la Provincia de Mendoza (BID AR-L 1003)

Luego de la crisis del 2001 se produjeron consecuencias importantes como lo han sido la caída de actividades productivas, la presencia de infraestructura ociosa, la desinversión pública y privada, el paulatino deterioro de infraestructura productiva privada y de infraestructura y servicios públicos.

A fin de revertir estas consecuencias, el programa plantea una estrategia que debe desarrollarse en torno de tres ejes concretos:

1. Poner en marcha la infraestructura ociosa, apoyando y promocionando la actualización de la que se encuentra en funcionamiento.
2. Iniciar un proceso de diversificación económica y desarrollo territorial.
3. Lograr un desarrollo sostenido con equidad.

Objetivo del Programa:

Contribuir al desarrollo de una estructura productiva competitiva, diversificada y territorialmente equilibrada, fortaleciendo al sector productivo a través de la inversión, la infraestructura, la modernización y tecnificación de las empresas y los servicios de apoyo a las mismas.

Objetivos específicos:

Facilitar la integración de las diversas regiones al proceso de desarrollo de la provincia, con la consiguiente generación de mayores ingresos para los productos y/o servicios de

la zona, para lo cual se precisará mejorar las condiciones de caminos y de transporte de los productos agrícolas y ganaderos a sus mercados, mediante la provisión de vías utilizables durante todo el año, con la consiguiente disminución de pérdidas de la producción y de los costos de transporte.

Componentes: los subprogramas que se están desarrollando son:

- **Desarrollo de la infraestructura pública**
- **Acceso al financiamiento**
- **Iniciativas promoción de clusters**
- **Formación técnico profesional**

Los subprogramas tienen las siguientes características:

Subprograma 1: Desarrollo de la infraestructura pública: Infraestructura vial

Objetivo: apoyar el desarrollo de los sectores productivos, turismo, ganadero y agrícola, mediante la mejora de la infraestructura de caminos y de servicios públicos. Busca incrementar la competitividad de las cadenas de valor a través del mejoramiento de las condiciones de transitabilidad, acceso y conexión de redes viales en los siete circuitos productivos definidos

Componentes:

a) Componente de infraestructura vial:

a.1) Objetivo: Este componente tiene por objetivo fortalecer las cadenas de valor turístico, minero, ganadero, agrícola e industrial, asentadas en el territorio, a través de mejorar el acceso y la comunicación de estos diversos sectores productivos, organizándolos en circuitos integrados mediante la red caminera provincial. Los circuitos definidos son:

Circuitos	Departamentos	Longitud
N° 1 – Productivo Industrial	Guaymallén.-Lujan-Rivadavia.- Maipú-San Martín	254,60 Km
N° 2 – Desarrollo Turístico	Lujan - Las Heras	103,35 Km
N° 3 - Industrial Petroquímico	Luján	19,30 Km
N° 4 – Productivo Turístico	Tunuyán - San Carlos	79,00 Km
N° 5 - Turístico Minero	San Rafael	203,00 Km
N° 6 – Ganadero	General Alvear	360,00 Km
N° 7 - Turístico Ganadero	Malargüe	47,00 Km
	Totales	881,35 Km

a.2) Fortalecimiento Institucional:

Objetivo: Dotar a la Dirección Provincial de Vialidad de herramientas informáticas que le permitan afrontar las responsabilidades con mayor eficiencia.

Justificación: El fortalecimiento institucional se encuadra dentro del Área Temática de “Sistemas de Información y Control de Gestión”; logrando un eficiente control de las acciones propias de la DPV y con las actividades que se generaran con la ejecución de “Mendoza Productiva”.

Acciones propuestas:

1. Inventario Vial.
2. Sistema Integrado de Gestión Vial (Vial, Equipos, Administrativa-Contable-Financiera y Recursos Humanos).
3. Base de Datos Centralizada
4. Incorporación y Modernización de Hardware. Página Web Interactiva y Correo Electrónico. Capacitación del Personal.
5. Incorporar en los Niveles Superiores Herramientas Gerenciales para lograr una permanente y eficiente gestión vial.
6. Sistema de Información Geográfica (GIS). Licenciamiento del Software.
7. Dispositivos de Control de Consumo y Desgaste de Equipos Viales.

Beneficios:

Disminución de los costos de operación de vehículos, ahorros en tiempos de traslado, aumento de la seguridad vial, mejora en los accesos a centros turísticos. Mejora de la calidad de la producción evitando el deterioro de los productos, mejora de la conectividad vial y ahorro en mantenimiento de caminos.

Subprograma 2: Mejora en las Condiciones de Acceso al Financiamiento.

Objetivos: Incrementar la competitividad de las cadenas de valor, facilitando el acceso al financiamiento de las PyMEs de la Provincia para proyectos elegibles y posibilitando la inversión en modernización tecnológica, expansión de la producción y exportaciones.

Actividades: financiamiento a pymes; Otorgamiento de Avaless (SGR); Formulación de Proyectos de Inversión; foros financieros información crediticia

Las PyMEs de la Provincia, podrán acceder al financiamiento a través de la Banca Privada Comercial, quienes se fondearán de un Fideicomiso creado a tal efecto. Los proyectos a financiar tenderán a: modernización tecnológica, reconversión productiva, superación de la calidad, incremento de exportaciones, entre otros. En cuanto al otorgamiento de avales: para aquellas PyMEs que sean “no sujetas de crédito”, se ofrecerá un servicio de garantías líquidas, avales de Sociedad de Garantía Recíproca, que son ampliamente aceptados por las entidades financieras.

Se provee a las PyMEs que carecen de capacidad técnica para formular proyectos, de un consultor con experiencia técnica acreditada en el área de formulación y evaluación de proyectos. También se realizarán foros financieros con la finalidad de acercar la oferta crediticia a las necesidades de la demanda del sector productivo. Brindará información

precisa y actualizada de la oferta crediticia existente en el mercado mendocino, a los fines de que las PyMEs interesadas en obtener financiamiento puedan tomar una decisión acertada.

Subprograma 3: Promoción de Clusters

Los Clusters son concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores de servicios, empresas de sectores afines, e instituciones conexas, **que compiten y cooperan dentro de un mismo negocio.**

Objetivo: Aumentar la competitividad de las cadenas de valor a través del apoyo a procesos de desarrollo de negocios y de articulación de actores (empresas, instituciones de apoyo relacionadas, etc.) en torno a los clusters identificados en la Provincia.

El fin del Programa es contribuir al desarrollo de una estructura económica provincial competitiva, bajo un enfoque de cadenas de valor articuladas en un ámbito público - privado fortalecido. Específicamente, el Programa busca incrementar la competitividad de las cadenas de valor que se ubican en siete circuitos productivos del territorio provincial, de manera sustentable.

Los proyectos presentados en las Iniciativas de Refuerzos de la Competitividad (IRC) se cofinancian con aportes realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la Provincia de Mendoza. Las iniciativas de refuerzo a la competitividad se basan en realizar el análisis estratégico del sector involucrado y en la gestión del proceso de cambio necesario para alcanzar el nivel competitivo óptimo. En este sentido, el programa ha identificado y a priorizado a un grupo de cluster factibles de participar del mismo: Los clusters industriales y de servicios identificados están bajo el ámbito de la Subsecretaría de Promoción Industrial, Tecnológica y de Servicios. Los clusters agroalimentarios, bajo la órbita de la Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad:

Clusters Agroalimentarios: 1.Aceite de Oliva.2.Fruta Fresca.3.Hortaliza Fresca.4.Fruta Desecada.

Clusters Industriales: 1.Gráfico.2.Servicios Petroleros.3.Textil Indumentaria.

Cluster de turismo: 1.Turismo Aventura.2.Turismo Rural.

Resultados esperados: Impulsar un proceso de articulación entre el sector público y privado, promoviendo el asociativismo como herramienta fundamental en la economía de Mendoza. Mejorar la articulación horizontal (entre empresas del mismo eslabón de la cadena de valor) y vertical (distintos eslabones de la cadena), a fin de reforzar la competitividad de las empresas del cluster.

Subprograma 4: Formación técnico profesional. Formación Laboral:

Objetivo: Incrementar la competitividad de las cadenas de valor mediante la adecuación de la oferta de Formación Profesional sus demandas.

Se pretende:

Mejorar la calidad y pertinencia de la formación técnico-profesional, instalando metodologías propias de un modelo de formación profesional basado en competencias. Establecer un sistema de capacitación que mejore la empleabilidad de las personas

Beneficiarios: Empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales y mixtas que residan en el territorio de la provincia de Mendoza, que posean potencial de mejoramiento productivo, exportador y de generación de empleo, y que a través de su participación en actividades asociativas dentro de la estructura de los Clusters, desarrollen ventajas competitivas.

Todos los planes y programas descriptos están siendo ejecutados en sus principales componentes por parte del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación mediante sus diferentes organismos y por otros organismos tales como la Dirección Provincial de Vialidad y el Departamento General de Irrigación, relacionados más estrechamente con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

El Ministerio de Producción, Innovación y Tecnología está fomentando la iniciativa de INTA para la organización de Parques Tecnológicos. El primero se denomina **Parque de Innovación tecnológica e incubadora “Mendoza Vid&Vino”**. Su objetivo es la creación de un parque de innovación tecnológica (PIT) e incubadora para la radicación de empresas de base tecnológica (EBT) para la provisión de insumos, productos y servicios para el sector vitivinícola.

La **incubadora** es un espacio de interacción entre el generador de la tecnología, el emprendedor y el inversor, que debe dar origen a un proyecto tecnológico escalable con un plan de negocios cierto.

El **PIT** ⁽¹⁰⁾ asienta empresas graduadas de la Incubadora, o empresas de base tecnológica directamente generadas por empresas tecnológicas (EBT). Estas deben tener convenios tecnológicos con los socios tecnológicos del parque. Bajo estudio de los socios se podrán radicar las EBT o que usen tecnologías, extra-socios tecnológicos del parque.

El desarrollo de los diferentes programas, se enmarcan dentro del desarrollo de una política ambiental y de recursos hídricos específica:

⁽¹⁰⁾ Un Parque Científico es una organización **gestionada por profesionales especializados**, cuyo **objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad** promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él. A tal fin, un Parque Científico estimula y **gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados**; impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de **generación centrífuga (*spin-off*)**, y **proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad**. Definición de la IASP: Asociación Internacional de Parques Tecnológicos y Científicos

4.4. Política ambiental

La política ambiental de la provincia de Mendoza, ha sido fijada por la Secretaría de Ambiente, quien ha sido la responsable de la elaboración del Plan Ambiental de la Provincia de Mendoza, cuyas prioridades se enmarcan en la protección de los recursos naturales mediante acciones que tiendan a:

- Inhibir y revertir los procesos negativos que comprometen la provisión presente y futura del agua y afectan la calidad del recurso.
- Evitar la disminución del stock de suelo productivo.
- Moderar la incidencia de los riesgos naturales y su impacto negativo en la seguridad de las personas y de su patrimonio.
- Desactivar los factores que alteran el equilibrio ecológico oasis/secano.
- Desalentar los usos, prácticas y conductas intervinientes en el proceso de deterioro de la calidad del hábitat urbano y en la disminución de la calidad de vida en general.
- Neutralizar los factores ambientales que inciden en el incremento del riesgo sanitario de la población.
- Contener el proceso de éxodo rural y revertir la tendencia al desarraigo.
- Corregir las limitaciones a la capacidad presente y futura de expandir la actividad económica, generar riqueza genuina y empleos de calidad.
- Contrarrestar el incremento sostenido de pasivos ambientales y la eventual imposibilidad de restitución (remediación)

Uno de los ejes estratégicos que plantea es Prevenir: mediante el fortalecimiento de las capacidades para anticipar eventuales daños/perjuicios sobre el ambiente y el patrimonio natural de la provincia y enfatizar la acción orientada a reducir factores de riesgo y a limitar y/o erradicar condiciones negativas y conductas desfavorables para el desarrollo de la persona y el ambiente.

Para esto propone acciones concretas entre las que se encuentra el desarrollo del Plan de Manejo del Fuego en Mendoza, el que prevé:

Mejoramiento del equipamiento disponible para la lucha contra el fuego.

Capacitaciones al personal involucrado.

Instalación de una base de operaciones en el sur provincial

Identificación de zonas críticas y prioritarias (áreas de riesgo de incendios)

Implementación de picadas estratégicas

Promoción del cambio cultural asociado a prácticas perjudiciales y desaconsejadas

Plan de recuperación de áreas degradadas por el fuego

La Dirección de Recursos Naturales Renovables es la responsable del manejo de las áreas protegidas en la Provincia¹¹. Ejecuta planes para la protección, conservación y

¹¹ Las áreas protegidas son superficie seleccionadas por el ser humano para su protección y conservación por poseer características relevantes en cuanto a su valor escénico, uso recreativo, biodiversidad, riqueza genética, patrimonio natural, siendo un patrón de referencia útil en relación a ambientes degradados.

desarrollo de los recursos naturales renovables y participar del Programa Provincial de lucha contra incendios.

Áreas Protegidas:

Reserva florística y faunística bosque Telteca	Reserva Divisadero Largo
Reserva de la biosfera de Ñacuñan	Parque Provincial Aconcagua
Reserva Puente del Inca	Reserva total La Payunia
Reserva Faunística Llanquanelo	Reserva Castillo de Pincheira
Reserva Caverna de las Brujas	Reserva Laguna de la Salina
Reserva Laguna del Diamante	Reserva Manzano Histórico
Parque Provincial Volcán Tupungato	

El Plan provincial de Manejo del Fuego, que tiene por función: Prevención y combate de incendios forestales y Lucha contra incendios forestales

Durante las últimas temporadas Mendoza se vio comprometida en incendios forestales por causas humanas que produjeron la pérdida de gran cantidad de hectáreas de monte nativo. Como consecuencia de los incendios, las zonas han quedado expuestas a la erosión hídrica y eólica del suelo sumado a estos factores, la composición de las especies vegetales puede verse modificada o tardar décadas para reestablecerse.

Para evitar futuros siniestros se elaboró un plan departamental de combate de incendios. Este programa recalca la necesidad de una correcta capacitación de los brigadistas, la utilización de medios aéreos para el combate y la observación del área y control permanente que se realiza en las picadas corta fuego que hay en numerosas zonas y campos de la provincia.

Actividades previstas:

Zona este: Recorrido en todas zonas de influencia con el objetivo de verificar el estado de los pastizales, campos, picadas perimetrales, márgenes de cauces y banquinas en las zonas de mayor riesgo de incendios. Dictado de cursos orientados específicamente a tareas de incendios forestales. Gestiones tendientes a posibilitar el inicio de los estudios y trabajos de recuperación de las áreas quemadas en la zona este.

Gral. Alvear: Está en construcción la base de operaciones de prevención de incendios en montes naturales. Se prevé la realización de la 7ma Jornada Provincial de Prevención y Control de Incendios en Montes Naturales. Realizar la estadística y registro de agua caída: se obtiene información de registro de lluvia en algunos campos y se compara con el pronóstico diario bajado de Internet, también se obtiene un registro de lluvias a través de la dirección de contingencias- con la comparación de los partes de incendios se llevan las estadísticas de ocurrencia de incendios.

El plan provincial de manejo del fuego integra a su vez el plan nacional de manejo de fuego a través de convenios firmados con la Nación. El beneficio del trabajo integrado es la provisión de medios aéreos y equipamiento. El Plan nacional acompaña la gestión

de la provincia. En caso de grandes contingencias la provincia puede pedir apoyo a las demás integrantes del plan.

Las acciones a desarrollar en el Plan de Manejo del Fuego se incluirán en las solicitudes pertinentes a PROSAP.

4.5. Política de infraestructura hídrica

La Provincia de Mendoza mantiene una política continuada para desarrollar las obras claves tendientes a mejorar la eficiencia hídrica, regular el caudal suministrado para riego y para aprovecharlos en la generación de energía eléctrica en lo posible de manera de alimentar el sistema interconectado

Luego de haber finalizado la construcción del Dique Embalse Potrerillos, se ha iniciado los estudios para la construcción del Dique Portezuelo del Viento, el que incluiría el trasvase de un módulo de riego desde el río Grande hasta el Atuel. Entre estos usos se encuentra el aprovechamiento de 34 metros cúbicos por segundo destinados al riego de cultivos en la zona sur de la provincia de Mendoza: Malargüe, General Alvear y San Rafael.

Los estudios preliminares determinaron que es posible irrigar aproximadamente nuevas 70.000 hectáreas. Corresponde a un incremento del 20% de la superficie cultivada de la Provincia de Mendoza, pero es necesario realizar las inversiones necesarias para desarrollar una infraestructura productiva completa.

El estudio de optimización de la distribución de la superficie a incorporar bajo riego estimó que el 53% se destinaría a la producción de carne bovina, el 25% a cultivos vitícolas, 10 % fruticultura, 7% a producción forrajera, 3 % a forestales y 2 % a cultivos hortícolas.

Otra obra en proceso de licitación es el **Aprovechamiento multipropósito Los Blancos**. El aprovechamiento se encuentra ubicado sobre el río Tunuyán, en la cuenca superior. Se ubica a 155 km al suroeste de la ciudad de Mendoza, a unos 44 km al Oeste de la localidad de La Consulta y a unos 33 km del dique derivador Valle de Uco, entre los departamentos de San Carlos y Tunuyán.

Se trata de un complejo hidroeléctrico integrado por los aprovechamientos Los Blancos I y Los Blancos II, La altura de la zona de obras se encuentra entre las cotas 1350 y 1700 m.s.n.m. Contempla la optimización con fines hidroeléctricos de un salto natural de 560 m, en un tramo de 33km del río, en el que recibe los siguientes afluentes: El arroyo Los Blancos, en cuya confluencia nace el Aprovechamiento Los Blancos I y el arroyo Los Tordillos, este ultimo a 15 km aguas abajo del primero, donde ira emplazado en contra embalse del mismo nombre que servirá de obra de cabecera para el futuro aprovechamiento Los Blancos II, finalizando el sistema en el dique derivador con fines de riego Valle de Uco, 18 km aguas abajo.

La cuenca hasta la zona de las obras tiene un módulo de 28.4 m³/s. Finalmente es de hacer resaltar la importancia activación económica que provocará en la zona de influencia, la construcción de las distintas obras que constituyen este complejo, por la demanda de mano de obra y materiales. Por otra parte, habrá una importante disponibilidad de energía para la radicación de industrias y la electrificación rural. Por último el dique a construirse brindará un nuevo atractivo de inmediato interés turístico.

4.6. Proyectos desarrollados por el Departamento General de Irrigación.

En el año 1995, la FAO, en colaboración con el DGI, elaboró el Programa de Riego y Drenaje de la Provincia de Mendoza. Este programa se enmarca dentro de las políticas que se orientan a aumentar la competitividad de los diferentes sectores. Tiende a modernizar el manejo de los recursos hídricos de la Provincia y realizar inversiones prioritarias orientadas al incremento de la eficiencia en el uso del agua, a través del mejoramiento de la infraestructura y de los sistemas de riego.

En noviembre de 1999, el DGI elaboró el Plan Hídrico Provincial de Mendoza, como una herramienta básica, que está siendo ejecutada.

En este documento se expresan las bases y propuestas para una política de Estado consensuada en materia de riego en la provincia. Sus objetivos fundamentales son la promoción del uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico y el impulso de una cultura del agua que considere a este elemento como un recurso vital y escaso, que debe aprovecharse con racionalidad y eficiencia.

Sus acciones están orientadas a: 1) ejecutar un manejo integral de cuencas, 2) modernización del riego, 3) reducción de la contaminación, 4) profundización de la descentralización y participación de los usuarios, 5) considerar el recurso hídrico como bien económico con valor social y ambiental, 6) considerar a Mendoza como polo tecnológico productivo, 7) demostrar transparencia y ética pública y 8) producir una reingeniería del organismo alentando la participación de los empleados.

A través del convenio PNUD-FAO/ARG/00/008 (2000 – 04) y luego con el Convenio DGI – OEI (Acta VI) se ejecutó el componente de Modernización del Manejo de los Recursos Hídricos- que se inserta en el Plan Hídrico Provincial, permitiendo realizar estudios y diseños a un nivel de proyecto ejecutivo en proyectos como Luján Sur, Reducción-Los Andes y Yaucha-Aguanda, Las Tunas, Constitución – Medrano, Arroyo Grande, Independencia – Cobos, Nuevo Alvear, Socavón – Frugoni – Marcó, San Martín – Norte, Naciente Chachingo – Pescara, entre otros, elaborar los Planes Directores de cuenca como una herramienta aplicable a la gestión de los recursos hídricos que harán posible establecer políticas y estrategias en el uso conjunto tanto del agua superficial como de la subterránea, considerando el resultado de balances hídricos en el ámbito de cuencas hidrográficas, para lo que se contó con profesionales nacionales y asistencia técnica de consultores internacionales.

Los Planes Directores, como los Proyectos considerados, están subordinados a un objetivo superior: lograr el desarrollo, con crecimiento y equidad, de los habitantes de

las distintas cuencas hidrográficas. Los objetivos inmediatos son el incremento de la eficiencia en el uso del agua y del aumento de su disponibilidad neta.

El cumplimiento de estos objetivos permitirá aumentar la eficiencia agrícola, lograr una mayor inserción de la producción local en los mercados internacionales, mejorar la rentabilidad de los productos dirigidos al mercado interno, alcanzar mayor equidad en el uso de los recursos, obtener equilibrio económico y social de las zonas de proyectos, aumentar la incorporación de tecnología, incrementar la innovación, etc.

También a través del Convenio DGI – OEI (Acta I) se ejecutó la componente de Calidad de Agua y Suelo cuyo objetivo fue el de fortalecer la capacidad institucional del DGI para la planificación y gestión más eficiente de los temas ambientales vinculados con el recurso hídrico, aumentar la capacidad de monitoreo y control de la calidad del recurso hídrico, consolidar la capacidad del DGI en el manejo del agua subterránea en acuíferos comprometidos por sobreexplotación y salinización

4.7. Detalle de las acciones en ejecución a través de PROSAP

Es de destacar que existe un componente financiero para la ejecución de obras de infraestructura en la provincia que es el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). Este programa desarrolla acciones en la provincia desde 1994 y desde su inicio, el Gobierno de Mendoza ha fijado, mediante el marco legal correspondiente, que el 85% de sus fondos sean destinados en forma prioritaria a la construcción de obras de la impermeabilización y modernización de la red de riego en las diferentes cuencas locales. Actualmente se están desarrollando dos operatorias denominadas Prosap I y Prosap II. En la primera operatoria, Prosap I, se están financiando y ejecutando las siguientes obras de riego y programas:

Obras de infraestructura de riego

Cuenca	Departamento	Canal	Superficie empadronada (Ha)	Avance de obra (%)	Monto (Millones US\$)
Tunuyán Inferior	San Martín	Independencia – Cobos	15.944	65%	11,4
	San Martín y Junín	Constitución – Medrano	12.954	44%	12,9
Tunuyán Superior	Tunuyán	Arroyo Grande	1.200	Final obra básica	2,4
	Tupungato	Las Tunas	7.119	61%	10,4
Total área beneficiada:			32.217		

Programa de Conectividad Rural

La aparición de la sociedad del conocimiento en el mundo global implica un gran impacto respecto al avance tecnológico y el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación. Este proceso transforma los mercados de producción y finanzas causando profundos cambios e impacta en sectores sociales que no tienen posibilidad de insertarse y participar activamente en ella, generando grandes desafíos y peligros de desigualdad creciente.

Estas tecnologías han sido implementadas por el Gobierno de Mendoza, que viene ejecutando diferentes proyectos que tienen como medio de acceso sitios de Internet: por ejemplo:

1. Gobierno electrónico: se implementó la “Guía de Trámites” que reúne información de todas las gestiones que se realizan en dependencias del gobierno provincial y gobiernos municipales. Señala la ubicación del organismo, la descripción del trámite y los requisitos para realizarlo, por lo que el ciudadano sólo asiste al organismo a retirar la documentación requerida.
2. Información para el productor: el IDR a través de su página web pone a disposición relevamientos de precios pagados al productor, estimaciones de cosecha, estudios sectoriales, análisis económicos, informa sobre novedades del sector rural, convoca a foros, entre otros servicios.
3. Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA): posibilita a productores, instituciones y empresas conocer en tiempo real la información agropecuaria y agroindustrial existente en la provincia.
4. Información climática en tiempo real que brinda la Dirección de Contingencias Climáticas a través de su sitio web.

El proyecto de “conectividad rural” constituye en un elemento articulador y potenciador de políticas públicas encaradas por el Gobierno de Mendoza. Brinda a la población rural la posibilidad de conocer y utilizar la herramienta informática, al tiempo que reduce costos al contar con información veraz que les permita optimizar sus traslados a los centros urbanos. Se articula en forma directa con el Plan de Desarrollo Rural porque que los centros de conectividad proyectados ayudarán a generar procesos de base local, preservando la identidad local rural toda vez que al facilitar la conexión a la web. Permite que la población rural permanezca en su lugar de origen para acceder a información y otros servicios que facilita la nueva tecnología.

También relaciona el desarrollo agroalimentario sostenible con factibilidad económica, facilitando la capacitación, el acceso a nuevas tecnologías y la posibilidad inserción competitiva de nuevos mercados, al conocer las demandas de los mercados en cuanto a calidad, seguridad y sanidad.

Su ejecución producirá el fortalecimiento de instituciones intermedias como ámbitos de participación, formación y comunicación. Según se prevé en el proyecto, la capacidad de conexión y la infraestructura de reuniones, favorecerán la concreción de iniciativas de formación, capacitación, educativas y culturales para la población rural. Permitirá coordinar acciones de educación a distancia, que actualmente ofrecen diferentes alternativas por parte de los organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil y centros educativos de todos los niveles. Este aspecto contribuye a consolidar e igualar el acceso al conocimiento de los jóvenes de las comunidades rurales y de alguna manera facilita el ingreso al mercado laboral.

El proyecto es una herramienta complementaria y potenciadora de las acciones encaradas a través del Plan de Desarrollo Rural, implementado por Instituto de Desarrollo Rural (IDR). Facilita la inclusión de la población rural mediante su conexión

al mundo y capacitarla para su competitividad, proporcionando el acceso a los servicios de información, a la cultura y al conocimiento.

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la brecha existente entre pobladores de las ciudades y los habitantes del medio rural, a través del desarrollo de un sistema de comunicación con la creación de Infocentros de conectividad rural que faciliten el acceso a servicios públicos, mercados e información productiva y social.

Estrategia: el proyecto tiene 3 componentes estratégicos a desarrollar:

1. Creación de centros de conectividad: contempla la etapa de “conectividad propiamente dicha”. Proyecta la creación de una red de Infocentros ubicados en regiones productivas de Mendoza, utilizando internet como medio de comunicación. La conexión podrá ser a través de la red WAN (Wide Area Network) provincial o de conexión comercial, según la disponibilidad y los costos de cada una para cada Infocentro.

En una primera etapa se abrirán 20 InfoCentros en organizaciones de la sociedad civil rural, quienes los administrarán y tomarán control y responsabilidad sobre los mismos en forma total al final del proyecto. Se proponen 3 criterios para la selección de las localidades en donde se ubicarán estos infocentros de acuerdo a las siguientes variables:

- Cantidad de habitantes de la zona de influencia
- Presencia y cantidad de comunidades del Plan de Desarrollo Rural
- Cantidad de asociados por institución

Luego prevé trabajar específicamente en estos infocentros para acceder a la comercialización mediante la formación de un Mercado virtual de bienes y servicios agrícolas

El proyecto brinda a los productores una serie de herramientas de información y de comunicación entre oferta y demanda que apunta a transparentar los mercados para mejorar las condiciones de comercialización de los distintos productos y servicios de las áreas rurales de Mendoza. Permitirá el acceso a tres secciones:

- Mercado Virtual de Productos Agrícola
- Mercado Virtual de Maquinarias e Implementos
- Bolsa de Trabajo.

El usuario también podrá acceder a: a) Búsqueda de información en línea; b) Gobierno Electrónico, c) Servicios a la producción rural

2. Capacitación y Difusión: Capacitación: Se trata de establecer una infraestructura adecuada, con equipamiento de un buen nivel tecnológico y un ambiente propicio para el desarrollo de capacitaciones individuales y grupales en el ámbito rural.

- a. Capacitación en Tecnologías de la Información
- b. Capacitaciones educativas y conferencias informativas
- c. Capacitaciones de Formación.

Difusión: En este apartado se agrupa lo referido al desarrollo de la imagen institucional y a la difusión de los servicios prestados por los infocentros. Será importante instalar en el medio rural una identidad propia de este tipo de centros y luego desarrollar distintas aplicaciones de esta imagen, como cartelera, folletería, panfletos para difundir capacitaciones y encuentros, diseño web del portal institucional, etc.

3. Coordinación del Proyecto: El Instituto de Desarrollo Rural por su trayectoria en la gestión de proyectos, por la capacidad instalada de sus recursos humanos y por la presencia consolidada en el territorio rural se constituirá en la Unida Ejecutora del proyecto (UE): realizará el seguimiento del proyecto, articulando acciones tendientes a asegurar su implementación en tiempo y forma.

Beneficiarios:

Organizaciones de la sociedad civil rural: se verán fortalecidas por la infraestructura y capacitación recibidas.

Población de zona de influencia de los centros: que serán capacitados en el uso de computadoras, navegación en la Web, comunicación, trámites y comercialización.

Alumnos de años superiores de las escuelas primarias de las zonas de influencia.

Impacto Socio – Ambiental:

- Ahorro en el transporte.
- Ahorro de llamadas telefónicas.
- Desintermediación y mayor productividad

Cuenca	Departamento	Proyecto	Componentes	Monto (US\$)
Todas	A priorizar	Conectividad rural	Creación de 30 infocentros	710.551
			Capacitación y difusión	98.187
			Fortalecimiento institucional	222.299
Total				1.031.037

Programa de Electrificación Rural

Objetivo: Ampliación del servicio de provisión de energía eléctrica por redes en áreas rurales del secano, con potencialidad para el desarrollo competitivo de las cadenas de valor agropecuario mediante el tendido eléctrico monofilar con puesta a tierra de alrededor de 1.460 km., cubriendo un área del secano mendocino de cerca de 2.516.100 ha, beneficiando a más de 896 productores, 543 explotaciones ganaderas y a pequeñas poblaciones rurales.

Localización: Zona ganadera del secano: noroeste y sureste de Mendoza, incluyendo parcialmente los Municipios de Lavalle, Santa Rosa, La Paz, San Rafael y General Alvear.

Justificación: La creciente agriculturización de Argentina provoca que la ganadería se desplace a las zonas áridas y semi áridas. La receptividad de estos ambientes es limitada y solo pueden crecer con la aplicación de tecnologías como siembra de forrajeras, riego, distribución de agua, genética, manejo de rodeo, sanidad, infraestructura caminera, energía eléctrica, etc. La región de impacto del proyecto tiene ventajas comparativas con otras zonas de cría: menores costos de producción, excelentes condiciones sanitarias, bajo costo impositivo, menor inversión requerida por vientre, entre otras.

La mejora de la productividad que puede traer la electricidad en la actividad ganadera del secano mendocino se manifiesta en un aumento en la capacidad de bombeo de agua y distribución para bebida de animales, mejor aprovechamiento del campo a mediante el uso de alambrados eléctricos, entre otros aspectos. Esto aumenta la carga de animales soportada por los campos al posibilitar el establecimiento de más aguadas y evita la desertificación.

Componentes:

1. **Electrificación Rural:** Objetivo: brindar el servicio de electricidad por redes Monofilares con retorno por tierra a los pobladores rurales del área del secano de la franja Este de Mendoza, con un tendido de 1.460,84 Km.
2. **Cambio Tecnológico:** Objetivo: diseñar y ejecutar una estrategia de articulación institucional para la prestación de servicios de asistencia técnica a los beneficiarios directos del proyecto (productores ganaderos), con la finalidad de acortar el lapso que media entre la disponibilidad de energía por redes y la adopción de innovaciones tecnológicas que permitan un uso eficiente en los sistemas productivos.
3. **Fortalecimiento Institucional:** Objetivo: fortalecer la capacidad institucional de la Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad que actuaría como Unidad Ejecutora de Proyecto en aspectos relacionados a la administración, ejecución y seguimiento del Proyecto.

Descripción: El proyecto se basa en la ampliación de la infraestructura de provisión del servicio de energía eléctrica por redes en áreas rurales. La disponibilidad de electricidad permitirá la incorporación de innovaciones tecnológicas que contribuirán a incrementar la eficiencia de los sistemas agropecuarios, en la calidad de los productos obtenidos y en la calidad de vida de los habitantes.

El proyecto prevé diseñar un esquema de articulación institucional para la prestación de servicios de asistencia técnica y financiera a los beneficiarios con el propósito de acelerar el ritmo de adopción de tecnologías para el mejoramiento de la competitividad de las explotaciones.

El proyecto contempla también el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Dirección de Energía -como Sub Unidad Ejecutora de Componente Electrificación Rural-, de la Dirección Provincial de Ganadería -como Sub Unidad Ejecutora de Componente Cambio Tecnológico-, responsable del Desarrollo Ganadero y de la Subsecretaría de Programación Agroalimentaria y Gestión de la Calidad como Unidad Ejecutora de Proyecto.

Beneficiarios

Productores agropecuarios, trabajadores rurales y otros actores sociales agropecuarios que desarrollan actividades en el secano de Mendoza, en su franja Este: comprende a 858 familias rurales.

Resumen de los costos totales del proyecto

Cuenca	Departamento	Longitud línea (km)	Proyecto	Componentes	Monto (US\$)
Zona de secano	General Alvear	663,93	Electrificación rural	Tendido de 1.460,84 km de red monofilar	3.599237
	San Rafael	311,38			
	La Paz	232,93			
	Santa Rosa	62,3			
	Lavalle	200,3		Cambio tecnológico	193.834
	Beneficiarios				
	Beneficiarios			Fortalecimiento institucional	84.239
	Total	1460,84			

Programa de Calidad Agroalimentaria

Objetivo: Contribuir a la diferenciación de la producción agroalimentaria de Mendoza a través del cumplimiento de estándares de calidad que le posibiliten incrementar su competitividad.

Localización: provincia de Mendoza.

Justificación: El programa proyecta mejorar el posicionamiento de la producción agroindustrial de Mendoza a nivel internacional y nacional buscando diferenciar la producción a partir de las ventajas agroclimáticas que ofrece la provincia y aprovechando la ubicación geográfica que permite ofrecer la producción en contraestación a países del hemisferio norte. Las ventajas de la provincia verían potenciadas si son acompañadas por los avales públicos que aseguren su calidad e inocuidad del alimento.

En la producción agroalimentaria local existen problemas, en particular en los pequeños y medianos productores para el acceso al financiamiento lo que genera un atraso a nivel

tecnológico; con un incierto e inestable margen de rentabilidad; factores éstos que han provocado un deterioro socioeconómico importante con efecto directo sobre la calidad de la producción. En contrapartida, los productos ofrecidos por la provincia son susceptibles de ser asociados al nuevo conjunto de atributos demandados por el consumidor, abriendo la posibilidad de crecer y agregar valor dentro de la cadena productiva.

En este contexto surge la calidad como un atributo de diferenciación de los productos. Dentro del programa de calidad agroalimentaria, se intenta apoyar a las empresas ante los nuevos desafíos y oportunidades impuestas por el mercado. Para trabajar en esta estrategia de diferenciación de la producción, se abordará la temática desde distintas perspectivas:

- Sistemas de Calidad en la Cadena Agroalimentaria
- Inocuidad y Seguridad Alimentaria
- Educación, Información y Difusión
- Importancia de la marca regional

El Proyecto de Calidad ha priorizado los sectores productivos que muestran un mayor nivel de desarrollo a nivel provincial como son: aceite de oliva, aceituna en conserva; cereza y peras en la fruta fresca; durazno y tomate para industria; y ajo.

Ejes estratégicos: Se plantean 2 ejes estratégicos que comprenden acciones específicas para lograrlos.

1. Sensibilización y adecuación del sector privado en aplicación de sistemas de calidad: mediante la implementación, por parte del sector privado, sistemas de aseguramiento de la calidad: Buenas Prácticas Argentina (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Análisis de peligros y control de puntos críticos (HACCP) para que puedan acceder a la certificación como un elemento de diferenciación. Estas actividades permitirán trabajar en un proyecto de marca regional como un valor agregado tanto para los consumidores como para los sectores productivos.
2. Fortalecimiento del sistema de fiscalización de los Organismos del Ministerio de Economía: necesario para conformar un eficiente Sistema Público de Gestión y Control de Alimentos que logre la protección de la salud de los consumidores, de los manipuladores, la transparencia en las transacciones comerciales o prácticas equitativas en el comercio, y la protección del ambiente. El Estado debe trabajar en forma sistemática e integral sobre la gestión de los alimentos. También es necesaria una capacitación adecuada del personal y la colaboración entre las instituciones oficiales, objetivos que serán prioritarios en este Programa.

Beneficiarios

Directos: Todos los productores agropecuarios que recibirán apoyo para la implementación de sistemas de calidad en finca: esto contribuirá al incremento de valor de la producción, suponiendo que una mejor calidad se refleje en el precio de los

productos. Abarcaría al 10,5% del total de las explotaciones de la provincia, estimando 28.500 ha de superficie cultivada. Los 16 departamentos agrícolas de la provincia se verán beneficiados con la implementación de este proyecto, impactando en la mejora de su producción y los niveles de valor obtenidos. También los empresarios del sector de transformación (empacadores, industrias conserveras y aceiteras, industrias de secado y frigoríficos) abarcando a unos 600 establecimientos agroindustriales que estarían en condiciones de iniciar las mejoras e inversiones necesarias para implementar BPM (Buenas Prácticas de Manufactura). Las instituciones públicas que serán objeto de las reformas funcionales de sus dependencias físicas: implica la reestructuración y reordenamiento de los espacios físicos de trabajo de las siguientes instituciones: Dirección de Fiscalización, control y Defensa del Consumidor, Dirección Provincial de Contingencias, ISCAMen (Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Mendoza) y Dirección de Ganadería.

Indirectos: los eslabones de la cadena que siguen hacia adelante, es decir, el sector de comercios y distribuidores, como también cadenas HORECA (Hotelería, restaurantes y catering), para terminar en los consumidores finales, todos ellos se verán beneficiados con una mejor calidad en los alimentos consumidos, un menor índice de intoxicaciones por alimentos en mal estado o con residuos de pesticidas.

4.8. Principales proyectos a priorizar en la operatoria PROSAP II.

Los siguientes proyectos integran la operatoria PROSAP II:

Proyecto Caminos Rurales en la provincia de Mendoza

Objetivos: brindar infraestructura básica al sector ganadero mendocino, abarcando una superficie en secano de 700.000 ha aproximadamente, beneficiando a unas 221 explotaciones pecuarias. Las obras consisten en el mejoramiento de caminos de tierra existentes donde las condiciones de transitabilidad actuales son mínimas y restringidas a las disponibilidad de vehículos especiales de doble tracción y a otros medios de desplazamiento que pueda darse la misma población.

El proyecto ha sido consensuado con los potenciales beneficiarios, los que contribuirán en la gestión de mantenimiento integrando un consorcio ganadero, el que servirá a la vez de instrumento de vinculación para la incorporación de tecnología en el sector.

Localización: departamentos de La Paz, uniendo las localidades de La Gloriosa con La Horqueta por la RP 77. En este departamento se prevé también mejorar la calle Valli en Balde de Piedra – Santa Rosa En San Martín se proyecta un caminos que vincule a la localidad de Nueva California con el paraje La Josefa a través de la RP 34 (calle Talavera).

Implica la realización de tareas de estabilización física de los caminos, consolidación y la colocación de una capa de ripio granular de rodamiento. La extensión de la obra es de

aproximadamente 300 km. de caminos rurales de la zona Este y Norte de la provincia distribuidos en las siguientes 4 intervenciones:

1. Ruta Provincial RPN° 34 - (Tramo: RPN° 41 – RPN° 153): Actualmente, el 95 % de la extensión total de la intervención propuesta está constituido sólo por una huella que se desarrolla en zonas desérticas a través de suelos inestables, con medanos de distintas extensiones y características. El tramo sometido a estudio para el Proyecto de Consolidación comienza en la intersección de la RPN° 41 con Calle Tabanera, sigue por esta última hacia el este con una extensión de 65 Km. aproximadamente entre la RPN° 41 en el Distrito Nueva California (Departamento Gral. San Martín) hasta la intersección con la RPN° 153 (en el Puesto La Josefa) Departamento Lavalle.
2. Ruta Provincial RPN° 77 – (Tramo La Gloriosa – RNN° 146): Hoy es una huella que se desarrolla en zonas desérticas a través de suelos inestables y medanosos de distintas extensiones y características. A su paso hacia el Sur debe cruzarse el Río Tunuyán lo que constituye un serio obstáculo y hace previsible la ejecución de alguna obra de regular envergadura. El tramo sometido a estudio para el Proyecto de Consolidación se desarrolla con sentido Norte Sur. Se inicia en la zona de La Gloriosa en el Departamento La Paz. . Se extiende a lo largo de 83 Km. hasta la RNN° 146. en el paraje “La Horqueta” en el Departamento de San Rafael.
3. Calle Valli - (Tramo: RNN° 7 – RPN° 34): Tiene su punto de inicio (Progresiva 000) en su intersección con la RNN° 7 en el Departamento Santa Rosa. Se desarrolla en sentido Sur – Norte con una longitud total de 85 Km. hasta su intersección con la RPN° 34 en el Departamento Gral. San Martín. La calada es de suelo natural y permite ser transitada no con mucha dificultad hasta la progresiva Km. 30.

Unidad ejecutora: Dirección provincial de Vialidad y Dirección Provincial de Ganadería. Plazo: 2009 – 2010

Departamento	Ruta	Tramo	Extensión	Monto en US\$
Lavalle- San Martín	R.P. N° 34	Tramo: RPN° 41 – RPN° 15: Nueva California – La Josefa:	65,00 km	16.250.000
La Paz – San Rafael	R.P. N° 77	Tramo La Gloriosa – RNN° 146	83,00 km	25.000.000
Santa Rosa – San Martín	Calle Valli:	(Tramo: RNN° 7 – RPN° 34)	45,00 km	21.250.000
General Alvear – San Rafael	R.P. N° 206	R.N. N° 188 - R.P. N° 146	110,00 Km	27.500.000
General Alvear	R.P. N° 151	R.N. N° 143 - R.P. N° 152	100,00 Km	25.000.000
General Alvear	R.P. N° 152	R.P. N° 152 - R.N. N° 188	70,00 Km	17.500.000
Tunuyán – Tupungato	Camino Estancia Silva - Las Tunas – San Pablo	Desde Calle La Vencedora hasta Estancia San Pablo RP89	29 Km	7.250.000

Proyecto de Regularización dominial para la promoción del desarrollo rural en la provincia de Mendoza: Titularización de tierras

Objetivos: Facilitar la regularización de la tenencia de la tierra. La regularización de la tenencia con el acople de estrategias de desarrollo consolidan la posibilidad de incorporación de infraestructura y tecnologías productivas que se traducen en mejoras de ingresos, aumentos del bienestar y garantías de reproducción al sistema familia-explotación. Al garantizar el arraigo se generan condiciones adecuadas para preservar la cultura de los "colonos" y "puesteros" y el cuidado del medio ambiente.

Justificación: Existe en la actualidad alrededor de 650.000 ha de tierras fiscales distribuidas en todo el territorio de la Provincia. Dicha superficie está repartida en 34 colonias las cuales incluyen zonas rurales dentro del oasis irrigado o en el secano. En las mencionadas colonias residen y/o explotan los lotes una cantidad de 920 familias. Existen diferencias estructurales de en las explotaciones agropecuarias si están se desarrollan en secano o bajo riego.

Estos productores (puesteros) tienen entre 150 y 200 animales y la venta de "chivito" no garantiza la reproducción social. Las viviendas son precarias y cuando poseen energía eléctrica esta proviene de paneles solares. El agua raramente es potabilizada y proviene de alguna fuente natural cercana. La dieta no puede ser equilibrada por el bajo consumo de frutas y verduras. La asistencia técnica que reciben no es permanente y proviene del PSA o de la Dirección de Ganadería (provincia). Esa asistencia permitió mejoras en aspectos sanitarios, reparos y algunas prácticas de manejo, sin que esta pueda incidir en aspectos estructurales como pastoreo rotativo, programación de pariciones, infraestructura acorde a estos aspectos, etc.

En las zonas irrigadas: las colonias están constituidas por pequeños productores con suelos cuyo valor agroecológico es regular y bajo. El agua de riego es insuficiente, la infraestructura es inadecuada -para conducir y/o almacenarla- y por lo tanto la productividad está limitada. La mayoría son productores hortícolas, eventualmente producen frutales y vid. También cultivan pasturas para sus animales y con excedentes para la venta. En general realizan alguna actividad de autoconsumo. La mano de obra mayoritaria es familiar y los ingresos prediales son necesariamente complementados por ingresos extraprediales. La venta de los productos es vía intermediarios. En general los "colonos" se encuentran descapitalizados y son sujetos de asistencia social en épocas de accidentes climáticos o de crisis.

Tanto entre "colonos" como entre "puesteros" tienen tenencia precaria de los terrenos que ocupan y ello impide consolidar el arraigo y generar procesos de inversión para favorecer el mismo. La consecuencia es el abandono, la migración con externalidades negativas para la zona.

Consiste en el Estudio de títulos, la realización de las mensuras culminando en la obtención de las escrituras o adjudicaciones en venta según corresponda.

Como factor crítico de la estrategia se menciona la necesidad de realización de mensuras sin las cuales es imposible avanzar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra. También es indispensable lograr la mayor participación posible de la comunidad para la formulación del proyecto de desarrollo.

El beneficio cuantitativo del proyecto se basa en el aumento de las capacidades productivas de los colonos a partir de la consolidación de inversiones en infraestructura y tecnología productiva. La seguridad jurídica del sistema familia-explotación agropecuaria permite proyectar capacidades en el tiempo e ir avanzando en el cumplimiento de metas planificadas. La promoción del arraigo atenúa los efectos negativos que se ocasionan con el abandono de propiedades aumentando las potencialidades y el valor inmobiliario de la zona. La regularización de la tenencia de la tierra dinamiza el mercado de tierras otorgando mayor rotación de productores con la ganancia para el sistema al ingresar inversiones y renovar los stocks productivos.

Plazo 2009 – 2010

Zonas	Departamentos	Distrito o Paraje	Beneficiarios	Monto en US\$
Varias	Malargüe	Las Chacras, Las Loicas, Potreros de la cordillera norte y sur, Río Grande y Pehuenche	649.000 862 beneficiarios	8.000.000
	San Rafael	Trintrica, Monte Comán, Chapalco, El Nevado		
	General Alvear	San Pedro del Atuel		
	Santa Rosa	Las Catitas, 12 de octubre, Comandante Salas		
	Luján	El Llano, Potrerillos		
	Lavalle	Lagunas del Rosario		

Proyectos en Obras de riego

Por la Ley de endeudamiento del PROSAP Provincial N° 6455 y su modificatoria N° 7490 se establece que como mínimo para proyectos de riego se debe destinar el 85% del financiamiento PROSAP.

El Departamento General de Irrigación es la Unidad Ejecutora de Proyecto de temas relacionados con la gestión y administración del agua. Este organismo ha elaborado, los planes directores de cada cuenca, los que tienen las siguientes características:

Plan Director de Cuenca

Objetivo general: Ayudar a la definición de estrategias y políticas hídricas provinciales en el corto, mediano y largo plazo. Es un instrumento de planificación que contribuye a orientar y coordinar las decisiones institucionales, con el fin de maximizar la función económica, ambiental y social del agua, teniendo en cuenta la sustentabilidad de la cuenca.

Objetivos específicos:

Ordenamiento y sistematización de la información existente, en el ámbito de los recursos hídricos de la cuenca;

Obtener un balance hídrico permanente y dinámico de la cuenca; elaborar un listado de problemas en relación al recurso en todos los ámbitos (económicos, sociales, legales, institucionales, ambientales); definir directrices, metas y objetivos, para resolver los problemas y alcanzar un desarrollo que permita satisfacer las necesidades mejorando la calidad de vida; formular recomendaciones que orienten en la toma de decisiones.

Síntesis de las líneas de acción

Cada plan Director se focaliza en algunas líneas de acción jerarquizadas, asociadas a su vez a objetivos específicos. Tanto los objetivos como las líneas de acción, surgen de los problemas identificados como prioritarios.

Las líneas de acción responden a la necesidad de **planificación**, enmarcada en la política del DGI y en la Política General de la Provincia. Se trabaja en las **Garantías del sistema de riego:** Eficiencia de Conducción; Eficiencia de Distribución; Eficiencia de Aplicación; Catastro de la Red de Riego; Penalización de Usos Ilegales.

Calidad del agua: Efluentes Cloacales, Industriales y Mineros; Residuos Sólidos Urbanos; Desagües Pluvioaluvionales.

Sustentabilidad de los sistemas productivos: Gestión de los Sistemas Productivos, acorde con las Políticas de la Provincia; Adopción de Nuevas Tecnologías; Utilización de mejores Tecnologías de Riego y Productivas; Transferencia de Tecnologías; Fortalecimiento de las Explotaciones Agropecuarias en los Circuitos Productivos frente a los Circuitos Comerciales.

Estrategias de intervención

Se definieron las intervenciones específicas en acciones estructurales y no estructurales. Se entiende por “Acciones Estructurales” a aquellas que involucran una obra física: impermeabilizaciones, construcción de nuevos canales e hijuelas, etc. A su vez, las “Acciones no Estructurales” comprenden aquellas orientadas a producir cambios en las áreas institucional, ambiental, social, etc.

Acciones estructurales: Proyectos de modernización de la red de riego

Las obras incluidas en la solicitud de financiamiento Prosap II BID 1956/OC-AR y BIRF 7597-AR. contemplan la impermeabilización con hormigón armado de diferentes canales a fin de mejorar la eficiencia de conducción del caudal, evitando la recarga de napas y consiguiente incremento de la freática. También contribuye, en las áreas que poseen diques a evitar los problemas derivados de las denominadas aguas claras. Esto evita que los canales, que actualmente tienen sección de tierra, de trazado irregular, con alto grado de enmalezamiento y proliferación de forestales, permanezcan en este estado con el riesgo de ser afectados en su estructura.

Se ha solicitado la ampliación de la operatoria PROSAP II para la ejecución de los siguientes proyectos:

Cuenca	Departamento	Proyecto	Superficie empadronada (ha)	Monto (Millones US\$)
Sur	General Alvear	Canal Nuevo Alvear: incluye a Matriz Nuevo Alvear, Dr. Bosch, Rama 2 y 4, Christophersen e hijuela Los Campamentos	30.000	34.495.503
	San Rafael	Socavón Frugoni: impermeabilización y vinculación de 15 hijuelas. Defensa aluvional.	6.498. Recuperación de 1.500 ha revenidas	11.440.910
Mendoza	Maipú – Guaymallén	Canal Naciente – Chachingo – Pescara	7.000 ha	18.803.843
	San Martín – Junín	Canal San Martín: impermeabilización. Unificación de canales. Incorporación de 1.500 ha con permiso precario. Recuperación de 10% de caudal del sistema.	22.270	27.961.122

Los siguientes proyectos se encuentran en etapa de formulación, para ser considerados dentro de las prioridades provinciales en el corto plazo:

Cuenca	Departamento	Distrito	Zona de riego	Tipo de obra	Canal/Rama/Hijuela	Superficie afectada (Ha)	Monto en US\$	Estado de proyecto Prosap
Tunuyán	San Carlos	Pareditas – Chilecito – Casa Vieja	Yaucha - Aguanda	Revestimiento	Canal Yaucha - Aguanda	5.044	4.629.080	Pre Factibilidad
		La Consulta y Villa Cabecera	Canal matriz margen izquierda	Revestimiento	Canal Uco	10941	3.497.600	En formulación
				Revestimiento	Canal Quiroga		4.625.400	En formulación
				Revestimiento	Canal Cañada Las Rosas		3.150.000	En formulación
				Revestimiento	Canal Capacho		1.620.000	En formulación
				Revestimiento	Rama norte		4.170.000	En formulación
				Revestimiento	Canal Calise		2.412.600	En formulación
	Revestimiento	Canal Calise Rama del Medio	3.306.000	En formulación				
	Tunuyán	Campo Los Andes y Vista Flores	Canal matriz margen derecha	Revestimiento	Canal Manzano	8883	3.048.000	En formulación
				Revestimiento	Canal Melocotón izquierdo		2.381.400	En formulación
				Revestimiento	Canal Melocotón derecho		2.145.000	En formulación
				Revestimiento	Canal Vista Flores		3.464.400	En formulación
				Revestimiento	Canal Rincón		840.000	En formulación
				Revestimiento	Refuerzo Arroyo Claro		4.087.200	En formulación
	Subtotal cuenca							43.376.680
Diamante	San Rafael	Cuadro Nacional y La Llave		Unificación	Canales Elena, La Llave y Vidalino	15424	14.580.000	Prefactibilidad
Subtotal cuenca							14.580.000	
Malargüe	Malargüe	Malargüe		Rectificación	Canal Matriz Cañada Colorada	5891	516.800	Factibilidad
Subtotal cuenca							516.800	

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

Cuenca	Departamento	Distrito	Zona de riego	Tipo de obra	Canal/Rama/Hijuela	Superficie afectada (Ha)	Monto en US\$	Estado de proyecto Prosap	
Mendoza	Lavalle	Villa Tulumaya	4ta zona	Unificación	Capilla y Santos Lugares	4000	1.200.000	En formulación	
		Villa Tulumaya		Revestimiento	Rama Capilla	4000	1.900.000	En formulación	
		Villa Tulumaya		Revestimiento	Rama Santos Lugares	4000	3.700.000	En formulación	
		La Pega		Revestimiento	Canal auxiliar Tulumaya	8000	13.800.000	En formulación	
		Villa Tulumaya		Revestimiento	Adecuación canal Jocolí	60000	21.000.000	En formulación	
		La Pega		Revestimiento	Cambio de traza hijuela Molina Navarrete	800	400.000	En formulación	
		Villa Tulumaya		Revestimiento	Hijuelas Day, Centenario, Segura y Aurora	800	4.000.000	En formulación	
		Villa Tulumaya		Revestimiento	Hijuela Sanmartino	7270	1.400.000	En formulación	
		Tres de Mayo		Revestimiento	Unificado Santa Rita y Progreso	3000	2.800.000	En formulación	
		Tres de Mayo		Revestimiento	Hijuela Villanueva	18000	3.800.000	En formulación	
	San Martín	Nueva California	5ta zona	Revestimiento	y/o entubamiento Hijuela 1 de canal California	3000	1.500.000	En formulación	
		Nueva California		Revestimiento	y/o entubamiento Hijuela 2 de canal California	3000	1.400.000	En formulación	
		Nueva California		Revestimiento	y/o entubamiento Hijuela 3 de canal California	3000	800.000	En formulación	
	Lavalle	Costa de Araujo	6ta zona	Revestimiento	Canal San Pedro y San Pablo	2500	4.200.000	En formulación	
		Costa de Araujo		Revestimiento	y/o entubamiento canal Bajada de Araujo	2000	1.100.000	En formulación	
		Tres Porteñas		Revestimiento	y cambio de traza Hijuela Confin	6683	2.000.000	En formulación	
		Tres Porteñas		Revestimiento	Hijuela Reina	1400	2.500.000	En formulación	
	Subtotal cuenca							67.500.000	
	Total acciones estructurales							121.344.400	

En la operatoria se solicita incluir fondos para fortalecer las Obras Menores 2º etapa (Dec. 555/75) para ser destinados a la realización de obras destinadas a la funcionalización y mantenimiento de la red de riego. El Departamento General de Irrigación realiza obras financiadas mediante la recaudación del canon de riego que se cobra a la superficie empadronada. En este cánón se destina específicamente un porcentaje para realizar las llamadas obras menores, cuyo monto es de hasta US\$ 250.000 y se trata de obras de infraestructura y mantenimiento de la red hídrica. Además de lo destinado por el DGI, hasta el año 2005, por PROSAP se ha financiado parate de dichas obras, habiéndose ejecutado 16 millones de US\$ desde el año 1997 hasta el 2005. Para la nueva operatoria PROSAP se solicita para una 2º etapa de fortalecimiento de dicho fondo la suma de 10 millones de US\$. Este monto duplicaría al destinado anualmente por el departamento para Obras Menores.

Dentro de las acciones no estructurales se prioriza la ejecución de una segunda etapa del Programa de Calidad de Agua y Suelo y de Modernización de los Recursos Hídricos.

En la primera etapa de la Componente de Calidad de Agua y Suelo, se realizó

1. *Fortalecimiento Institucional*
2. *Caracterización de la calidad del agua, suelo y estándares de efluentes – Desarrollo de la normativa ambiental*
3. *Programa de monitoreo de la calidad de agua y el suelo*
4. *Capacitación al personal del DGI, Subdelegaciones e Inspecciones, en control de agua y suelo*

Los productos obtenidos fueron:

- * Diagnóstico y caracterización de la calidad de agua en las distintas cuencas,
- * Mapa de uso del suelo,
- * Base de datos de industrias con vuelcos a cauces de riego
- * Desarrollo de normativa ambiental y económica
- * Fortalecimiento institucional: equipamiento de laboratorio y de mediciones, adquisición de vehículos y de lanchas para monitoreo de diques

La realización del programa de calidad de agua y suelo busca darle continuidad a las tareas que se realizan en la red de monitoreo de cuencas, continuar con las acciones de delegación de tareas a las subdelegaciones del DGI y equipar al área denominada “policía del agua”

Cuadro N° 3. Resumen de Acciones No Estructurales, Corto Plazo

Acciones No Estructurales	Objetivo	Detalle de las acciones
Programa Institucional Legal	Optimizar la situación institucional y legal del Departamento General de Irrigación, Subdelegaciones de Agua y Zonas de Riego, Inspecciones de Cauce y Asociaciones.	Reordenamiento de los derechos de uso de agua superficial; mejorar el sistema tarifario; diseño de instrumentos de crédito para la modernización de los sistemas de riego; estudio de fortalecimiento institucional de las inspecciones y asociaciones y optimización del proceso de descentralización
Programa de Ayuda para la Toma de Decisiones Técnicas	Elaborar un sistema de planificación que le permita al Departamento General de Irrigación, en conjunto con los organismos de cuenca y organizaciones de usuarios, disponer en tiempo real la información necesaria para la toma de decisiones técnicas.	Implementación del SATD: este subprograma principalmente incluye acciones relacionadas con el fortalecimiento institucional. Entre ellas, diseño de la red básica de información y confección de manuales de procedimiento, elaboración e implementación de modelos de gestión de cuenca y optimización del manejo de recursos hídricos. Otros estudios complementarios para el apoyo de la toma de decisiones: líneas de ribera, drenes y desagües y ambientales.
Programa de Información Geográfica (SIG)	Asistir a la Unidad de Trabajo en el marco del fortalecimiento del SIPH (Sistema de Información para la Planificación Hídrica).	Actualización cartográfica y apoyo a otras unidades
Programa de Capacitación	Generar nuevas aptitudes, competencias y conocimientos aplicables a la modernización,	Apoyar el programa general de capacitación del DGI
Programa de Comunicación	Desarrollar e implementar a través de la comunicación una transformación y un fortalecimiento institucional profundo y cambios sustanciales a nivel social en relación al recurso hídrico.	Actividades de comunicación en toda la cuenca.
Programa de Calidad de Agua y Suelo	Mejorar la calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo y las sustentabilidad del recurso suelo, en la Provincia de Mendoza	Fortalecimiento Institucional; caracterización de la calidad del agua, suelo y estándares de efluentes; Desarrollo de normativa ambiental; programa de monitoreo de la calidad de agua y suelo; capacitación personal DGI, Subdelegaciones, Inspecciones, en control de agua y suelo.

Dentro de las acciones no estructurales de corto plazo, como se mencionó en el cuadro anterior, se encuentra el Programa de Calidad de Agua y Suelo. Dada su importancia, se muestra a continuación una breve descripción del mismo.

Cuadro N° 4. Programa Calidad de Agua y Suelo río Mendoza, año 2005

PROBLEMÁTICA DETECTADA	ACCIÓN PROPUESTA
Falta información sobre estado base del sistema hídrico superficial de la cuenca.	Determinación calidad base del sistema hídrico superficial: sistema natural, red riego primaria, secundaria, terciaria y desagües
Ausencia o necesidad de ajustes en el plan de monitoreo del sistema hídrico superficial de la cuenca	Elaboración del plan de monitoreo del sistema hídrico superficial, red natural, de riego, y desagües.
Deterioro de la calidad del agua del sistema hídrico superficial.	Determinación del grado impacto de efluentes industriales, en distintos cuerpos receptores de la red superficial
Falta de vehículos para monitoreo de cuenca e inspecciones de establecimientos	Compra de camioneta y lancha para monitoreo de red hídrica y embalses
Falta de equipamiento para monitoreo de red y procesamiento de información	Compra de sonda multiparamétrica para embalses equipos informáticos, otros
Falta de información sobre la calidad de los suelos de la provincia.	Elaboración de un mapa de suelos en los oasis de riego a escala 1:200.000
Falta de información sobre calidad de los suelos bajo condiciones de reuso industrial y cloacal, en la cuenca.	Caracterización de la calidad base de los suelos en áreas de reuso cloacal e industrial en zonas de riego.
Falta información de calidad de aguas en el sistema freático y estado de los suelos en áreas de influencia del río Mendoza	Determinación hidroquímica del sistema freático en áreas críticas de la cuenca y correlación con estado de los suelos.
Falta de desarrollo de sistema de freáticos en ACREs Campo Espejo y Paramillos	Desarrollo de red freática en ACREs Paramillos y Campo Espejo
Deficiente información sobre la calidad del los acuíferos en áreas críticas por actividad petrolera, reusos cloacales, zonas urbanas.	Caracterización hidroquímica de los acuíferos utilizados para riego y determinación de los principales tipos de impactos
Deficiente información registral de los pozos de aguas subterráneas.	Depuración de bases de datos, y relevamiento a campo para ubicación y georeferenciación de perforaciones
Falta información del estado trófico de embalses.	Evaluación limnológica e hidroquímica del embalse Potrerillos
Deficiencias normativas vinculadas a los temas de contaminación de los recursos hídricos y criterios tarifarios y de cánones de vertido.	Revisión y modificación del cuerpo normativo vigente relativo a contaminación.
Desactualización bases de datos del Registro Único de Industrias de la Provincia (RUE).	Actualización de las bases de datos del RUE
TOTAL	

Los siguientes programas se presentan a nivel de idea de proyecto y serán priorizados en esta operatoria:

1. Turismo Rural

Objetivos

Contribuir al crecimiento del negocio del Turismo Rural en Mendoza, incrementando la cantidad de turistas y el nivel de ingresos atribuidos a esta actividad. Se busca consolidar a una red de productores de turismo rural que estén en condiciones de ofrecer servicios de calidad, técnicamente factible, económicamente viable y ambientalmente sostenibles.

Descripción del proyecto

Desde 2005 existen antecedentes a nivel nacional de acciones integrales por parte de la SAGPyA, el INTA y el Secretario de Turismo de la Nación, En Mendoza, prácticamente desde la misma época se comenzaron a delinear perfiles de proyecto que potencien el desarrollo de los atractivos propios vinculados a la actividad y a la geografía del lugar.

La oferta de turismo rural en la Provincia aun no está consolidada y tiene un escaso grado de organización. , falta lograr un posicionamiento concreto en los clientes y existen dificultades para la comercialización,

Los antecedentes más relevantes en la provincia se han obtenido con el turismo vitivinícola o “ecoturismo”. En 2006 alcanzó a los 558.765 turistas en todo el país, aunque el turismo vitivinícola representa el 10% del turismo nacional y que el gasto promedio es bajo comparado con otros países vitivinícolas.

Según información obtenida por Bodegas Argentinas 117 bodegas desde Cafayate a Río Negro se dedican al turismo, de las cuales 80 bodegas son Mendocinas que representan más del 60% de la actividad del turismo enológico, emplean más o menos 200 personas en promedio, más contratos eventuales de diferentes servicios vinculados con la gastronomía, asistencia a los visitantes, el aumento de empleo en las agencias de turismo, incremento de hoteles, etc.

El Instituto de Desarrollo Rural ha diseñado un programa llamado Rutas alimentarias, en donde se puede apreciar el potencial productivo localizado en senderos olivícola y frutícola principalmente.

Si bien se reconocen iniciativas en marcha, en la provincia es posible transformarlo en una sustentable.

Componentes del proyecto

Fortalecimiento en temas específicos como de gestión, (vi) demandas insatisfechas en difusión y promoción comercial, (vii) mejoramiento de la coordinación de acciones entre las instituciones a nivel nacional y provincial, (viii) generación de una única base de datos integrada y, (ix) necesidad de consolidar los equipos técnicos provinciales, de la SAGPyA, el INTA y la Secretaría de Turismo de la Nación.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán los prestadores de turismo rural, tanto productores y artesanos; los organismos públicos relacionados y los operadores turísticos.

2. Sistema integrado de información agropecuaria (SIIA 2da parte)

Objetivo general.

Su objetivo es la implementación de un sistema integrado de información que mejore la disponibilidad en cantidad, calidad y oportunidad de la información agropecuaria (garantizando la compatibilidad interprovincial y a nivel nacional), que posibilite, a través del análisis de sus variables, el conocimiento del comportamiento del sector, para fortalecer las tareas de planificación de política agropecuaria y facilitar los procesos de toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado.

Breve descripción del proyecto.

El proyecto busca el fortalecimiento y la modernización de centros provinciales de recopilación, procesamiento, y difusión de datos agropecuarios, basada en la centralización normativa y la descentralización ejecutiva.

La provincia ha ejecutado un Sistema de Información Agropecuaria, pero su envergadura actual es reducida en comparación con la cantidad y calidad de la demanda que existe por este insumo estratégico. Solo almacena datos e informes de algunas instituciones provinciales.

Aun no ha podido satisfacer demandas concretas en cuanto al conocimiento de los modelos productivos en el territorio provincial junto con la caracterización de su comportamiento y evaluación económica.

Tampoco cuenta con información actualizada en forma permanente lo que ocasione un bajo grado de atractividad de la información presentada. Una de las causas principales de este tema es que no se ha logrado un vínculo fuerte con aquellas instituciones que generan información al respecto lo que ocasiona un bajo grado de actualización de la información disponible.

Por otra parte, existen diferentes organismos que han desarrollado sistemas de información geográfica, tales como el Departamento General de Irrigación y el Instituto de Desarrollo Rural, que brindan gran cantidad de información pero que carecen de compatibilidad entre ellos, lo ocasiona información variable en función de los objetivos de cada institución.

El proyecto priorizará la captación de precios locales de insumos y productos agropecuarios, la captación de información agrometeorológica y los sistemas de información geográfica.

El fortalecimiento del sistema busca mejorar la calidad, utilidad y cobertura de los datos estadísticos y se ampliará su difusión. La disponibilidad de una base de datos de precios de insumos y productos agropecuarios, permitirá disponer de generar información sobre indicadores de precios, costos y rentabilidad de las empresas agropecuarias. La implementación de un sistema de información geográfica homogéneo potenciará la posibilidad de uso de la información sectorial, facilitando, mediante la construcción de mapas temáticos, la integración de los datos y su análisis territorial.

Beneficiarios

El Sector Público, que dispondrá de información veraz y oportuna que permitirá el análisis de variables de tipo geográfico, climatológico, técnico y socioeconómico con vistas a la construcción de indicadores para: a) evaluar la evolución del sector rural provincial y su inserción dentro del contexto regional y nacional; b) evaluar las consecuencias de corto y mediano plazo de las medidas de política socioeconómica que afecten directa o indirectamente al sector; c) monitorear y evaluar el impacto de políticas, planes y programas del sector.

El Sector Privado: los productores agropecuarios y demás agentes económicos vinculados a la producción agropecuaria ya que podrán mejorar las condiciones de competitividad del sector y garantizar la transparencia de los mercados. La oferta de información de calidad, en tiempo y forma, se traducirá en decisiones más racionales en un marco de menor incertidumbre.

Organismo Ejecutor.

En el nivel provincial será ejecutado por la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario (EPDA), en tanto que a nivel central se coordinará la ejecución con la SAGPyA.

Este proyecto se complementará se complementa con la idea proyecto de la Dirección de Contingencias Climáticas, cuyos principales lineamientos son los siguientes:

2.1 Sistema de Información Agrometeorológica

Objetivos:

General: Mejora integral del sistema de información climatológica para el Sistema de Lucha Antigranizo a través de la adquisición de equipamiento de última generación.

Tecnológico: mejorar los sistemas de medición ya instalados a fin de lograr una disminución del tamaño y de la energía cinética a fin de producir una disminución del porcentaje de daño en los cultivos.

Económico: Disminuir el número de hectáreas afectadas por el granizo a fin de reducir las pérdidas económicas en el sector agrícola.

Breve descripción del proyecto

Con el objetivo de mitigar el efecto del granizo, el Gobierno de la Provincia de Mendoza implementó desde el año 2.004 un Sistema Integral de Lucha Antigranizo; que abarca el método de modificación artificial del tiempo atmosférico (siembra de nubes por aviones), el financiamiento para la adquisición y colocación de malla antigranizo, complementándolos con los Sistemas de Seguro Agrícola y Emergencia Agropecuaria.

Los principios de lucha antigranizo se basan en el concepto denominado “competencia beneficiosa”, es decir aumentar drásticamente la concentración de núcleos de congelación inyectando núcleos de congelación artificiales. El material más popular y conocido para que actúe como núcleos de congelación es el AgI, cuya estructura cristalina es muy similar al agua.

Para llevar adelante este sistema, esta Dirección cuen con:

- 4 aviones Piper PA 31T Cheyenne II.
- 3 Radares Meteorológicos, dos Banda S y uno Banda C.
- Red de Telecomunicaciones

Para mejorar la eficiencia de siembra de nubes se debería tener nuevos tipos de Radares: Radar Polarimétrico y Radar Doppler, como así también Instrumentos de Medición de Microfísica de nubes.

A fin de mejorar el sistema de información, resulta imprescindible la adquisición de instrumental que permita potenciar el existente, a la vez que se perfecciona la calidad de la información disponible. El Instrumental necesario consiste en: :

- a. Cámara para aerofotogrametría
- b. Instrumental para medición de vientos en superficie.

De no ejecutarse el proyecto los daños en cultivos por granizo serían un 30 % mayor.

Componentes

A fin de mejorar el sistema de información, resulta imprescindible la adquisición de instrumental que permita potenciar el existente, a la vez que se perfecciona la calidad de la misma.

a. Radar Polarimétrico

Para identificar la Zona de Formación de Embriones de Granizo, en las células de tormentas, se propone la adquisición de un Radar Polarimétrico.

El radar polarimétrico se basa en la transmisión y recepción de ondas electromagnéticas con polarización alternada horizontal y vertical. Este principio de funcionamiento permite, mediante el procesamiento de la señal recibida, identificar las áreas dentro de una célula de tormenta, donde se ubican los distintos tipos de hidrometeoros (gotas de lluvia, graupel, granizo).

b. Upgrade Doppler de los Radares Meteorológicos de la DACC

Teniendo en cuenta que los receptores de los Radares meteorológicos que utiliza la DACC están compuestos por tecnología valvular, y que existen en el Mercado posibilidades de mejoras y actualizaciones (Upgrade) se propone la modernización de los mismos.

Este Upgrade consiste en el cambio de los receptores actuales por nuevos receptores de estado sólido que tienen mayor sensibilidad y estabilidad en frecuencia, lo que permite por un lado mayor confiabilidad del sistema y por otro, mejoras en la detección de las tormentas durante su etapa de formación.

Dicho Upgrade incorpora simultáneamente el Sistema Doppler con el software asociado, lo que permitirá la medición de vientos dentro de una tormenta.

c. Instrumental de Medición de microfísica de Nubes para los aviones, cámara para aerofotogrametría:

Se propone la adquisición del instrumental: Cloud Combination Probe (CCP) de medición de Partículas y Contenido de agua líquida e instalación en los aviones del sistema. Las mediciones con estos instrumentos complementan las realizadas por medio de Teledetección, y se podrá optimizar las metodologías de siembra de nubes, determinación de la eficiencia de siembra de nubes y mejoras en la identificación de la región de embriones de granizo. La Organización Meteorológica Mundial propone realizar estas mediciones para mejorar los conocimientos sobre los fenómenos de tormentas y su modificación.

Se propone la adquisición de una cámara digital con su instrumental asociado para realizar aerofotogrametría de manera de efectuar una exacta evaluación y monitoreo de los Recursos Naturales de la Mendoza.

d. instrumental para medición de vientos superficiales

El principio de siembra de nubes con Generadores de superficie consiste en la emisión de AgI el cual se eleva hasta la base de las nubes por medio de corrientes de aire ascendentes.

Por lo que se propone la incorporación de instrumental para la medición de las corrientes de aire, de manera de obtener el campo de vientos y poder determinar su eficiencia de siembra.

Beneficiarios

Los Beneficios directos serán los productores de Mendoza y se cuantifican por la disminución de los daños en cultivos agrícolas.

El sector agrícola en Mendoza presenta una alta exposición a contingencias climáticas, especialmente granizo y helada. El granizo es uno de los principales flagelos al que debe enfrentarse cada año el sector y produce, la pérdida total o parcial de las cosechas y disminución de la calidad de los productos, constituyendo un serio obstáculo para asegurar la continuidad en los mercados, comprometiendo en algunas zonas la actividad agrícola, con los consiguientes inconvenientes económicos y sociales a la provincia.

- 3. Proyecto de Fortalecimiento de la Entidad de Programación del Desarrollo Agropecuario Mendoza.**
- 4. Proyecto de Fortalecimiento Institucional del ISCAMen**
- 5. Proyecto de apoyo a las Iniciativas de Clusters de la provincia de Mendoza**
- 6. Proyecto de Caminos Rurales Mendoza 2º etapa.**

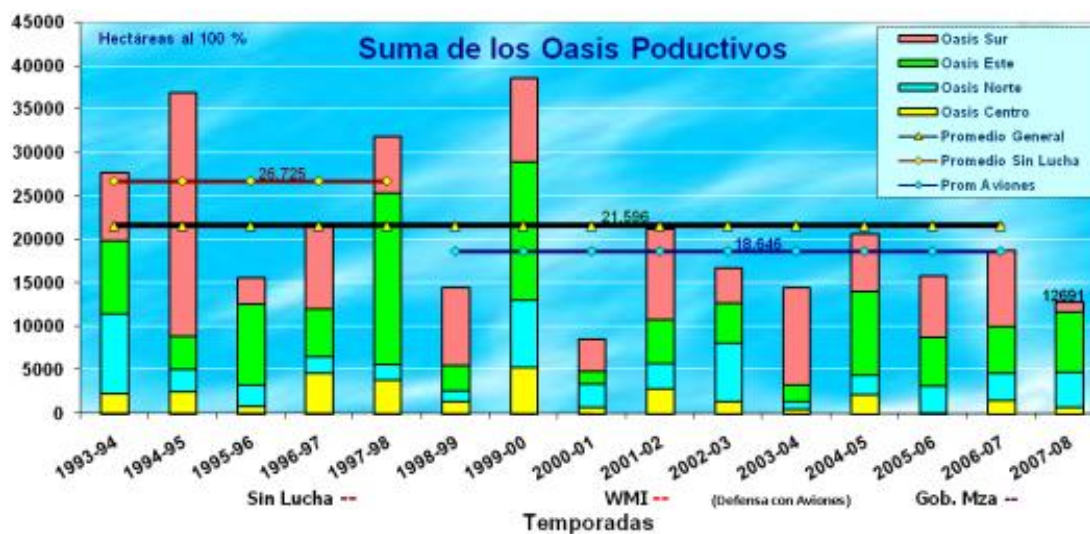
ANEXOS

ANEXO 1: ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA POR DAÑOS PRODUCIDOS POR EL GRANIZO EN CADA OASIS PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Zonas y departamentos	Pérdida anual por daño físico		
	Máximo	Mínimo	Promedio
Provincial	13,8%		
Gran Mendoza: Luján de Cuyo, Maipú, Guaymallén y Godoy Cruz	10%	5%	7,5%
Valle de Uco: San Carlos, Tupungato y Tunuyán	15%	5%	10,0%
Gran Mendoza y Noreste: Lavalle y Las Heras	25%	5%	12,5%
Este: San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz	40%	5%	15,0%
Sur: San Rafael, General Alvear, Malargüe:	25%	10%	17,5%

Fuente: Elaboración propia en base a Ortiz Maldonado, A. "Distribución Geográfica de los Elementos Meteorológicos Principales y Adversidades de Mendoza". 2001. Triunfar S.A.

Superficie afectada por granizo



ANEXO 2: DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES

Suelos

A fin de caracterizar el potencial agropecuario de los suelos y adaptar su descripción a la regionalización tradicional de la provincia, se sigue la clásica división económica de la provincia de Mendoza a través de oasis o zonas de cultivos: Zona Norte o del "Gran Mendoza" (Periurbana); Zona Este; Zona Noreste; Zona Centro y Zona Sur. Para la clasificación de la aptitud productiva de los suelos se ha usado el criterio de Boreau of Reclamation de los Estados Unidos¹².

Zona Norte o del Gran Mendoza (Periurbana): Los suelos de clase 1, se ubican en los departamentos de Luján, Guaymallén, Godoy Cruz, y Capital: son profundos (mayor de 0.90 metros), con textura predominante franco arenosa, ausencia de sales y la pendiente que oscila entre el 0 y el 3%. Los suelos de clase 2, se ubican en los departamentos de Luján, Maipú y Las Heras: posee características similares a los de la primera, pero con menor profundidad y predominio de textura franca a franca limosa, velocidades de infiltración medianas a bajas y pendientes elevadas. Las zonas con suelos de clase 3, están concentrados en los departamentos de Guaymallén, Luján y Maipú: su perfil es de escasa profundidad, presencia freática permanente cercana a la superficie y falta de drenaje interno por la presencia de capas compactas en profundidad. Los suelos de clase 4, se encuentran ubicados en el departamento de Maipú: tienen suaves pendientes, estratificación acentuada con capas de arcilla intercaladas que impiden el libre drenaje, gran heterogeneidad en las texturas del área en superficie y elevada salinidad en el perfil.

Zona Este: Suelos originados en relleno aluvional y/o eólico, su proceso de maduración del perfil está poco desarrollado. Predominan las capas franco arenosa y arenosa, sin estructuras bien definidas, son permeables y de buen drenaje interno. Su pH oscila entre 7,5 a 8,2. Frecuente presencia de carbonatos y el sulfato de calcio (yeso) como concreciones y eflorescencias. La cantidad de materia orgánica es inferior al 1%.

Zona Noreste: Suelos de origen aluvional y eólico con maduración incipiente. Comprende los departamentos de La Paz, Santa Rosa, y Lavalle. Los suelos de La Paz y Santa Rosa son de textura arenosa y están expuestos a la erosión eólica. Las pérdidas de agua por infiltración son muy altas, problema que se agrava por su pendiente (1 al 5%). La permeabilidad es regular a buena, a veces excesiva. La capacidad de retención del agua es regular a mala y la salinidad es casi nula. En Santa Rosa y La Paz, se encontrarían presentes suelos de la clase 1 y 2. El departamento de Lavalle posee suelos de formación aluvional, estratificados por la presencia de capas de arena mezcladas con limo o capas de arcilla de diversos espesores en el perfil. Este departamento está dominado por suelos de clase 3.

Zona Centro – Oeste: Zona denominada "Valle de Uco", no tiene estudios sistemáticos. En las zonas altas predominan los suelos pedregosos, superficiales y ricos en arena, mientras que la llanura, de escasa pendiente, la textura es franco arenosa y franco limosa a franco arcillosa. El pH es ligeramente alcalino en todo el perfil. El contenido de materia orgánica es del 2,62% en el primer horizonte y se mantiene alrededor del 1% en los horizontes subyacentes.

¹² **Clase 1:** Suelos sin problemas de drenaje, con bajos requerimientos de nivelación, Su productividad actual como la potencial permiten obtener rendimientos sostenidos y elevados en todos los cultivos adaptados a las condiciones climáticas locales sin necesidad de prácticas de manejo especiales. **Clase 2:** Los suelos de esta clase, comparados con los de la clase 1, presentan una menor aptitud para la agricultura bajo riego. Su productividad actual es menor y/o su costo de desarrollo mayor y/o su productividad potencial inferior para determinados cultivos. **Clase 3:** Comprende aquellos suelos cuya aptitud para la agricultura de riego es menor que la de la clase 2, por presentar restricciones severas a muy severas de profundidad, textura, topografía y drenaje. **Clase 4:** Los suelos de esta clase presentan deficiencias suficientemente severas de profundidad, textura y/o drenaje como para limitar seriamente su productividad actual y su aptitud agrícola por el incremento en los costos de desarrollo. Los parámetros de requerimientos de sistematización para el riego son los mismos que para las clases 2 y 3. **Clase 5:** Esta clase reúne los suelos cuyas deficiencias de suelo y/o drenaje son lo suficientemente serias como para hacer dudosa su inclusión dentro del área arable, por lo menos hasta que estudios de más profundidad y detalle lo justifique. **Clase 6:** Incluye los suelos cuyas deficiencias son tan severas que inducen a considerarlos no aptos para la agricultura bajo riego. Sus limitaciones son de tal naturaleza que resulta difícil superarlas mediante las técnicas conocidas, además de las inversiones que significan la aplicación de las mismas. Esto hace muy dudosa su factibilidad económica.

Zona Sur: Departamento de San Rafael y General Alvear: La composición textural en la zona centro oeste responde a: arena 80 %, limo 17 % y arcilla 3 %. En la parte oriental y su oriental la proporción sería arena 64 %, limo 26 %, y arcilla 10 %. Toda el área tiene la presencia de calcáreo, que puede dar lugar a la formación de horizontes duros llamados "tosca". El pH es alcalino, sus valores oscilan en los perfiles estudiados entre 7,1 y 7,6. La materia orgánica es escasa. Unas 72.000 ha poseen suelo de clase 1, de éstas el 80 % ya se encuentra bajo cultivo. La tierra de clase 2 representa alrededor del 41 % del área con derecho de riego.

Recursos hídricos

La infraestructura de riego se desarrolla para conducir los ríos Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel y Malargüe. Existen 8 diques que derivan un caudal de 182,5 m³/s. Los embalses ubicados en la cuenca del Diamante poseen una capacidad total de 614 hm³ y los del Atuel 420 hm³, el del Tunuyán 385 hm³ y el del Mendoza 450 hm³.

La red de canales se extiende por 8.100 km; sólo 420 km. están revestidos (5,18% del total). Existen 2.083 Km. de colectores que forman la red de drenaje de la provincia. Para el aprovechamiento del agua subterránea existen 19.209 perforaciones de las cuales se encuentran activas 9.300 (48,41% del total). La mayor parte de la infraestructura de riego existente se concentra en la cuenca del Diamante con excepción de la red de drenaje en que la mayor extensión se ubica en la del Atuel, debido a la mayor necesidad que existe en la cuenca (Tablas N° 1 y 2).

Tabla N° 3: Diques y embalses en la Provincia de Mendoza.

Cuenca del Río:	Azudes y Embalses			
	Diques derivadores	Caudal derivado (m ³ /s)	Embalses	Capacidad (hm ³)
Mendoza	Cipoletti	80	Potrerillos	450
	Gustavo André	12		
Tunuyán	Benegas	60	Carrizal	385
	Phillips	20		
Diamante	G. Vitale	60	Agua del Toro	370
	Vidalino	3,5	Los Reyunos	244
			El Tigre	
Atuel	Rincón del Indio	22	El Nihuil	260
Malargüe	Malargüe	5	Valle Grande	160
Totales		182,5		1.869

Fuentes: Departamento General de Irrigación. Citado en MINISTERIO DE ECONOMIA, "Caracterización Económica de la Provincia de Mendoza", Abril de 1998. Plan Director del Río Mendoza, Departamento General de Irrigación 2006

Tabla N° 4: Infraestructura de riego existente en la Provincia de Mendoza

Cuenca	Canales			Drenajes	Perforaciones		
	Totales (Km.)	Revestidos (Km.)	% Revestido Totales	Colectores (Km.)	Totales	Activas	% Activas
Diamante	2480	140	5,65%	388	1.213	360	30%
Atuel	540	30	5,56%	850	961	240	25%
Malargüe	90	0	0%	10	34	20	59%
Mendoza	3.420	90	2,63%	350	10.884	5.440	50%
Tunuyán	1.570	160	10,19%	485	6.117	3.240	53%
Totales	8.100	420	5,18%	2.083	19.209	9.300	48,41%

Fuente: Departamento General de Irrigación, 1996. Citado en MINISTERIO DE ECONOMIA, "Caracterización Económica de la Provincia de Mendoza", Abril de 1998.

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

En cuanto al uso del recurso, los derechos de agua otorgados revelan que el 93% se destina a riego agrícola, el 3% al uso industrial, 1% para uso recreativo, 2% para abastecimiento humano y el restante 1% para riego público:

Tabla N° 5: Derechos de agua por cuencas, según usos. Mendoza 1996 (Solo activos)

Cuenca	Agrícola (Ha)	Industrial	Recreativo	Abastecimiento Poblacional	Riego Público
Mendoza	116.619	15.825	3.763	6.038	3.569
Tunuyán Superior	39.365		44	7	528
Tunuyán inferior	88.735	36	522		935
Diamante	87.242	69	80	1.343	919
Atuel	109.549	59	267	100	87
Malargüe	6.790	15	12	129	134
Tupungato	10.327	21	175	28	25
Total	458.627	16.025	4.863	7.645	6.197

Fuente: Padrón general maestro, Departamento General de Irrigación de Mendoza

ANEXO 3: DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES EN LA PROVINCIA DE MENDOZA A TRAVÉS DE LA OPERATORIA IMPLEMENTADA POR EL FONDO PROVINCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE MENDOZA

1. LÍNEA DE CRÉDITO EN PESOS DESTINADA A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA

OBJETO: Financiamiento a las pequeñas, medianas y grandes empresas cuya materia prima principal sea de naturaleza animal, industriales de base no agropecuaria, minero, de servicios a la producción y otros servicios. En los pedidos de financiamiento para implantación vitícola y/o frutícola, el Fondo acompañará los lineamientos que fijen los planes estratégicos de los distintos sectores.

MONTO A FINANCIAR: Hasta el 75% del monto de la inversión inicial.

APORTE DEL TOMADOR: Como mínimo el 25% de la inversión inicial.

TASA DE INTERÉS: Tasa nominal anual variable equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina. La presente tasa de interés compensatorio podrá ser bonificada por parte de organismos con los que esta Administradora celebre acuerdos a tal efecto y en las condiciones que en ellos se establezcan. Ningún crédito podrá ser beneficiado con más de una bonificación de tasa de interés compensatorio, quedando a criterio del postulante la elección de la bonificación a recibir.

PLAZOS: Los plazos máximos de gracia y amortización estarán relacionados con la actividad económica que desarrolle el postulante, a la cual destine el préstamo otorgado y con el cronograma de recuperación de la inversión, conforme al objeto del proyecto a financiar.

PROYECTO: Con formulación de proyecto de inversión.

2. LÍNEA DE CRÉDITO DE HASTA \$15.000 DESTINADA A FINANCIAR INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS Y/O CAPITAL DE TRABAJO

OBJETO: Financiamiento de inversiones en activos fijos y/o capital de trabajo de emprendimientos desarrollados en la Provincia de Mendoza: agropecuarios, turísticos, mineros, agroindustriales, industriales cuya materia prima principal sea de naturaleza animal, industriales de base no agropecuaria, de servicios a la producción y otros servicios.

MONTO FINANCIABLE: El monto máximo no podrá superar la suma de pesos quince mil (\$15.000) por persona física o jurídica y por proyecto, debiendo aportar el tomador por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de la inversión inicial para llevar a cabo el proyecto.

REINTEGRO DE CAPITAL: Los plazos máximos de gracia y amortización serán definidos para cada caso, conforme el tipo de emprendimiento y su destino de aplicación.

INTERÉS COMPENSATORIO: Tasa variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos, de la cartera general del Banco de la Nación Argentina.

FORMULACIÓN DE PROYECTO: No es necesaria la presentación de proyecto de inversión, solamente la información correspondiente al emprendimiento para el cual se solicita financiamiento.

3. LÍNEA DE CRÉDITO PARA CAPITAL DE TRABAJO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CON EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES, MINEROS, PECUARIOS Y/O DE SERVICIOS EN GENERAL

OBJETO: Línea de crédito destinada a micro, pequeñas y medianas empresas con emprendimientos agrícolas, industriales, mineros, pecuarios y/o de servicios en general localizados en la provincia de Mendoza, cuya finalidad es el financiamiento de capital de trabajo requerido por las mismas.

REINTEGRO DE CAPITAL: Los plazos de devolución del capital del crédito serán definidos para cada caso, conforme su destino o aplicación. El capital se amortizará en cuotas iguales, consecutivas y con frecuencia mensual o trimestral. El plazo total (de gracia y amortización) no podrá exceder en ningún caso los quince (15) meses.

TASA DE INTERÉS: Tasa variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos, de la cartera general del Banco de la Nación Argentina.

FORMULACIÓN DE PROYECTO: No es necesaria la presentación de proyecto de inversión, solamente la información correspondiente al emprendimiento para el cual se solicita financiamiento.

4. LÍNEA DE CRÉDITO EN PESOS DESTINADA A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA DE COLOCACIÓN DE MALLA ANTIGRANIZO

OBJETO: Asistir financieramente a proyectos de inversión privada cuyo objeto sea la colocación de malla antigranizo a cultivos vitícolas, frutícolas, hortícolas y/o viveros, que se desarrollen en inmuebles ubicados en la Provincia de Mendoza. Se financiará el costo de adquisición de la malla, la estructura de colocación y la mano de obra.

MONTO MÁXIMO A FINANCIAR

- Grempiule a 2,5 mts. entre hileras: hasta \$10.500
- Parral a 2,5 mts. por 2,5 mts.: hasta \$36.000
- Frutales a 5 mts. entre hileras: hasta \$36.000

INTERÉS COMPENSATORIO: Para los pequeños y medianos productores

De 0 a 10 ha: 0%

De 10 a 20 ha: 3% fija anual

Más de 20 ha: 5% fija anual

Para el resto de los casos la tasa será del 6% fija anual.

REINTEGRO DE CAPITAL: El plazo total máximo para la devolución del financiamiento será, en todos los casos, de cinco (5) años, uno (1) de gracia y cuatro (4) de amortización. Para el caso de cultivos nuevos podrá extenderse el plazo de gracia a dos (2) años, sin superar el plazo total máximo de financiamiento

FORMULACIÓN DE PROYECTO: No es necesaria la presentación de proyecto de inversión

5. LÍNEA DE CRÉDITO EN PESOS DESTINADA A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RIEGO

OBJETO: Asistir financieramente a proyectos de inversión privada que contemplen la eficientización del uso del agua de regadío a través de la implementación de un sistema de riego presurizado (goteo, aspersion, etc.), en inmuebles ubicados en la provincia de Mendoza.

MONTO MÁXIMO A FINANCIAR: El monto a financiar a cada postulante será de hasta \$5.500 por hectárea.

INTERÉS COMPENSATORIO: Para los pequeños y medianos productores:

- De 0 a 10 ha: 0%
- De 10 a 20 ha: 3% fija anual
- Más de 20 ha: 5% fija anual

Para el resto de los casos la tasa será del 6% fija anual

REINTEGRO DE CAPITAL: El plazo total máximo para la devolución del financiamiento será, en todos los casos, de cinco (5) años, un (1) año de gracia y cuatro (4) años de amortización. Para el caso de cultivos nuevos podrá extenderse el plazo de gracia a dos (2) años, sin superar el plazo total máximo de financiamiento.

FORMULACIÓN DE PROYECTO: No es necesaria la presentación de proyecto de inversión, solamente la información correspondiente al emprendimiento para el cual se solicita financiamiento.

6. LÍNEA DE CRÉDITO EN PESOS DESTINADA A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE TRACTORES, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS

OBJETO: Lograr la modernización y tecnificación de las actividades agrarias que se desarrollan en la provincia de Mendoza mediante una línea de crédito destinada a la compra de tractores, maquinaria e implementos agrícolas nuevos.

MONTO MÁXIMO A FINANCIAR

- Compra de tractores o maquinaria: hasta \$ 80.000.-
- Adquisición de implementos agrícolas: hasta \$ 20.000.-

APORTE PROPIO: el postulante deberá aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) del monto de la inversión.

COMPONENTES FINANCIABLES

- Costo de adquisición de tractores.
- Costo de adquisición de maquinaria.
- Costo de adquisición de implementos agrícolas.

REINTEGRO DE CAPITAL: El período de amortización no podrá exceder los cinco (5) años, sin período de gracia alguno.

INTERÉS COMPENSATORIO: Tasa variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos, de la cartera general del Banco de la Nación Argentina. La presente tasa de interés compensatorio podrá ser bonificada por parte de organismos con los que esta Administradora celebre acuerdos a tal efecto y en las condiciones que en ellos se establezcan. Ningún crédito podrá ser beneficiado con más de una bonificación de tasa de interés compensatorio, quedando a criterio del postulante la elección de la bonificación a recibir.

7. LÍNEA DE CRÉDITO PARA FINANCIAMIENTO DE COSECHA Y ACARREO - VENDIMIA 2008

OBJETO: Cosecha y acarreo de uva.

MONTO A FINANCIAR: Hasta pesos trece (\$13) por quintal de uva a cosechar, con un máximo de 6.000 quintales por productor.

INTERÉS COMPENSATORIO: Tasa de interés variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina.

GARANTÍA: Inmovilización del mosto y/o vino sulfitado en bodega.

PLAZOS: Tres cuotas iguales con vencimiento el 30 de septiembre y el 30 de noviembre de 2008 y el 30 de enero de 2009.

8. ELABORACIÓN DE VINOS

OBJETO: Financiar a las bodegas que elaboren los quintales de uva de los productores que soliciten créditos para cosecha y acarreo de la vendimia 2008.

MONTO A FINANCIAR: Hasta pesos dos (\$2) por quintal de uva ingresado al establecimiento que haya sido objeto de financiamiento para gastos de cosecha y acarreo de la vendimia 2008.

INTERÉS COMPENSATORIO: Tasa de interés variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina.

GARANTÍA: Inmovilización de vino y/o mosto sulfitado en bodega.

PLAZOS: Tres cuotas iguales con vencimiento los días 30 de septiembre de 2008, 30 de noviembre de 2008 y 30 de enero de 2009.

9. LÍNEA DE CRÉDITO PARA COMPRA DE UVA - VENDIMIA 2008

OBJETO: Asistir financieramente a bodegas y/o fábricas de mosto para que compren uvas, de cualquier variedad, cosechadas en Mendoza con destino a la elaboración de mosto sulfitado.

MONTO A FINANCIAR: Hasta pesos cincuenta (\$50), neto de impuestos, por quintal (qq) de uva a cosechar destinada a la elaboración de mosto sulfitado.

El total de uva a comprar a cada productor por parte del postulante no podrá superar los 3.000 qq.
La uva a comprar deberá tener un tenor azucarino mínimo de 225 gramos por kilogramo de uva.

INTERÉS COMPENSATORIO: Tasa de interés variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina.

GARANTÍA: Deberá cubrir la totalidad del financiamiento solicitado a la Administradora, con más sus intereses, accesorios y gastos necesarios que demande el recupero total del crédito.

La propuesta deberá incluir necesariamente el ofrecimiento de alguna de las garantías establecidas en el Reglamento de Condiciones Generales.

PLAZOS: El capital se amortizará en cuotas iguales y consecutivas. Los vencimientos se determinarán a partir del vencimiento del período de gracia. Las fechas se establecerán cuando se apruebe el financiamiento.

Los plazos de gracia y amortización del crédito y la periodicidad de los pagos serán propuestos por el postulante, considerando el ciclo operativo de la actividad por él desarrollada.

Nunca el plazo total máximo para la devolución del crédito podrá extenderse más allá del 31/03/09.

10. LÍNEA DE CRÉDITO PARA COMPRA DE UVA DESTINADA A ELABORAR VINO CON DESTINO A LA EXPORTACIÓN Y/O MOSTO SULFITADO - VENDIMIA 2008

OBJETO

Asistir financieramente a establecimientos inscriptos ante el INV para que compren uva, de cualquier variedad, cosechadas en Mendoza con destino a la elaboración de vino con destino a exportación y/o mosto sulfitado.

MONTO A FINANCIAR

Hasta pesos cincuenta (\$50) por quintal (qq) de uva destinada a la elaboración de vino con destino a exportación y/o mosto sulfitado y que responde al precio a reconocer por la postulante a los productores, para la compra de uva financiadas.

La totalidad de uva a comprar a cada productor por parte del postulante no podrá superar los 1.500 qq.

La uva a comprar a cada productor por parte del postulante deberá tener un tenor azucarino mínimo de 200 gramos por kilogramo de uva.

INTERÉS COMPENSATORIO

Tasa de interés variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina.

GARANTÍA

Deberá cubrir la totalidad del financiamiento solicitado a la Administradora, con más sus intereses, accesorios y gastos necesarios que demande el recupero total del crédito.

La propuesta deberá incluir necesariamente el ofrecimiento de alguna de las garantías establecidas en el Reglamento de Condiciones Generales.

PLAZOS

El capital se amortizará en cuotas iguales y consecutivas. Los vencimientos se determinarán a partir del vencimiento del período de gracia. Las fechas se establecerán cuando se apruebe el financiamiento.

Los plazos de gracia y amortización del crédito y la periodicidad de los pagos serán propuestos por el postulante, fijándose el 30/09/08 como fecha máxima de primer vencimiento del crédito y como frecuencias de amortización las mensuales o trimestrales.

En ningún caso el plazo total máximo para la devolución del crédito podrá extenderse más allá del 30/12/08. Se admitirán cancelaciones parciales.

11. LÍNEA DE CRÉDITO EN PESOS DESTINADA A FINANCIAR LA TRANSFORMACIÓN DE SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE VIDES AL SISTEMA RAMÉ Y/O COLOCACIÓN DE MALLA ANTIGRANIZO A DICHO SISTEMA

OBJETO

Financiar proyectos de inversión privada destinados a la transformación del sistema de conducción de vides al sistema Ramé o la colocación de malla antigranizo a cultivos conducidos por dicho sistema que se desarrollen en inmuebles ubicados en Mendoza.

COMPONENTE FINANCIABLE - CAPITAL PROPIO

Se financia:

- Costos de transformación del sistema de conducción en sistema Ramé (mano de obra y materiales).

- Costo de adquisición de la malla.
- Estructura de colocación.
- Mano de obra requerida para la instalación.

En ningún caso se financiará el IVA de los componentes mencionados, en el caso de los responsables inscriptos, y de resultar aplicable dicho impuesto a los mismos.

MONTO A FINANCIAR

- Transformación del sistema de conducción: \$4.200 por ha.
- Colocación de malla: \$14.000 por ha.

TASA DE INTERÉS

- Créditos para transformar el sistema de conducción: tasa nominal anual variable equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina.

- Créditos para la colocación de malla antigranizo:

Para los pequeños y medianos productores:

De 0 a 10 ha: 0%
De 10 a 20 ha: 3% fija anual
Más de 20 ha: 5% fija anual

Para el resto de los casos la tasa será del 6% fija anual.

- Transformación del sistema de conducción y colocación de malla antigranizo en el mismo ciclo agrícola:

Para los pequeños y medianos productores:

De 0 a 10 ha: 0%
De 10 a 20 ha: 3% fija anual
Más de 20 ha: 5% fija anual

Para el resto de los casos la tasa será del 6% fija anual.

REINTEGRO DEL PRÉSTAMO

El capital se amortizará en cuotas semestrales, iguales y consecutivas y cuyos vencimientos se determinarán a partir del vencimiento del período de gracia, debiendo establecerse las fechas en oportunidad de la aprobación del financiamiento.

12. LINEA DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO PARA PRODUCTORES DE PAPA SEMILLA - 2.007

OBJETO

Financiamiento para capital de trabajo: adquisición de abonos, semillas y gastos de cosecha y acarreo.

MONTO A FINANCIAR

Hasta \$ 6.000 por hectárea. Hasta 30 Has. cultivadas por productor

APORTE DEL TOMADOR

Por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de la inversión inicial para llevar a cabo el proyecto

INTERÉS COMPENSATORIO

Tasa de interés variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina. La presente tasa de interés compensatorio podrá ser bonificada por parte de organismos con los que esta Administradora celebre acuerdos a tal efecto y en las condiciones que en ellos se establezcan. Ningún crédito podrá ser beneficiado con más de una bonificación de tasa de interés compensatorio, quedando a criterio del postulante la elección de la bonificación a recibir.

PLAZOS

3 cuotas:

- Primera: equivalente al 30% del monto del préstamo, vencimiento 15/08/08
- Segunda: equivalente al 35% del monto del préstamo, vencimiento el 15/09/08.
- Tercera: equivalente al 35% del monto del préstamo, vencimiento el 15/10/08.

13. LÍNEA DE CRÉDITO DESTINADA A FINANCIAR INVERSIONES GANADERAS EN EMPRENDIMIENTOS DE CRÍA

OBJETO

Financiamiento para productores de ganado bovino de Mendoza, con emprendimientos en marcha, cuyas nuevas inversiones permitan mejorar la producción y productividad de sus rodeos.

MONTO FINANCIABLE Y GARANTÍAS

Será determinado en dictamen que emita la Dirección Provincial de Ganadería (DPG), el cual estará en función a las garantías que se ofrezcan constituir, según:

- 1) Para financiamientos hasta pesos trescientos mil (\$300.000): se admitirán todas las garantías contempladas en el Reglamento de Condiciones Generales y/o constitución de prenda fija sobre ganado (prenda fija sobre semovientes).
- 2) Para financiamientos superiores a pesos trescientos mil (\$300.000) y hasta pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000): sólo se admitirá constitución de hipoteca en primer grado.

INTERÉS

Tasa nominal anual variable vencida equivalente a la tasa de variación anual que registre el Índice Novillo Mercado de Liniers (INML) durante la vigencia del crédito, no pudiendo ser la tasa del préstamo a aplicar superior al setenta por ciento (70%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina ni inferior al diez por ciento (10%) de la misma.

14. LÍNEA DE CRÉDITO PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA INDUSTRIA

OBJETO

Lograr la modernización y tecnificación de las actividades industriales que se desarrollan en la provincia de Mendoza mediante una línea de crédito destinada a la compra de maquinaria nueva.

MONTO FINANCIABLE

Hasta \$ 200.000. En caso que un 50% de las maquinarias a financiar sean fabricadas en la Provincia de Mendoza, se financiará hasta \$ 300.000.

APORTE DEL TOMADOR: El postulante deberá aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) del monto de la inversión.

INTERÉS: Tasa de interés variable nominal anual equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés nominal anual variable vencida en pesos de la cartera general del Banco de la Nación Argentina. La presente tasa de interés compensatorio podrá ser bonificada por parte de organismos con los que esta Administradora celebre acuerdos a tal efecto y en las condiciones que en ellos se establezcan. Ningún crédito podrá ser beneficiado con más de una bonificación de tasa de interés compensatorio, quedando a criterio del postulante la elección de la bonificación a recibir.

PLAZOS

El período de amortización será de hasta cinco años, sin período de gracia. En caso que un 50% de las maquinarias a financiar sean fabricadas en la Provincia de Mendoza, el período de amortización será de hasta siete años y medio.

15. LÍNEA DE CRÉDITO DESTINADAS A PREFINANCIACIÓN Y FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES

A) PREFINANCIACIÓN

OBJETO

Financiar la producción o fabricación, preparación, embalaje y despacho de bienes a exportar, cuya materia prima y/o mayor valor agregado sea originario de la Provincia de Mendoza, a personas que desarrollen en la misma, la actividad económica objeto del financiamiento

MONTO A FINANCIAR

Hasta el 85% del valor F.O.B. de la operación de exportación objeto del financiamiento.

INTERÉS COMPENSATORIO

Libor Londres (180 días) más dos puntos porcentuales. La presente tasa de interés compensatorio podrá ser bonificada por parte de organismos con los que esta Administradora celebre acuerdos a tal efecto y en las condiciones que en ellos se establezcan. Ningún crédito podrá ser beneficiado con más de una bonificación de tasa de interés compensatorio, quedando a criterio del postulante la elección de la bonificación a recibir.

PROCEDIMIENTO

Precalificación de los postulantes a efectos de otorgar cupos de crédito a ser utilizados cuando se concreten las operaciones

PLAZOS

* Para los bienes de capital: hasta un año

* Para los restantes bienes: hasta 180 días

En ambos casos no se podrá exceder de los 60 días de la fecha de efectiva exportación.

B) FINANCIACIÓN

OBJETO: Financiar la exportación de bienes, cuya materia prima y/o mayor valor agregado sea originario de la Provincia de Mendoza, desarrollándose en la misma la actividad económica objeto del financiamiento.

MONTO A FINANCIAR: Hasta el 85% del valor F.O.B. de cada operación de exportación

INTERÉS COMPENSATORIO

Libor Londres (180 días) o la T.N.A. convenida por el exportador para la operación, la que sea mayor. La presente tasa de interés compensatorio podrá ser bonificada por parte de organismos con los que esta Administradora celebre acuerdos a tal efecto y en las condiciones que en ellos se establezcan. Ningún crédito podrá ser beneficiado con más de una bonificación de tasa de interés compensatorio, quedando a criterio del postulante la elección de la bonificación a recibir.

PLAZOS

* Para los bienes de capital: hasta 5 años

* Para los bienes durables y semidurables: hasta 2 años

* Para los restantes bienes: hasta 180 días

ANEXO 4: AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES ESTRATÉGICOS

1. Plan estratégico del durazno de industria

Ejes estratégicos programados y proyectos a desarrollar:

Eje estratégico	Programa	Proyecto	Institución que lo ejecuta
Orientación a la reconversión varietal y aumento de los rendimientos	Campaña de difusión	Impresión de cartillas de recomendación técnica	Unidad ejecutora del PEDI. Este año fue ejecutado
	Transferencia de investigación	Capacitación técnica para grupos de productores de bajo nivel tecnológico de los oasis sur y este.	Unidad ejecutora del PEDI.
		A través de reuniones técnicas anuales con compradores.	Sector Industrial (CAFIM e industrias no asociadas)
		A través de reuniones técnicas anuales con proveedores.	AVM
	Acciones de apoyo	Promoción de colocación de tela antigranizo sobre variedades seleccionadas.	FTYC
		Apertura de plantas industriales en diciembre	Sector Industrial (CAFIM e industrias no asociadas)

Metas e indicadores:

- Ampliación de la capacidad industrial de procesamiento: Lograr procesar 160.000 toneladas de duraznos en el 2007.
- Ampliación de la capacidad de frío en fábrica para mejorar la logística de cosecha: que al menos 8 de las 10 principales plantas puedan tener capacidad de frío propia en el 2009.

Mantenimiento y Generación de Información	Producción primaria	Censo de productores de durazno para industria	Unidad ejecutora del PEDI a través del IDR (ejecutado en el 2004)
		Pronóstico de cosecha	IDR (ejecutado anualmente)
		Análisis de costos de producción y rentabilidad	IDR (ejecutado en el 2004)
	Cadena de producción	Reunión anual de fin de cosecha	Unidad ejecutora del PEDI
	Mercado	Análisis de competitividad para duraznos en mitades	Ministerio de Economía de la provincia (ya ejecutado)
		Análisis de competitividad para pulpas	Ministerio de Economía de la provincia

Meta e indicador:

- Lograr mantener un sector transparente, con continuidad estadística y consenso: Mantener el censo de productores de durazno industria, la estimación de la cosecha y la reunión de fin de cosecha con frecuencia anual.

**Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario
Mendoza, 2009**

Optimización de la capacidad industrial	Cambios o mejoras estructurales	Línea de crédito para la instalación y construcción de cámaras frigoríficas medianas en la planta industrial	FTYC
	Cambios coyunturales o de manejo	Apertura de plantas industriales en diciembre.	Sector Industrial (CAFIM e industrias no asociadas)
		Ampliación de turnos de trabajo	Sector Industrial (CAFIM e industrias no asociadas)
Política exterior común	Definición de mercados de destino	Análisis de competitividad para duraznos en mitades	Ministerio de Economía de la provincia (ya ejecutado)
		Análisis de competitividad para pulpas	Ministerio de Economía de la provincia
	Países de destino	Establecimiento de países de destino en primera instancia	Unidad ejecutora del PEDI
	Política exterior agresiva	Establecimiento de una política exterior agresiva y activa para lograr acuerdos bilaterales	Unidad ejecutora del PEDI a través de chancillería (hasta el momento ejecutado por CAFIM con México).

Meta e indicador:

- Lograr la apertura de mercados internacionales: lograr un mercado extra Mercosur, de más de 300 millones de habitantes, con tasa cero para el año 2015 y preferencia de compra.
- Lograr incrementar las exportaciones argentinas de duraznos en conserva hasta alcanzar los 3.000.000 de cajas de latas de duraznos en conserva y las exportaciones de pulpa de duraznos concentrados hasta alcanzar las 20.000 toneladas en el 2010.

2. Plan estratégico de la ciruela para industria

A partir del Foda se establecieron diferentes líneas de trabajo a desarrollar en la confección de ejes estratégicos:

Promoción - Campaña de difusión para incrementar el consumo.

Aspectos fiscales y tributarios: Plantear un reclamo del sector contra las medidas arancelarias existentes o a aplicarse en el futuro que graven las exportaciones.

Financiamiento:

- Establecer un régimen de seguro de cambio para atenuar el efecto de las fluctuaciones de la cotización de la moneda.
- Creación de un Fideicomiso de la Ciruela para Industria.
- Fomentar créditos a valor producto.
- Proponer una línea de prefinanciación de exportaciones.
- Solicitar la continuidad de los programas de apoyo crediticio estatales.

Integración

- Evaluar el estado de situación de la Asociación Provincial existente y proponer su fortalecimiento.
- Generar modelos de integración horizontal y vertical.
- Fomentar el asociativismo en el sector, ya sea apoyando un grupo existente y abriendo la participación en él, o creando nuevos núcleos que mantengan la independencia de las partes, constituyendo un ámbito de vinculación y discusión para el sector.

Transferencia de tecnología

- Formular un Proyecto de Investigación y Transferencia de Tecnología sobre producción integrada u orgánica. Proponer proyectos de asistencia técnica subsidiados.

Normativa

- Recopilación de las exigencias de los mercados externos y divulgación de las mismas, a fin de prevenir la aplicación de barreras para arancelarias.

Financiamiento – Normativa

Apoyar el Proyecto de Ley que plantea la reutilización de los secaderos que forman parte del Fondo Residual, entregándolos bajo leasing a productores integrados.

Las principales características del plan son las siguientes:

Con una organización en marcha se formularon los ejes estratégicos del plan:

EJES ESTRATÉGICOS

1. PROMOCIÓN

Impulsar la promoción del producto de la cadena a través de promociones publicitarias, desarrollo de mercados y fomento del consumo en la dieta diaria.

Acciones:

1. Promocionar el consumo en el mercado interno
2. Promocionar el consumo de ciruela desecada de Mendoza en los mercados internacionales.
3. Entrar a nuevos nichos de mercado sumando valor agregado al producto, e incorporando nuevos productos a nuestra oferta.
4. Consolidar nuestros mercados de destino y conquistar mercados nuevos.
5. Fortalecer relaciones bilaterales entre Argentina y los países de destino y sus competidores

2. CALIDAD DEL PRODUCTO

Tipificar la producción de ciruela desecada de Mendoza para alcanzar una calidad reconocida a nivel mundial a través de implementación de técnicas de manejo productivo, de transferencia de conocimientos y tecnología.

Acciones:

1. Manual de Manejo Tecnológico
2. Cartilla de Uso de Agroquímicos y actualización anual de la misma
3. Implementar Normas de Calidad (BPA, BPM, etc.)
4. Impulsar la transferencia de tecnología para los pequeños y medianos productores
5. Mejorar la tecnología de transformación
6. Actualizar continuamente la información de producción
7. Actualizar continuamente la información de transformación
8. Capacitar mandos medios y obreros en el sector productivo
9. Capacitar mandos medios y obreros en el sector
10. de transformación.

3. COMPETITIVIDAD

Apoyar el desarrollo socio – económico del sector a través de políticas de capacitación y del desarrollo financiero.

Acciones:

1. Aumentar la competitividad de las PyMES a través de asistencia financiera
2. Capacitación para el armando de planes de negocios de las empresas

Avances del sector a la fecha:

1. Conformación de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CIRUELA PARA DESECADO de Mendoza.

Descripción: Agrupar dentro de la Asociación de productores de Ciruela para Desecado de Mendoza, una mayor cantidad de productores, creando así una conciencia de participación y de unión, para de esta manera poder defender las ansias de todos ellos.

Estrategia: Apoyar la asociación de los actores de la cadena promoviendo la agrupación de productores, industriales y afines para lograr la unión entre los empresarios del sector y fortalecer al mismo

Entidad responsable: APROCIDEM (Asociación de Productores de Ciruela de Mendoza)

2. Integración a la IPA (International Prune Association).

Descripción Para que Mendoza forme parte de los países líderes internacionales de la ciruela desecada, tomando decisiones y trazando estrategias que se sigan a nivel mundial y de esta manera asegurarnos que las medidas que se tomen sean favorables a la ciruela mendocina. Además, al formar parte de esta asociación podemos tener llegada a información estadística y económica clave para el desarrollo regional.

Estrategia Apoyar la asociación de los actores de la cadena promoviendo la agrupación de productores, industriales y afines para lograr la unión entre los empresarios del sector y fortalecer al mismo.

Entidades Responsables: APROCIDEM (Asociación de Productores de Ciruela de Mendoza)

3. Clusters de Ciruela Desecada: Dinamizar a las empresas, los productores y las instituciones conexas del sector agroalimentario mendocino con el objeto de iniciar un proceso de cambio que generen acciones conjuntas sobre la base de una visión de futuro compartida.
4. Presentación de proyecto “DESARROLLO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DEL SECTOR CIRUELA DESECADA DE MENDOZA” en la operatoria nacional Fontar denominada PROYECTOS INTEGRADOS DE AGLOMERADOS PRODUCTIVOS (PITEC): su objetivo es lograr el financiamiento integral de programas de actividades de investigación, desarrollo y modernización tecnológica, en las que intervienen grupos de empresas, centros de investigación y formación superior, gobiernos provinciales, cámaras empresariales, ONGs, entre otros, vinculados a un Aglomerado Productivo (AP) de una determinada región. Financiamiento de US\$ 2.700.000. Tiene 3 ejes a desarrollar: Modernización tecnológica dirigida a la calidad y/o productividad, Calidad y trazabilidad y Actualización y difusión de Información tecnológica.

3. Plan olivícola

EJES ESTRATÉGICOS

A partir de la Matriz DAFO general se delinearon los distintos ejes estratégicos con los cuales se obtendrá la dirección del Plan estratégico y sus lineamientos:

- Programa de Marketing Nacional e Internacional.
- Aumentar los montes dedicados a la producción orgánica certificada.
- Programa de capacitación para el tratamiento de los montes e incremento de los rendimientos.
- Realizar estudios específicos sobre la variedad Arauco, para registrar las cualidades propias de la Criolla, variedad característica de la Provincia.
- Fomentar la asociación con la Industria Vitivinícola para aprovechar los canales de distribución nacional e internacional.
- Incrementar el control en la frontera, preservando y asegurando la calidad de los olivos y aceitunas de la provincia.
- Campaña de Promoción y Degustación Nacional.
- Asociación Nacional para tratamiento de asuntos de índole nacional (leyes para la adulteración, campañas nacionales para el consumo de productos, ingreso al COI, políticas para enfrentar acciones distorsivas que afectan al sector).

- Programa Crediticio para la lucha contra las contingencias climáticas que deterioran la calidad de los productos.
- Desarrollar un Programa de Seguridad Rural.
- Proveer información al Sector.
- Realización de eventos técnicos específicos del sector, para promocionar a Mendoza como productora de gran tradición.
- Desarrollar el turismo olivícola.
- Realizar acuerdos internacionales con los países socios del MERCOSUR y establecer tratados bilaterales con países latinoamericanos.
- Proveer información técnica al sector para el tratamiento del olivar y sus problemas.
- Lograr una eficiente articulación con proveedores locales de insumos, equipos y servicios, especialmente los proveedores del Sector Vitivinícola.
- Desarrollar maquinarias específicas para el sector olivícola, especialmente para el sector de conserva.
- Desarrollar un plan para los trabajadores temporarios acorde a las necesidades de los productores y a la problemática del sector.

4. Plan estratégico de la fruta en fresco

Las prioridades fijadas por los actores son:

SECTOR VIVEROS

Investigar y difundir a través del INTA y técnicos información a cerca de nuevas variedades con potencial exportable.

Controlar la calidad y la sanidad de las plantas producidas en vivero así como también la propagación de plantas clandestina sin controles fitosanitarios.

Necesidad de planificación varietal en las nuevas implantaciones.

Dificultad en el acceso a variedades protegidas.

Avanzar en la legislación de semilla de forma tal que exista el marco legal adecuado para la introducción de nuevas variedades.

SECTOR PRODUCCIÓN PRIMARIA

Difundir nuevos sistemas de conducción de alta densidad y acordes a la colocación de maya antigranizo.

Sistema de alarma para viruela y torque.

Promover la agrupación de pequeños productores (2has)

Control en las funciones del SENASA e ISCAMEN.

Implementar Normas de Calidad adecuadas para la realidad de los productores.

Necesidad de concienciar a productores para producir calidad.

Necesidad de asesoramiento en manejo de cosecha.

Formar agrupación de productores de Fruta de carozo.

Organizar y consolidar el sector.

Incrementar la asociación empacador-productor con el objeto de apuntar el manejo del monte a la obtención de la fruta requerida por los mercados.

Poca mano de obra debido a los planes trabajar.

SECTOR TRANSFORMACIÓN.

Estudio a cerca de la capacidad de frío, los servicios brindados y la tecnología utilizada en los galpones y frigoríficos en todos los Oasis de Mendoza.

Necesidad de recursos económicos y financieros para adaptar los galpones a las normas de calidad actuales.

Cargas sociales, categorización de empleados, empleo en negro.

Investigación y difusión de diferentes tecnologías de poscosecha. (atmósfera modificada, atmósfera controlada, bolsas, absorbentes de etileno, etc.)

Deficiente estructura de preenfriado.

Deficiente control de frutas y galpones habilitados. (Galpones en negro)

Necesidad de aumentar capacidad frigorífica y tecnología de frío.

SECTOR COMERCIALIZACIÓN

Mejorar la seguridad en el cobro en los países del MERCOSUR, a través de un más fácil acceso a bases de datos como el ZEBRAE.

Necesidad de un sistema de información de precios.

Negociación de aranceles.

Incorporar nuevos mercados.

En función de un estudio de mercado previo introducir y estudiar nuevas variedades y validarlas, desarrollando una estrategia que nos permita lograr la calidad diferencial en los mercados interno y externo.

Buscar nuevos mercados para la producción existente en función de la calidad con que llega la fruta al mercado.

Utilizar los convenios marco existentes con Brasil, Chile y otros países y trabajar con cancillería para obtener nuevos convenios de cooperación.

Promoción de la fruta en los mercados externos e internos.

Control de calidad en destino (mercado externo)

ESTRATEGIAS que combinan las Fortalezas con las Oportunidades:

1-Aprovechar las excelentes características organolépticas de nuestras frutas y promocionar el consumo en los numerosos eventos culturales, turísticos, etc. que se realizan en Mendoza cada vez con mayor frecuencia en los últimos años.

2-Agilizar en colaboración con Pro Mendoza las oportunidades comerciales con países centroamericanos con salida al Pacífico.

ESTRATEGIAS que combinan las Debilidades con las Oportunidades:

1-Promover un planificación a largo plazo de variedades e introducir variedades de acuerdo a la demanda de países centro americanos

2-Colaborar en el diseño de mecanismos de financiamientos para el sector promoviendo el desarrollo del mercado interno y externo.

ESTRATEGIAS que combinan las Fortalezas con las Amenazas:

1-En colaboración con pymes afianzar contactos comerciales con otras provincias a fin de ser proveedoras de frutas de primicia con respecto a las provincias patagónicas.

ESTRATEGIAS que combinan las Debilidades con las Amenazas:

1-Impulsar con instituciones nacionales que promuevan las exportaciones planes de capacitación en normas necesarias para la exportación

2-Fomentar un plan de marketing a nivel interno y externo promoviendo el consumo.

Relación entre el análisis FODA y propuestas de solución

1. PRODUCCIÓN PRIMARIA

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Disminución de la superficie implantada.
- Baja rentabilidad de los pequeños productores
- Bajos rendimientos de los montes frutales.
- Viveros locales no cuentan con patentes compradas de variedades innovadoras.

OPORTUNIDADES

- Barreras internas de ISCAMEN

AMENAZAS

- Escaso conocimiento del sector sobre la existencia de nuevas variedades requisito de royalty y sanidad controlada, su comportamiento en la región, adaptación a zonas más cálidas y conservación.
- Falta de integración de los productores con la cadena alimentaria.
- Falta información, desarrollo y ajuste de la tecnología del sector.

Las propuestas de acción para el sector se resumen en:

- Desarrollo de un plan de reconversión de cereza
- Otorgamiento de subsidio a los viveristas.
- Implementar un programa de transferencia de tecnología.
- Instalar mecanismos que permita destrabar el conflicto de las barreras internas de ISCAMEN
- Generación y difusión de información técnica en el sector de producción.
- Fortalecimiento de la integración de los actores de la cadena agroalimentaria de la cereza.

Transformación

FORTALEZAS

DEBILIDADES

- Dificultades en Mano de obra (mandos medios, cargas sociales)
- Capacidad y tecnología de proceso limitada.
- Época de trabajo muy concentrada en el tiempo en los galpones de empaque.

OPORTUNIDADES

AMENAZAS

- Existen problemas de transparencia contractual entre productores y empaques, debido a que no hay certeza documental.
- El trabajo informal en empaques baja el precio de mercado por presencia de galpones clandestinos lo que origina competencia desleal.

Las propuestas de acción para el sector se resumen en:

- Capacitación de personal
- Diseñar sistemas crediticios apropiados para el acceso a nuevas tecnologías y aumento de la infraestructura de empaque.
- Modificación de los aranceles por insumos importados.
- Generación y difusión de información técnica en el sector de transformación.

COMERCIALIZACIÓN

Falta de estrategias efectivas de marketing y promoción de producto

- Bajo consumo en el mercado de cereza de Mendoza.

Amenazas

Negociación deficiente en tratados de comercio internacional.

- La falta de confianza e n la estabilidad del país impide definir tasas de interés acordes a la necesidad del sector

Oportunidades

Plan ganadero

Examen de fertilidad a realizar en los toros

Los trabajos específicos a realizar en el campo tienen en cuenta dos aspectos:

1. Examen físico:
Aparato reproductor (testículos, circunferencia escrotal, tono testicular, pene, lesiones).
Aparato locomotor, aplomos, conformación de garrones, pesuñas.
Edad, por diente.
Condición corporal.
- 2: Examen sanitario:
Raspajes prepuciales para extracción de muestras para enfermedades venéreas, trichomoniasis y campylobacteriosis.
Extracción de sangre para diagnóstico de brucelosis.
Observación presencia de queratoconjuntivitis, ectoparásitos, etc.

Metodología: El productor interesado se inscribe declarando la cantidad de toros a revisar. Se designa un veterinario actuante, quien ha aprobado el curso de habilitación. Realizado el trabajo a campo, que consiste en la revisión anatómica y la extracción de muestra para las enfermedades venéreas y brucelosis, y en el caso de Trichomoniasis debe repetirse el raspaje a los 7 a 10 días del primero, se envían las muestras para diagnóstico al laboratorio.

El Ministerio de Tecnología, innovación d de la Provincia de Mendoza a través de la Dirección de Ganadería se hace cargo de los costos de análisis y honorarios profesionales hasta un total de 30 toros a los productores que realizaron el plan en los años anteriores y el 100% a los productores que ingresan por primera vez al sistema, contra presentación de las facturas correspondientes.

5. PLAN DE DESARROLLO RURAL

Descripción de las Estrategias de Desarrollo:

1. Apoyar la Integración, Organización y Capacitación como elemento básico de modernización.

Esta estrategia se desarrollará en base a los siguientes objetivos:

- Establecer mecanismos de participación e integración de los sectores en la definición y ejecución de programas formativos.
- Formar y capacitar de acuerdo a las necesidades concretas de los sectores productores, comercializadores y técnicos.
- Mejorar la capacidad de interpretar la información disponible de la cadena agroalimentaria, elevando la capacidad de respuesta y de adaptación al cambio.
- Promocionar mecanismos y/o formas de integración de los diversos actores de la cadena agroalimentaria con el objeto de mejorar las condiciones de competitividad de los mismos

2. Mejorar la infraestructura del Medio Rural

La estrategia mencionada es de gran importancia para el sector productivo en general ya que propicia los siguientes objetivos:

- Mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población de las zonas rurales
- Modernizar las redes de riego
- Mejorar las comunicaciones, mantener los caminos y accesos rurales, comprometiendo la colaboración de los sectores privado y público con los programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población de las zonas rurales.
- Mejorar la infraestructura de los puestos sanitarios para protección del patrimonio fitozoosanitario de la provincia.

3. Incorporar mujeres y juventud rural a la actividad agropecuaria, al sector social y cultural del mundo rural

La incorporación de mujeres y juventud es una de las condiciones para un desarrollo agropecuario participativo, equitativo y sostenible.

Esta estrategia permite:

- Valorar los aportes de las mujeres al sector agropecuario.
- Ofrecer formación específica a las mujeres y jóvenes sobre industrialización, comercialización, etc., a fin de incorporarlos al sistema económico y, en particular, al productivo.
- Permitir el acceso a actividades rentadas.
- Fortalecer la economía de la familia rural
- Generar actividades rurales alternativas como artesanías, conservas artesanales, turismo rural, entre otras.

En el marco de esta estrategia algunas instituciones como, DAPC e IDR ya han diseñado proyectos a los que se sumaran los de otras organizaciones.

4. Mejorar la protección sanitaria de las producciones vegetales y animales, así como fomentar la calidad de los productos a fin de competir y garantizar presencia en los mercados

La mejora tanto de la sanidad vegetal como animal constituye un componente importante para este Plan, ya que la producción de alimentos de calidad y seguridad alimentaria, mejora las condiciones de competitividad y, por consiguiente, facilitan la comercialización de los productos.

La calidad de los productos determina su imagen en los mercados. Hoy la ausencia de plagas o enfermedades no basta para considerar un producto como producto de calidad. Es por ello que apoyamos los programas que generen la calidad diferencial, ofreciendo oportunidades en el mercado. Esta estrategia exige actuaciones en distintos planos como producción, certificación, control y promoción.

Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- Generar seguridad y confiabilidad en los productos de la Provincia de Mendoza.
- Erradicar, suprimir, controlar y revertir las plagas y enfermedades de animales desarrollando programas oficiales con medidas activas.
- Controlar y fiscalizar el ganado para el movimiento pecuario.
- Controlar y fiscalizar condiciones fitosanitarias del material vegetal.
- Difundir buenas prácticas agrícolas y manufactureras.
- Realizar convenios y protocolos de reconocimiento de los distintos estatus fitozoosanitarios.
- Posicionar las ventajas comparativas que se tienen tanto en sanidad vegetal como animal, con respecto a otras zonas, dentro de la imagen Mendoza.
- Garantizar la permanencia de los productos en mercados regionales e internacionales.
- Ofrecer al consumidor garantías de trazabilidad, salubridad y calidad de los productos que adquiere.
- Fortalecer la imagen de los productos agropecuarios
- Desarrollar la Marca Mendoza en cuanto a identidad.

Para el desarrollo de la estrategia se han diseñado programas que serán ejecutados por: Dirección de Ganadería, ISCAMEN, ProMendoza, IDR, entre otras instituciones.

5. Promover la investigación, desarrollo, transferencia y extensión de tecnología al servicio del sector

Esta estrategia deberá dirigirse a:

- Fortalecer la investigación agropecuaria y transferir al sector los resultados

- Fortalecer la articulación entre la investigación y el sector agroalimentario.
- Incrementar la participación de los sectores en el desarrollo de investigación.
- Coordinar las diferentes instituciones que desarrollan información, a fin de que no se superpongan temas y se adecuen la demanda.
- Difundir los resultados obtenidos en forma masiva a fin de llegar a todo el sector.
- Adecuar los proyectos de investigación, a las necesidades planteadas desde la demanda.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de los proyectos de investigación.

Para el desarrollo de esta estrategia las instituciones integrantes son: Facultad de Ciencias Agrarias, Instituto de Desarrollo Rural, Pro Mendoza, ISCAMEN, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas entre otras.

6. Fomentar los sistemas de información como herramienta de apoyo al sector y facilitar el acceso y la interpretación de los datos

A fin de facilitar el acceso a la información disponible, es necesario coordinar las instituciones productoras. La nueva tecnología debe permitir recoger datos, confiables y actualizados apoyando así la toma de decisiones.

Esta estrategia tiene por objetivos:

- Facilitar el acceso a información sobre tecnología, producciones, precios, y mercados en tiempo útil para toma de decisión.
- Generar capacidad de pronosticar condiciones de la producción a cosechar y su impacto.
- Brindar información destinada a proteger al productor y consumidor rural (efecto de productos y tecnologías del medio, legales, contables, etc.)
- Difundir y facilitar el acceso de información.
- Implementar sistema de registro de uso de la tierra, de agroindustrias y de animales.

El desarrollo y provisión de información para el sector es realizado por las siguientes instituciones: Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, Instituto de Desarrollo Rural, INTA, ProMendoza.

7. Desarrollar mecanismos que disminuyan el riesgo y la incertidumbre de la empresa agropecuaria

La actividad agropecuaria se ha caracterizado por su variabilidad en los ingresos, debido a accidentes climáticos, inestabilidad de precios y mercados y dificultad en la planificación.

Frente a las incidencias climáticas existen políticas como defensa contra granizo, contra heladas y proyecto de seguro agrícola.

Estas medidas intentan cumplir con los principales objetivos de la estrategia:

- Garantizar medidas que tiendan a la permanencia en la actividad.
- Reducir los riesgos climáticos a través de programas y proyectos de lucha activa.
- Crear y mantener infraestructura que evite o aminore los efectos de catástrofes naturales.
- Crear un Fondo para mitigar los daños por emergencia agropecuaria, contingencias climáticas y económicas.

Los ejecutores de programas a fin de cumplir con esta estrategia son las siguientes instituciones: Dirección de Agricultura y Prevención de Contingencias, IDR, Dirección de Ganadería, Pro Mendoza, entre otras.

8. Establecer mecanismos o estrategias de negocios, y financiamiento y comercialización de acuerdo con las características de la provincia de Mendoza

Los negocios agroalimentarios actuales requieren de mecanismos coordinados de financiamiento y comercialización.

En cuanto al **financiamiento**, este debe ser accesible en cuanto a plazos, tasas y garantías, tanto para capital de trabajo como para inversiones en activo fijo. A su vez, debe disminuir la incertidumbre de la actualización, devolución, intereses de los créditos (tasa fija, variable), mediante mecanismos relacionados con el valor de su producción.

En lo que respecta a la comercialización, se busca abordar tanto el mercado interno como las exportaciones en todos sus aspectos.

El desarrollo pleno de esta estrategia permitirá:

- Asesorar sobre mercados internos y externos.
- Desarrollar sobre estrategias de comercialización.
- Crear y participar en rondas de negocios y favorecer aperturas de nuevos mercados.
- Asistir en logística, requerimientos de trámites aduaneros, impositivos, sanitarios, etc.
- Planificar las ventas
- Brindar asistencia financiera para la continuidad del ciclo productivo (capital de trabajo) y para reconversión e inversión en tecnología.
- Brindar asistencia financiera con tasas y plazos adecuados para pequeños y medianos productores.
- Impulsar el asociativismo (consorcios, cooperativas, etc.) como herramienta fundamental de la planificación a mediano y largo plazo.

Para el desarrollo pleno de esta estrategia actuarán las siguientes instituciones. ProMendoza, Fondo de Transformación y Crecimiento, Consejo Federal de Inversiones y FONTAR, entre otras.

9. Fomentar la coordinación de políticas entre las diferentes instituciones ejecutoras del Plan de Desarrollo Rural

Una agricultura con capacidad de respuesta hacia los nuevos cambios necesita una administración ágil, eficaz, participativa e integrada.

Esta estrategia deberá permitir:

- Adaptarse a los cambios en la demanda y en la tecnología.
- Configurar una nueva relación interinstitucional, donde se coordinen, jerarquicen e integren las políticas, programas y proyectos a ejecutar.
- Delimitar competencias, evitando la superposición de funciones.
- Optimizar el uso de recursos humanos y económicos disponibles
- Favorecer una comunicación y cooperación permanentes entre instituciones gubernamentales y privadas.
- Conformar una Unidad de Seguimiento y Evaluación encargada de monitorear, evaluar y reprogramar el Plan de Desarrollo Rural.

Para el desarrollo de esta estrategia uno de los principales programas es el de Fortalecimiento Institucional, en el que se integran todos los actores que ejecutan políticas en el sector agropecuario: INTA, IDR, Facultad de Ciencias Agrarias, UNCuyo, DAPC, DEIE, DGI, ProMendoza, ISCAMEN, DG, EPDA PROSAP, entre otras.

10. Promover la preservación del medio ambiente

Esta estrategia surge del postulado de que "... el futuro del desarrollo depende de la capacidad que tengan los actores institucionales y los agentes económicos para conocer y manejar de manera integral, según una perspectiva de largo plazo, su stock de recursos naturales renovables y su medio ambiente"

1. “La agricultura es por definición un proceso de utilización de recursos naturales (suelo, vegetación, agua). Esta modificación de la naturaleza, es la que ha permitido hacer del medio natural un medio productivo, habitable y transitable por el hombre”
2. La actividad agropecuaria debe responsabilizarse del medio ambiente, incluyendo programas que lo protejan.

Los objetivos propuestos para estas estrategias son:

- Colaborar en el cuidado del medio ambiente con programas que permitan disminuir el impacto de uso de combustibles.
- Desarrollar investigaciones que permitan visualizar el impacto ambiental que causa el nuevo uso de tecnología en el medio rural.
- Establecer medidas para la construcción de infraestructura que no afecte el paisaje rural.
- Incentivar la producción que proteja el medioambiente.
- Promover la imagen ecológica de los productos.

11. Establecer la consolidación territorial de la zona rural

A fin de concretar esta estrategia es importante el trabajo coordinado con los municipios con el objeto de establecer una planificación territorial regionalizada.

Con esta estrategia se pretende:

- Afianzar los núcleos incipientes de población rural e impulsar la formación de otros nuevos.
- Racionalizar las explotaciones rurales.
- Elevar el bienestar de los hombres de campo y su calidad de vida.
- Incorporar nuevas tierras al cultivo extendiendo la frontera agropecuaria.
- Controlar el crecimiento de la zona urbana a expensas de la rural.

Para el desarrollo exitoso de esta estrategia es importante:

- Contar con un Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Rural.
- Impulsar definitivamente la Aprobación de la Ley de Uso del Suelo.
- Identificar, mensurar, registrar y clasificar la tierra pública rural.
- Mantener actualizado el sistema de información aplicado a las tierras de secano y al parcelario rural bajo riego.
- Fortalecer los recursos humanos y tecnológicos de las áreas de arraigo y colonización.

El Plan de Desarrollo Rural sirve de marco para el desarrollo de los planes sectoriales en ejecución. A su vez, para el logro de los objetivos planteados en el PDR y en los planes sectoriales es necesario brindar una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades. En este sentido, como apoyo a la infraestructura productiva se pretende desarrollar planes que brinden el marco para estas acciones. A continuación se exponen las características del plan.